

MEMORIA 2018



Expresiones rituales
y festivas de la Cultura Congo
**Patrimonio Cultural Inmaterial
de la Humanidad**



MEMORIA 2018



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
 **PANAMÁ** 



Excelentísimo Señor
Juan Carlos Varela Rodríguez
Presidente de la República de Panamá



Su Excelencia
Augusto R. Arosemena Moreno
Ministro de Comercio e Industrias



Su Excelencia
Eduardo Palacios
Viceministro de Comercio Interior e Industrias



Su Excelencia
Néstor González
Viceministro de Comercio Exterior



Su Excelencia
Diana Salazar Fong
Viceministra de Negociaciones Comerciales Internacionales

Resumen Ejecutivo

El Ministerio de Comercio e Industrias (MICI) durante esta gestión de Gobierno ha redoblado esfuerzos para la atracción de mayor inversión extranjera (IED) a Panamá impulsando un crecimiento del 15% por dos años consecutivos (2016-2017) y un aumento del 9.2% al tercer trimestre del 2018. Además se ha alcanzado un repunte en las exportaciones de bienes, revirtiendo la tendencia a la baja de años anteriores.

En esa dirección se han puesto en marcha importantes proyectos de alto impacto económico como el establecimiento del Centro Global de Excelencia, las marcas país Panamá Exporta y la Gran Conexión, el sistema especial Colón Puerto Libre, la nueva Ley de Fomento Industrial y las negociaciones del Acuerdo Comercial con la República Popular China, todos ellos trabajando de manera mancomunada con el sector público y privado.

Promocionamos nuestras ventajas competitivas con la marca la Gran Conexión a través de los eventos Panama Invest ante multinacionales de las más importantes economías del mundo. Realizamos Panama Invest en Nueva York, Lisboa, Chile, Hamburgo, Lima, Sao Paulo, Madrid, Dubai, Holanda, Londres y TelAvid, entre otras ciudades.

Cabe destacar que en el marco de la primera visita oficial del Señor Presidente de la República, Juan Carlos Varela, a la República Popular China, se organizaron Panama Invest en Beijing y Shanghai. Como parte de la gestión por primera vez realizamos el Panamá Invest en nuestro país en alianza con la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá.

Estamos cumpliendo el compromiso del Gobierno de consolidarnos como hub logístico de clase mundial con el desarrollo del Centro Global de Excelencia, el primero de su tipo en las Américas. Esta iniciativa

está alineada con la Estrategia Logística Nacional de Panamá 2030 para que empresas multinacionales establezcan sus operaciones de valor agregado y distribución desde Panamá para la región.

Seguimos posicionando a Panamá como la Gran Conexión de América. En 2016 rompimos récord con 25 nuevas empresas multinacionales con sede regional (SEM) en Panamá. Hoy tenemos un total de 147 empresas que suman una inversión de 1.000 millones de dólares y más de 6,000 plazas de empleo.

Estos esfuerzos nos han llevado a consolidar la confianza del sector empresarial como impulso a la economía y la generación de empleos, logrando que Panamá capture el 45% del flujo total de nuevas inversiones extranjeras a Centroamérica, posicionando al país como número uno (1) en la región.

En alianza con el Ministerio de Desarrollo Agropecuario y la Asociación Panameña de Exportadores desarrollamos estrategias como la marca país Panamá Exporta, el fortalecimiento de las capacidades de nuestros exportadores y ruedas de negocios que han impulsado un cambio en la tendencia a la baja. El 2017 cerramos con un crecimiento de nuestras exportaciones de bienes del 3.8 %, y al tercer trimestre del 2018 hemos alcanzado un aumento del 4.8%.

En conjunto con el MIDA y la Cancillería abrimos las Oficinas Agrocomerciales en Rotterdam, Holanda y en Shanghai, China. También participamos en la primera Feria Internacional de Importaciones de China con 23 exportadores panameños que cerraron proyecciones de ventas por 30 millones de dólares.

Reafirmamos el compromiso del Gobierno de impulsar la economía de la provincia de Colón. En 2018, modificamos la Ley de Colón Puerto Libre

exonerando el ITBMS en las compras que realizan los nacionales y el cobro del Impuesto Selectivo al Consumo para una mayor promoción de las ventas en las 16 calles de la ciudad de Colón y Colón 2000.

En conjunto con el sector industrial estamos ejecutando la nueva Ley de Fomento Industrial y su reglamentación, aplicando incentivos del 40% para las inversiones con el objetivo de hacer más competitiva nuestra industria.

Impulsamos nuestras oportunidades de comercio e inversión dentro de las relaciones con China, para convertir a Panamá en centro de operación y distribución para industrias chinas. Lanzamos las negociaciones para un acuerdo comercial con China basadas en una relación de ganar-gana, y siempre manteniendo las consultas con los sectores públicos y privados con una visión de país.

A la fecha hemos culminado cuatro rondas de negociaciones con importantes avances como el establecimiento de un marco legal y aprobando capítulos de gran envergadura como propiedad intelectual y medidas sanitarias, así como avances significativos en materia de cooperación, reglas de origen, acceso a mercado y servicios financieros.

Cumplimos con la medida control de Precios logrando frenar la tendencia al alza de la Canasta

Básica de Alimentos. De no haberse implementado en el año 2014, por instrucción del presidente Juan Carlos Varela, la canasta básica de alimentos tendría un costo de \$394.15, es decir, \$7.95 más de lo que se paga con los 22 productos controlados. Hoy el precio de la Canasta Básica es de \$316.20.

Nuestro trabajo con los usuarios de la Zona Libre de Colón para modernizar esta zona franca, buscar nuevos mercados y potenciar su vocación logística ha dado como resultado su recuperación. La actividad comercial acumulada de enero-octubre del 2018 registró \$ 17,885,649 millones, reflejando un incremento del 9.4%

Panamá logró la inclusión de las expresiones rituales y festivas de la cultura Congo en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO. Ya en 2017 habíamos logrado el reconocimiento de las técnicas del sombrero pintao.

Hemos firmado un acuerdo con dos de las comarcas gunas para iniciar la candidatura de la mola, y está en revisión la postulación del Festival de las Tortugas Marinas de Armila.

Nos sentimos orgullosos del trabajo realizado y reafirmamos nuestro compromiso de impulsar la economía del país y la generación de empleos, velando siempre por los mejores intereses de Panamá.

Augusto Arosemena Moreno
Ministro de Comercio e Industrias

Negociaciones del Acuerdo Comercial con la República Popular China



El año 2018 marcó el inicio de las negociaciones para un acuerdo Comercial entre nuestro país y la República Popular China. El objetivo de iniciar las negociaciones está muy claro: Incrementar nuestras oportunidades de comercio e inversión en el marco de las relaciones diplomáticas con este país de modo que posicionemos a Panamá como centro de operación y distribución de importantes industrias chinas, a la vez que potenciamos nuestras exportaciones hacia el mercado asiático.

China es la segunda economía y el segundo mayor importador y consumidor del mundo. Se trata de un país que siempre ha jugado un importante papel en la economía de Panamá. De hecho, es el segundo usuario más importante del Canal de Panamá, y el primer proveedor de mercancías de la Zona Libre de Colón.

PREPARACIÓN

Para asegurar el desarrollo de un proceso riguroso de negociaciones ambas naciones acordaron un memorando de entendimiento que estableció el desarrollo de un Estudio de Factibilidad que, previo a las negociaciones, analizó a fondo las características y sectores complementarios en ambas economías.

Este estudio dio como resultado que el Acuerdo Comercial beneficiaría a ambos países especialmente porque se trata de economías importantes en sus respectivas regiones, que se complementan mutuamente.

Por ejemplo en el caso de la balanza comercial, exportamos al mercado chino principalmente café, pieles de bovino y harina de pescado. Mientras que



China importa hacia nuestro país productos de alta tecnología como teléfonos celulares y televisores, además de textiles, neumáticos, juguetes, zapatillas y calzados, entre otros.

Nuestra conectividad y ventajas competitivas como nuestra plataforma logística, estabilidad económica y seguridad jurídica, abren oportunidades para que las empresas chinas, principalmente industrias de alta tecnología y de manufactura establezcan sus operaciones de valor agregado y distribución desde Panamá para toda América.

Como preámbulo al inicio de las negociaciones conformamos la Oficina de Negociaciones del Acuerdo Comercial con la República Popular China, y designamos a Alberto Alemán Arias como jefe del equipo negociador.

Alemán Arias lidera un equipo que cuenta con una amplia experiencia en negociaciones de tratados comerciales, centrada en la Dirección de Negociaciones Comerciales Internacionales del MICI, y además incorporamos profesionales técnicos del Canal de Panamá, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Economía y Finanzas y del sector privado.

Como primera tarea establecimos una hoja de ruta e iniciamos las consultas con el sector público y privado, y la divulgación a través de los medios de comunicación.

El 13 de junio de 2018, conmemorándose el primer año del establecimiento de las relaciones diplomáticas con China, los ministros de Comercio de ambas naciones lanzamos las negociaciones del Acuerdo Comercial.

AVANCES DE LAS NEGOCIACIONES

Fue el 9 de julio de 2018 cuando iniciamos la Primera Ronda de negociaciones en la ciudad de Panamá. Durante el año 2018 llevamos a cabo cuatro rondas de Negociaciones, tres en nuestra capital y una en Beijing, capital china.

Las negociaciones se han desarrollado de manera proactiva y en un ambiente de cordialidad, entendiendo sin embargo que cada nación protege sus intereses sensitivos.

Varios son los componentes que se pueden destacar a la fecha, como por ejemplo el establecimiento de un marco legal, el acuerdo de capítulos de gran envergadura como propiedad intelectual, comercio



electrónico, medidas sanitarias y fitosanitarias, así como avances significativos en materia de cooperación, reglas de origen, acceso a mercado y servicios financieros.

El Capítulo de Propiedad Intelectual fue propuesto inicialmente por Panamá a fin de que las partes protejan de manera adecuada y eficaz los derechos de propiedad intelectual en el marco del acuerdo comercial. Mientras que en el Capítulo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias acordamos que Panamá conserve su soberanía en la materia, con potestad de revisar y retirar cualquier importación que no cumpla con lo contemplado en el marco legal sanitario del país.

Por otro lado China aceptó la negociación de un Capítulo de Servicios Financieros, originalmente

propuesto por el equipo panameño. Este capítulo busca generar oportunidades para Panamá a partir de la fortaleza de su sector financiero. Ambos equipos comenzaron a discutir aspectos de forma del capítulo, que seguirán siendo negociados durante la Quinta Ronda de Negociaciones.

Sobre el Capítulo de Medidas de Defensa Comercial, cuyo objetivo principal es proteger de manera efectiva y rápida el mercado panameño ante casos en que se presenten importaciones de bajo coste, las partes acordaron la mayoría del articulado; en la próxima ronda se continuará la negociación de los componentes faltantes.

En la cuarta ronda, los equipos negociadores de las mesas de Reglas de Origen, Procedimientos Aduaneros y Acceso a Mercado visitaron la Zona



Libre de Colón, en donde pudieron conocer de primera mano las operaciones de la plataforma logística de esta importante zona franca.

Esta visita permitió a nuestra contraparte comprender en sitio y de manera más amplia, los beneficios del certificado de reexportación para ambas partes como vía para el intercambio de productos desde América Latina hacia China y viceversa, utilizando a Panamá como hub de industrias de valor agregado y redistribución.

En acceso a mercado, Panamá se siente satisfecha con el avance de sus posturas y la eficaz articulación de los intereses del sector privado que abarca esta negociación para un acuerdo comercial de múltiples beneficios. En este tema, Panamá seguirá negociando con China para conseguir aperturas importantes para aquellos productos con mayor potencial para entrar al mercado asiático, aunado al esfuerzo para asegurar la protección para aquellos productos sensibles de nuestra producción primaria

y nuestra industria nacional.

Cabe destacar que durante todas las rondas se ha mantenido muy activa la participación del sector privado panameño en el Cuarto Adjunto, habilitado especialmente para promover la participación e interacción del sector privado con el equipo negociador.

Además al inicio y al cierre de cada ronda de negociación se ha entregado un resumen a los medios de comunicación y realizado ruedas de prensa para informar y explicar sobre los avances de este proceso, cumpliendo con la transparencia y la rendición de cuentas al país.

Panamá continuará defendiendo sus sensibilidades, sectores protegidos y reservas a las profesiones liberables, atendiendo siempre los mejores intereses nacionales, como ha sido la posición del Ministerio de Comercio e Industrias y de su equipo técnico durante todos los tratados y acuerdos negociados.

SECRETARÍA EJECUTIVA DE COLÓN PUERTO LIBRE



Durante esta gestión de gobierno se puso en marcha el Sistema Especial de Puerto Libre para la provincia de Colón, luego de dos décadas de haber sido aprobado a fin de dar un mayor impulso al comercio y el turismo en la provincia de Colón reforzando la inversión en estos sectores que redundará en la generación de empleos para los colonenses.

Este proyecto actúa como complemento del proyecto de Renovación Urbana e Integración Humana de la Provincia de Colón que desarrolla el Gobierno Nacional con una inversión arriba de los 1.000 millones de dólares para mejorarle la vida a las familias colonenses, con obras de infraestructura en vivienda, educación, salud, carreteras, sanidad y deportes.

Para implementar este sistema, el Ministerio de Comercio e Industrias estableció la Secretaría de Colón Puerto Libre logrando el 30 de junio de 2016, la entrada en operación de la plataforma tecnológica a través de la cual se aplican los incentivos fiscales para los consumidores nacionales y extranjeros en los comercios que se establezcan en las 16 calles de la ciudad de Colón y en Colón 2000.

Con este paso Panamá tiene la primera plataforma tecnológica a la vanguardia de los países que tienen regímenes y zonas turísticas portuarias, donde el turista, panameño o residente, se le aplicará de manera automática la exoneración de impuestos, sin tener que realizar trámites posteriores para su devolución.

NUEVOS INCENTIVOS DE COLÓN PUERTO LIBRE

Con el objetivo de optimizar el sistema de Colón Puerto Libre se presentó un paquete de nuevos incentivos a la Asamblea Nacional, que fue aprobado por este Órgano del Estado el 30 de octubre de 2017 y sancionado por el Presidente de la República, Juan Carlos Varela, el 5 de noviembre en el marco de la celebración de la participación de la provincia de Colón en la separación de Panamá de Colombia.

Con esta nueva modificación, el sistema especial Colón Puerto Libre impulsará más el comercio y el turismo local, logrando atraer a más compradores panameños y residentes en Panamá. Los nuevos incentivos incluyen la exoneración del Impuesto a la Transferencia de Bienes Corporales y la Prestación de Servicios (ITBMS) y del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC).



La ley aprobada en 2016 sólo exoneraba a los nacionales del impuesto de importación. Con esta modificación los turistas y extranjeros también quedaron exonerados del ISC, convirtiéndose en un atractivo adicional para que más cruceros utilicen a Colón como punto de desembarque.

Las modificaciones al sistema de Colón Puerto Libre incluyen además el otorgamiento de los créditos fiscales como incentivo para fortalecer la inversión comercial en las 16 calles de la ciudad de Colón y Colón 2000, fomentando el efecto en el resto de la provincia.

Estos nuevos incentivos ya entraron en operación con la adecuación de la plataforma tecnológica, por lo que los comercios que están funcionando dentro del sistema están aplicando la exoneración del ITBMS y el ISC para los panameños y residentes en Panamá, así como el ISC para los extranjeros.

REGISTRO DE EMPRESAS Y COMPRADORES

Para este 2018, ya se han registrado 18.000 compradores nacionales y 2.500 extranjeros, quienes han realizado compras por un monto arriba de los 5 millones de dólares.

Se han registrado 38 empresas, de las cuales 26 son comerciantes y 12 son de infraestructura. De



estas unos 8 comercios ya están operando con la plataforma tecnológica de Colón Puerto Libre.

Esta plataforma interconecta las bases de datos del Tribunal Electoral, Autoridad Nacional de Aduanas, el Servicio Nacional de Migración, Dirección General de Ingresos, Ministerio de Economía y Finanzas y MICI

Para efecto de los turistas, el sistema de Colón Puerto Libre se encuentra interconectado con la Dirección de Migración, a fin de poder verificar que efectivamente el comprador es turista y puede realizar compras ilimitadas libres de impuestos. El turista presenta su pasaporte o tarjeta de embarque en caso de venir por puerto.

En el caso de los nacionales, se encuentra interconectado con el Tribunal Electoral para la verificación del derecho de compra como nacional, y en adición este sistema verifica que la cédula del comprador está vigente para poder realizar su compra. El nacional debe presentar su cédula para realizar sus compras.

La plataforma tecnológica le permite al comercio llevar un inventario de la mercancía que tiene a la venta a la cual le aplica el Sistema de Puerto Libre y llevar el saldo que mantiene el comprador local, a fin de que pueda conocer su balance real para realizar compras libres de impuestos.

La factura que emita el sistema, reflejará los cargos realizados en su compra, y de ser nacional, reflejará

el saldo disponible por semestre, libre de impuestos. La factura que emite el sistema, hace las veces de una declaración aduanera simplificada.

Cabe destacar que Colón Puerto Libre es una oportunidad para panameños de todo el país, puesto que los incentivos que ofrece le aplican a nacionales en todo el territorio nacional, esto le abre las puertas de una provincia al resto del país para que no solo realicen sus compras, sino que además realicen turismo interno aprovechando los sitios históricos y paradisíacos de la provincia, su gastronomía, danzas y cultura.

NUEVA OFICINA DE COLÓN PUERTO LIBRE EN LA CIUDAD DE COLÓN

El 24 de abril de 2018 se abrió la oficina de la Secretaría de Colón Puerto Libre en la ciudad de Colón, específicamente frente al histórico parque La Concha, para atender a los inversionistas comerciantes y de infraestructura interesados en formar parte de esta iniciativa y al público en general.

Con esta oficina se promueven todas las acciones que se realizan en la provincia y a nivel internacional para atraer inversionistas que se sumen a este importante proyecto.

Las instalaciones cuentan con un auditorio que está siendo utilizado para brindar jornadas informativas y de capacitación para los colonenses.

La intención es empoderar a los colonenses como

protagonistas del cambio positivo que está viviendo la provincia y que puedan prepararse para las oportunidades de empleo que generará Colón Puerto Libre una vez entren en desarrollo los proyectos comerciales y de infraestructura.

Igualmente se mantiene la oficina de Colón Puerto Libre en la sede principal del MICI en la Vía Ricardo J. Alfaro, Plaza Edison, piso 3.

TRABAJO DE LA MANO CON EL SECTOR PRIVADO

Durante este periodo se continuaron fortaleciendo las relaciones con el sector privado, destacando principalmente la consulta sobre las modificaciones a la ley de Colón Puerto Libre tomando nota de los aportes de los gremios como la Cámara de Comercio de Colón y la Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa de Colón, entre otros, quienes apoyaron el establecimiento de la exoneración del pago del ITBMS para nacionales y del ISC para todos los compradores.

Además estuvimos presentes en importantes eventos como patrocinador de CADE Colón 2018 con el tema “Desarrollo económico sostenible para la provincia de Colón”, organizado por Apede Colón, donde expusimos las ventajas del Sistema de Colón Puerto Libre y cómo está impulsando el desarrollo económico y la generación de empleos en la provincia.

También en conjunto con Apede Colón participamos del Festival Gastronómico de Colón para impulsar la cultura y el sabor de la comida colonense como atractivos turísticos.

Dentro de nuestras actividades también sostuvimos reuniones informativas y de consulta con los empresarios a fin de conocer sus aportes e inquietudes sobre la implementación del Sistema.

ENFOQUE SOCIAL

La Secretaría de Colón Puerto Libre premió el talento y la creatividad de los niños de distintas escuelas en la provincia de Colón, quienes participaron del Concurso de Dibujo “Construyendo Tu Futuro”, con el objetivo de promover el impacto que tendrá este proyecto en la economía y la calidad de vida de los colonenses.

Los cuatro ganadores del concurso fueron: En el primer lugar, Lesly Cedeño, de la Escuela Adventista; el segundo lugar lo ocupó la niña Nazareth Reid, de





la escuela San Vicente, el tercer lugar fue para Carol Magallón, de la Escuela Paraguay y el cuarto recayó sobre Lesis Morgan, de la Escuela Enrique Genzier; todos ellos recibiendo premios de incentivo, como becas del IFHARU, certificados de regalos y talleres de arte, que serán dictados por talentosos artistas de la provincia de Colón.

Los participantes del Concurso plasmaron por medio de sus dibujos lo que vislumbran para Colón y todas las oportunidades que brinda este proyecto para su provincia. Los niños aprendieron de una forma práctica sobre Colón Puerto Libre, y nos han aportado ideas desde su perspectiva.

Seguimos apostando y creemos en ese nuevo Colón, en una provincia de cambios y los niños junto a sus familias son los mayores entes multiplicadores para llevar ese mensaje de esperanza y que realmente las cosas en la provincia están cambiando y van a ser mejores.

El concurso cubrió los quintos grados de las escuelas primarias públicas y privadas que se encuentran ubicadas dentro del área de implementación del sistema especial Colón Puerto Libre para la ciudad de Colón.

CAPACITACIÓN

La Secretaría de Colón Puerto Libre y la Fundación Calicanto continúan adelante con el acuerdo de cooperación dirigido a la capacitación de mujeres colonenses a fin de que pueden aprovechar las oportunidades de plazas de empleo que se generarán con la puesta en marcha de este sistema que busca convertir a la provincia de Colón en el nuevo destino comercial y turístico del Caribe.

Gracias a este acuerdo, las empresas podrán captar a mujeres colonenses para sus desarrollos turísticos y/o comerciales.

Igualmente se están realizando capacitaciones mediante un acuerdo con Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH) a fin de que la mano de obra de Colón tenga acceso a todas las oportunidades de empleo que se están generando desde ya, con el inicio de la construcción del primer gran proyecto de infraestructura en Colón 2000, el Centro Comercial Colón 2000 Duty Free Plaza, el cual en su etapa inicial generará alrededor de 250 empleos indirectos y una vez terminado alrededor de 2500 empleos directos.



**VICEMINISTERIO DE
COMERCIO INTERIOR
E INDUSTRIAS**

DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial es la autoridad responsable de la aplicación de la Ley No. 35 de 10 de mayo de 1996, modificada por la Ley No.61 de 5 de octubre de 2012, que tiene por objeto proteger las invenciones, los modelos de utilidad, los modelos y dibujos industriales, los secretos industriales y comerciales, las marcas de los productos y servicios, las marcas colectivas y nombre comerciales y las expresiones y señales de propaganda, reglamentada mediante Decreto Ejecutivo No. 85 del 4 de julio de 2017.

Durante este periodo podemos destacar las siguientes acciones encaminadas a cumplir con estos objetivos:

1.- Realización, en colaboración con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), de la Cuarta Reunión Centroamericana de Expertos de la Red Subregional de Centros de Apoyo a la Tecnología y a la Innovación en los Países Centroamericanos y la República Dominicana (CATI-CARD). Esta reunión contó con la participación de miembros de universidades y oficinas de propiedad industrial de los países del istmo centroamericano y de la República Dominicana.



Se analizaron los siguientes temas:

- Servicios de información prestados por las redes nacionales de CATI. Informe del Coordinador General Pro Tempore de la Red CATI-CARD (República Dominicana) y de los coordinadores de las redes nacionales de CATI en los diferentes países;
- Discusión de los Informes de Vigilancia Tecnológica preparados por las universidades miembros de la Red CATI-CARD;
- La organización de sistema de vigilancia como



parte de los servicios de información brindados por los CATIs. Consideración de los diferentes enfoques en la organización de los servicios de vigilancia, recursos y competencias necesarias.

- Discusión de prioridades y temas concretos de estudios de vigilancia y las acciones futuras para el funcionamiento de la Red CATI-CARD.

Esta reunión contó con la participación del Sr. Alejandro Roca Campaña, Director Principal de la División de Acceso al Conocimiento y la Información, Sector de la Infraestructura Mundial de OMPI en Ginebra.

Como resultado de esta reunión se inician conversaciones para firmar acuerdos de colaboración con tres universidades públicas: La Universidad de Panamá (UP), la Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI) y la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP).

2.- Realización del Seminario Regional sobre el Tratado de Singapur sobre el Derecho de Marcas (STLT) en conjunto con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

El seminario tuvo como objetivo principal, encontrar bases y herramientas suficientes para el análisis de las marcas no tradicionales (olfativas, sonoras, sabores, etc.), además de conocer las bondades de

este tratado internacional administrado por la OMPI, de manera que nos pueda llevar a tomar la decisión de adherirnos o no.

Participaron en este seminario, examinadores de marcas de nuestra oficina y de las oficinas de Centroamérica y la República Dominicana, igual que de algunos países de Sur América. Por parte de OMPI, contamos con la participación de la Sra. Martha Parra Friedli, Consejera Legal (Marcas), Departamento de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas, Sector de Marcas y Diseños, OMPI. De la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea, EUIPO participó el Sr. Ernesto Rubio, Experto, IP.KEY América Latina, Alicante, España.

3.- Se reactiva la Comisión Interinstitucional de Propiedad Intelectual, creada mediante Ley 61 de 5 de octubre de 2012 y que, actualmente la integran:

- 1) Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial del Ministerio de Comercio e Industrias.
- 2) Dirección General de Derecho de Autor del Ministerio de Comercio e Industrias.
- 3) Administración de la Zona Libre de Colón.
- 4) Autoridad Nacional de Aduanas.
- 5) Ministerio Público.
- 6) Dirección de Negociaciones Comerciales Internacionales del Ministerio de Comercio e Industrias.
- 7) Dirección de Investigación Judicial.

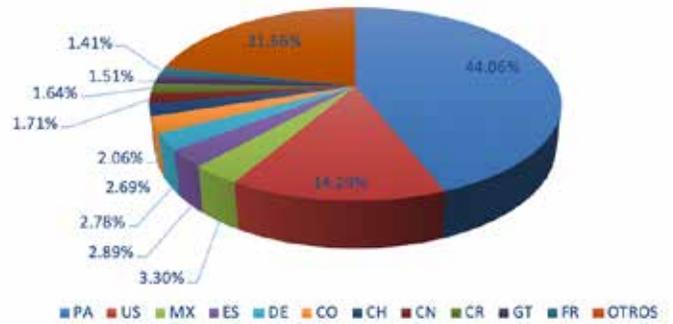
4.- El comportamiento de la parte de solicitudes y la parte de registrar se dio de la manera siguiente:

AÑO	Registros		Solicitudes	
	Residentes	No Residentes	Residentes	No Residentes
2018	2,469	5,122	3,020	4,754
2017	3,195	6,063	2,758	5,228



De acuerdo con los datos de nuestro sistema informático, el comportamiento de las solicitudes de marcas para el 2018, se dio de la siguiente manera:

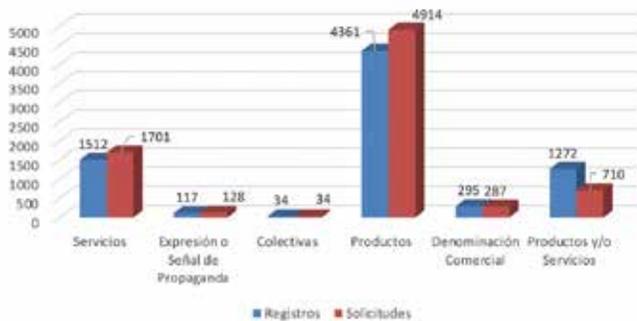
SOLICITUDES POR PAIS DEL SOLICITANTE



Por su parte, los registros por país del solicitante tuvieron el comportamiento siguiente:

De acuerdo con el tipo de marcas solicitada/registrada:

Tipos de marcas	Registros	Solicitudes
Servicios	1,512	1,701
Expresión o Señal de Propaganda	117	128
Colectivas	34	34
Productos	4,361	4,914
Denominación Comercial	295	287
Productos y/o Servicios	1,272	710
TOTAL	7,591	7,774



En cuanto a patentes de invención, modelos y dibujos industriales, modelos de utilidad y solicitudes PCT, el comportamiento fue el siguiente:

	2018		2017	
	Registros	Solicitudes	Registros	Solicitudes
Modelos Industriales	94	62	77	61
Modelos de Utilidad	6	4	2	5
Patentes de Invención	130	521	5	371
Dibujos Industriales	3	3	22	0
Solicitudes PCT	N/A	22	0	3
TOTAL	233	612	106	440

Se publicaron doce (12) Boletines Oficiales de la Propiedad Industrial, para un total de 6,052 marcas, 450 patentes de invención, 52 modelos industriales, 4 modelos de utilidad y 1 dibujo industrial. En cuanto a los Informes sobre el Estado de la Técnica, se publicaron 421.

LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS DERECHOS COLECTIVOS Y EXPRESIONES FOLCLÓRICAS

1.- Concursos basados en los conocimientos tradicionales (cc.tt) y expresiones culturales tradicionales (etc.) de los pueblos indígenas y comunidades locales

Objetivos de los concursos: Revitalización, continuidad, valorización y protección de la identidad nacional de los conocimientos tradicionales (CC.TT) y de las Expresiones Culturales Tradicionales (ECT), además ayudar a la transmisión vía poseedor a las nuevas generaciones.

Resultados de los concursos: Participación de los verdaderos custodios y poseedores de los conocimientos tradicionales logrando que las nuevas generaciones tengan la oportunidad de participar y continuar con la conservación de las expresiones culturales tradicionales:

- Primer Concurso de Molas y Exhibición de Conocimientos Tradicionales, comunidad de Gardi Sugdub, Comarca Guna Yala.
- Primer Concurso de Conocimientos Tradicionales Naso Tjer, en la comunidad de Bonyic, Territorio Ancestral Naso Tjër Di, Bocas del Toro.
- II Encuentro, Concurso de Costumbres y Tradiciones de nuestros pueblos, El Copé, provincia de Coclé.
- Concursos Costumbres y Tradiciones De Antón, provincia de Coclé

1.- PANAMA DISEÑA 2018

Participación en el lanzamiento por segunda ocasión de “Panamá Diseña”, espacio en que diseñadores del área textil, bisutería y orfebrería presentaron sus creaciones a potenciales compradores del extranjero.

Los diseñadores mostraron su interés en la protección de sus diseños por el Sistema de Propiedad Intelectual, una marca para que sus diseños sean comercializados en el exterior.

En 2018 se incluyeron las tiendas por departamento

de Panamá y empresarios que exportan en Zona Libre de Colón.

2.- REVITALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS DANZAS DE LOS DIABLOS ESPEJOS DE GARACHINÉ, DARIÉN

Apoyo a las Danzas de los Diablos Espejos de Garachiné para el Desfile de Danzas en Parita, Provincia de Herrera.

Las danzas de Diablos Espejo de Garachiné es una danza poco conocida, por lo que, estamos buscando los mecanismos y el proceso de revitalizar, catalogar y promocionar, a fin de lograr su continuidad y no se pierda esa expresión cultural tradicional.

3.- SUPLEMENTO SOMBREROS DE MI PANAMÁ

Colaboramos con el diario La Prensa, para la realización de una investigación a fin de elaborar el suplemento “SOMBREROS DE MI PANAMÁ” que involucrara a todos los sombreros tradicionales a nivel nacional, incluyendo los sombreros indígenas, derecho colectivo de propiedad intelectual indígena.

Los sombreros Ngäbe y Buglé son un derecho colectivo protegido desde el año 2003, por lo que se requirió del permiso del Congreso General de la Cultura de ese pueblo indígena para su publicación.

4.- TALLERES DE LEY 20 DEL 26 DE JUNIO DEL 2000

Con el objetivo de concientizar a los pueblos indígenas, sobre la importancia de la Ley 20 de los Derechos Colectivos de Propiedad Intelectual de los Pueblos Indígenas, se realizaron seis (6) talleres a nivel de las cinco (5) comarcas indígenas a nivel nacional:

Lajas Blancas, Vista Alegre, comarca Emberá y Wounaan, Puerto Lara y Piriati Emberá, Tierras Colectivas Emberá, Cerro Venado Comarca Ngäbe y Buglé y Gadi Sugdu, comarca Guna Yala.

5.- REGISTRO DE LOS DERECHOS COLECTIVOS INDÍGENAS EMBERÁ Y WOUNAAN DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES Y DANZAS TRADICIONALES

Se realizó una extensa investigación por varios meses, logrando recopilar información de acuerdo con los lineamientos de la Ley 20, para el registro de derechos colectivos de propiedad intelectual indígena, relacionado al uso, materiales e historia del conocimiento tradicional, además de iniciar con

la elaboración de los reglamentos de uso, requisito indispensable para el lograr la protección por propiedad intelectual.

6.- IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS SOMBREROS NGÄBE Y BUGLÉ

Realización del taller con los estudiantes del folklore del Instituto Nacional de Cultura, sobre los sombreros Ngäbe y Buglé, derecho colectivo de propiedad intelectual Indígena de ese pueblo indígena.

El objetivo del taller, identificar los sombreros, materia prima, nombres tradicionales y clasificación por etnia, a fin de hacer las observaciones relacionadas a la reformulación del Registro del 2003, en donde sólo se hace referencia al Sombrero Ngäbe y Buglé sin su debida clasificación.

7.- PANAMA NEGRO:

Participación con exhibiciones de la cultura Congo en el encuentro de danzas de regiones afrodescendientes, en conmemoración para el mes de mayo, Mes de la Etnia Negra.

8.- RECONOCIMIENTO OTORGARDO AL FOLKLORE APLICADO

El Instituto Regional de Estudios Patrimoniales y el Patronato de la Feria de Azuero, hicieron un reconocimiento a la Jefa del Departamento de Derechos Colectivos y en la categoría de Folklore Aplicado, por su trayectoria y actividades realizadas durante muchos años como cultores y estudiosos del folklore a nivel nacional.

9.-PRIMERA JORNADA ACADÉMICA “DEL HECHO FOLKLÓRICO A LA PROYECCIÓN ARTÍSTICA DEL FOLKLORE”, REALIZADO EN EL HOTEL WYNDHAM PANAMÁ ALBROOK, EL SÁBADO 8 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

Participación en la Primera Jornada Académica, realizada por el Instituto Regional de Estudios Patrimoniales (IREP), cuyo objetivo principal era el análisis del proceso de proyección artística en el folklore y el valor de la creatividad

Entre los temas tratados en la conferencia, tenemos: proyección del folklore, estilización de lo folklórico, recreación del folklore, el hecho folklórico, proyección artística y el valor de la creatividad.

PROYECTO SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL



COMPROMISOS DE PANAMÁ ANTE LA CONVENCIÓN DE LA SALVAGUARDIA DEL PCI DE UNESCO (SEGÚN LEY 35 DE 7 DE JULIO DE 2004)

Panamá logró el 29 de noviembre de 2018, la inclusión de las Expresiones rituales y festivas de la cultura Congo en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), al recibir fallo favorable durante la 13a Sesión Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial que se celebra en Port-Louis, República de Mauritius.

La candidatura fue presentada por el Ministerio de Comercio e Industrias (MICI) a través del Proyecto Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, en marzo de 2017 después de un exhaustivo trabajo de inventario y documentación de más de tres años.

Con este reconocimiento, Panamá ha logrado la inclusión de dos importantes elementos de nuestra identidad e historia como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. A finales del 2017, los “Procesos y técnicas artesanales de las fibras vegetales para los tejidos de los talcos, crinejas y pintas del Sombrero Pintao” fueron declarados Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO.

Se trata de un reconocimiento internacional a los valores, tradiciones y costumbres de la cultura congo que representa un elemento importante de la nuestra historia y nuestra identidad como panameños, que hoy en día se mantiene vigente gracias al trabajo de los líderes de las comunidades y del pueblo colonense que han mantenido vivas sus raíces.

El expediente se dio gracias a un esfuerzo conjunto de los líderes de las comunidades, asociaciones culturales, instituciones, del embajador de Panamá ante UNESCO, Flavio Méndez, y del equipo del MICI, que dio como resultado esta importante noticia para Panamá.

La nominación aprobada fue “Expresiones rituales y festivas de la cultura congo”, lo que incluye las celebraciones y representaciones durante la temporada congo y sus prácticas rituales especiales en las distintas etapas de sus vidas (bautizos, coronaciones de traspaso, sepelios). Se describen los vestuarios, música, danza, gastronomía, personajes y significados de las variadas representaciones



festivas (contra los opresores) y los significados reales y profundos de los miembros de un palenque, bajo los consejos de la reina y su corte, que tiene un código de relación y trato con sus miembros.

Panamá logra un reconocimiento mundial como país y a la vez adquiere el compromiso de establecer las políticas culturales a nivel de municipios, de gobernaciones y de instituciones (educativas y a todos los niveles). El Ministerio de Comercio e Industrias, por ejemplo, permanece dando respuestas y espacios para talleres y ventas de artesanías; y revisando los espacios de protección de la propiedad intelectual; las publicaciones deben financiarse para que toda la población conozca los grupos que la conforman, eso le compete a varias instituciones, no solo al MICI.

Cuando la nominación estaba en proceso, se presentó

una ley de protección y fomento del Festival de congos y diablos de Portobelo, y ha sido la primera vez que esta región logra una ley sobre estos temas, en un área donde cada año los organizadores debían pasar por el viacrucis anual de recoger fondos. El capital semilla que el Estado ponga, más el esfuerzo de los municipios y de los miembros de la comunidad, aseguran resultados (donde debe verse el desarrollo sostenible).

En ese sentido, este logro refuerza los compromisos de Estado con la protección y promoción de esta expresión del Patrimonio Cultural Inmaterial, que hoy en día es un importante atractivo cultural y turístico de la provincia de Colón. La difusión de esta manifestación, refleja el reconocimiento a nuestro pasado y presente, y el legado que la cultura congo está dejando para la humanidad.

Desde este momento, esta manifestación tiene abiertas las puertas del Fondo de Patrimonio Inmaterial y de otros fondos extra presupuestales de la Unesco, que se enfocan en la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Así mismo, se les abren posibilidades para la firma de convenios de cooperación internacional.

No obstante, el mayor valor es intangible como la designación, está en el reconocimiento de tu identidad, y el compromiso de la humanidad, ya no solo de Panamá, de evaluar cómo la cuidamos. Depende a qué llames concreto, no hay premio en fondos. Parte de la respuesta al beneficio de inclusión en esta lista representativa del PCI de la Humanidad se nota en la reacción de los congos y los que no lo son, en las autoridades, en el propio espacio de UNESCO, porque en primera instancia se reconoce la diversidad, la capacidad de convivencia y de valor que tienen la cultura y las tradiciones en el desarrollo en un ambiente de paz, reconocimiento y validación de la autoestima. La convención anota la necesidad de abrir espacios para el desarrollo sostenible, y eso indica la necesidad de incluir los valores de cada cultura en la educación formal, en los espacios para practicarla y vivir de acuerdo a ella cuando así corresponda.

Los congos se remontan a la época afrocolonial, y se concentran principalmente en la Costa Arriba y Costa Abajo de la Provincia de Colón, es una cultura que se caracteriza por su festiva música y bailes.

De acuerdo con el comunicado de UNESCO, “Las expresiones rituales y festivas de la cultura congo engloban la visión contemporánea de una celebración

de los descendientes de esclavos negros rebeldes de la época colonial”.

Los participantes en esta festividad, mediante espectáculos y danzas que realizan descalzos para comunicar con la tierra, celebran su libertad, en la temporada de festejos y ritos congos, que se extiende desde el 20 de enero hasta el Miércoles de Ceniza, explicó el comunicado de UNESCO.

En estas festividades se escenifica “la historia simbólica de una sociedad matriarcal gobernada por una reina y su corte”, con personajes que representan a quienes protegen de los diablos a la reina y a quienes viven en los palenques, aposentos de los congos, esclavos e indígenas.

El último día, el Miércoles de Ceniza, culmina con un combate de los diablos contra la soberana y sus congos.

“Desde muchas generaciones atrás, este elemento del patrimonio cultural ha contribuido a la integración social y constituye un medio de expresión de la alegría y sensualidad de las comunidades congos”, destaca la UNESCO.

CANDIDATURA DEL FESTIVAL DE LAS TORTUGAS MARINAS DE ARMILA

En marzo del 2018, el Ministerio de Comercio e Industrias, por solicitud de la comunidad Guna, presentó la candidatura del “Programa ecológico y cultural asociado al Festival de las tortugas marinas de Armila” para su postulación a la Lista de Buenas Prácticas de Salvaguardia ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Enviamos el expediente que incluyó el formulario, inventario, cartas, fotografías y grabaciones en video con las peticiones y el consentimiento de la comunidad de Armila, para la postulación de este programa.

Esta candidatura se presenta considerando que el Festival es una iniciativa del pueblo guna que promueve las prácticas ecológicas y culturales, pues protege como parte de su cultura a las tortugas baulas (canales o laúd) y a las tortugas carey, especialmente durante su desove y nacimiento de sus crías.

El expediente presentado detalla que el Festival se realiza en el mes de mayo y como parte del programa, jóvenes y adultos organizan jornadas de limpieza de



playas y protegen los nidos y a las tortugas de los depredadores, principalmente durante el desove y posterior nacimiento de las crías de las baulas.

Además organizan visitas guiadas durante el desove de las tortugas, con todas las recomendaciones de protección de las autoridades de ambiente, quienes también acompañan en este proceso (al igual que otras instituciones y organizaciones independientes como Yaug Galu y Armirdorgan).

Durante la celebración, se realizan prácticas culturales de conservación (viveros, monitoreos y limpieza de playa) donde participa la comunidad, sectores ambientalistas y científicos. Para los pobladores, esta actividad se suma al desarrollo autosostenible a través de un turismo moderado, sano, ecológico y cultural.

Adicional se observan artesanías con diseños de tortugas y se desarrollan talleres ecológicos y concursos con los estudiantes de Armila y de otras comunidades invitadas (danzas, escultura de baulas en arena, volibol, carrera en cayucos, debate,

maquetas, murales, narraciones tradicionales y múltiples actividades que resaltan las tradiciones de la cultura guna).

MICI Y AUTORIDADES GUNAS ACUERDAN TRABAJO CONJUNTO PARA POSTULACIÓN DE LA MOLA COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

El Ministerio de Comercio e Industrias firmó un Convenio Marco de Cooperación Cultural para la protección y promoción del patrimonio cultural inmaterial Guna, con el Congreso General de Madugandí y el Congreso General de la Cultura de Guna Yala, durante un acto realizado el viernes 21 de diciembre de 2018 en la comunidad de Akua Yala, Comarca Madugandí.

El acuerdo fue suscrito por el Ministro Augusto Arosemena; el Cacique General de Madugandí, Fidel Díaz; el Subcacique General de Madugandí, Otilio Mattos; y el Cacique General del Congreso de la Cultura de Guna Yala, Carlos Hernández Ortiz, con el objetivo de elaborar de manera conjunta el expediente para presentar la postulación de los significados y



diseños de la mola guna como candidatos a ingresar a la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

A través de esta y otras acciones que se están desarrollando, el Gobierno Nacional reafirma su compromiso con los pueblos indígenas y el impulso y protección de sus tradiciones. Agradecemos a las autoridades gunas por facilitar este acuerdo, ya que será provechoso para cumplir con los objetivos de proteger su cultura.

El acuerdo responde a que las autoridades gunas expresaron su interés en nominar los significados de la mola ante UNESCO, como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad.

Este acuerdo facilitará los trabajos y las coordinaciones logísticas necesarias para darle continuidad a la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de la cultura guna, que comprende aspectos como inventarios, documentación, fichaje, desarrollo

sostenible, protección intelectual, revitalización, capacitación y divulgación de sus valores tradicionales. Igualmente, permite el uso de publicaciones, material fotográfico y fílmico recabado por personal de la institución, para fines educativos, promocionales y artísticos.

Los congresos tendrán la potestad de seleccionar al personal de la comunidad que participará en la documentación de sus conocimientos tradicionales, según el perfil solicitado por la coordinación del Proyecto Salvaguardia del Ministerio de Comercio e Industrias. Dicho personal, que fungirá como investigadores culturales, rendirá informe de lo realizado tanto al Proyecto Salvaguardia como al Congreso General.

CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS Y MIEMBROS DE LAS COMUNIDADES

Un promedio de 400 personas se han capacitado en distintos temas y áreas del país acerca del patrimonio cultural inmaterial: Entre ellas las tres regiones de la Comarca Ngäbe Bugle (comunidades de Pueblo



Nuevo, el Piro y Quebrada del Guabo); en la Comarca Guna Yala, el II Encuentro binacional de artesanas gunas de la mola, en la isla de Webdi (Río Azúcar), reunió a artesanas y autoridades de seis territorios gunas de Panamá y Colombia; y Concientización de la cultura congo en el Plan de integración humana (PIH) del Proyecto de renovación urbana de la ciudad de Colón, en el sector de Altos de los Lagos.

Se realizaron capacitaciones y talleres de elaboración de videos cortos, de canto, baile, toque de tambor

congo y del vestuario congo femenino y masculino, con el fin de promover la identidad, igualdad, unidad y pertenencia dentro de esta comunidad. De esta actividad se beneficiaron 55 niños y jóvenes entre las edades de 5 a 15 años.

EVENTOS DE DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PCI

El Proyecto Salvaguardia ha participado en más de 30 eventos de divulgación y promoción de nuestro patrimonio cultural inmaterial, entre ellos en Ciudad

del Saber, en el evento de Trama y Economía Naranja; y en conferencias sobre la cultura Congo en universidades y asociaciones afrodescendientes durante el mes de mayo (Mes de la Etnica Negra), entre otras.

Resaltamos la participación en París en la exposición “Panamá: conectando culturas para el desarrollo sostenible” en la sede de UNESCO, junto a once instituciones nacionales coordinadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El MICI presentó en la exposición la diversidad cultural y las diferentes expresiones del patrimonio cultural inmaterial panameño con plegables en inglés y español, libro sobre la fiesta del Corpus Christi de La Villa de Los Santos; la exposición de vestimenta de cuatro etnias (congo, emberá, guna y ngäbe); exposición de diez máscaras de los diablos del Corpus Christi de La Villa, Parita, Garachiné, Antón, Santa Rosa y Nuevo San Juan, Chepo y La Chorrera; exhibición colgante de sombreros pintaos y de fotografías de los procesos del sombrero pintaos; y tres vallas con información, imágenes y pantalla de tv donde se exhibieron más de diez videos del PCI.

Durante la exhibición participó el artesano coclesano del sombrero pintaos, Arquímedes Rodríguez, quien mostró las técnicas del tejido y explicó acerca de los procesos e historia del sombrero pintaos.

DOCUMENTACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS TRADICIONALES PARA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS, PUBLICACIONES Y DOCUMENTALES

Entre octubre de 2017 y septiembre de 2018, se documentó a 100 nuevos tenedores de conocimiento de las diversas manifestaciones tradicionales, totalizando a la fecha 4,482 personas registradas a nivel nacional.

Además de actualizar la documentación de manifestaciones previas, se avanzó en nuevos temas: la gastronomía chorrerana, manifestaciones del Corpus Christi de Penonomé, Antón y La Chorrera (desde danzas hasta confección de vestuarios y



máscaras); la confección de sombrero de tabä, krä o chácara de los ngäbes y bugle; el bautizo de diablos el Miércoles de Ceniza en Portobelo y María Chiquita; la construcción de una casa de quincha en El Sesteadero; el “Juego de Indios” en Viento Frío de Colón.

Se documentaron festivales y eventos: Festival del sombrero pintaos, donde el MICI fue el abanderado de honor; el Encuentro Congo de María Chiquita; el Día del Folklore en el Colegio Even Ezer; y las serenatas, loas y décimas a la Virgen de las Mercedes durante el Festival de la Mejorana.

Productos terminados. Documentales:

Sepelio congo; Festival de las tortugas marinas de Armila; Zapato de la pollera; Mundillo; Diablico de La Villa de Los Santos; Diablos de espejos de Garachiné. Videos de selecciones fotográficas: La casa de quincha, Sombrero pintaos en imágenes, Cultura e identidad (sobre confección de vestuarios y expresiones de distintas etnias).

DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHO DE AUTOR



La Dirección General de Derecho de Autor tiene como objetivo proteger las obras resultado de la creación intelectual y los derechos que emanan de sus creaciones, para hacer cumplir las exigencias de una sociedad que avanza en materia de propiedad intelectual.

Actualmente la Dirección General de Derecho de Autor de la República de Panamá es la unidad técnico-administrativa del MICI encargada del registro y depósito de las obras literarias, artísticas o científicas.

Esta Dirección es regulada por la Ley 64 de 10 de octubre de 2012 y tiene como función, además, autorizar el funcionamiento y fiscalización de las entidades de gestión colectiva, fomentar la difusión y el conocimiento sobre la protección de los derechos intelectuales en el país, entre otras.

Para cumplir con estos objetivos, durante este periodo llevo adelante las siguientes acciones:

1.- SOCIEDADES DE GESTIÓN COLECTIVA

La Dirección de Derecho de Autor sostuvo sesiones de trabajo con la Junta Directiva de la Sociedad

Panameña de Autores y Compositores (SPAC), dándole seguimiento a temas como el apoyo para la inspección en locales comerciales, a nivel de la provincia de Panamá, para que cumplan con el debido licenciamiento según tarifas que correspondan, por la utilización de las obras musicales, mediación entre la SPAC y Corporación MEDCOM, para finiquitar temas de licenciamiento, entre otros.

2.- CAPACITACIONES Y SEMINARIOS

Se realizaron capacitaciones y seminarios con el objetivo de difundir los temas relacionados con el derecho de autor y derechos conexos, la Ley, regulación, beneficios, gestión colectiva, así como las funciones de la Dirección General de Derecho de Autor, dirigido a autores, artistas, intérpretes, ejecutantes, abogados, empresarios y comerciantes, estudiantes, público en general. Estas jornadas de capacitaciones se realizaron en:

- Se participó en una capacitación de concienciación sobre Derecho de Autor y los Delitos de Propiedad Industrial Aplicable el Proceso Penal Acusatorio, dirigido a menores de edad infractores, a solicitud de la Fiscalía Superior de Adolescentes del Circuito Judicial de Panamá Oeste, en un cumplimiento de acuerdo celebrado entre la entidad de gestión colectiva denominada Asociación de Productores Fonográficos (PRODUCE) y los representantes de las víctimas y los menores infractores, realizada el día 21 de febrero de 2018, en las oficinas de PRODUCE y la Asociación Panameña de Autores, Intérpretes y Ejecutantes (PANAIE).

- Se realizó una capacitación sobre el uso de la nueva herramienta tecnológica “PANAMAENLINEA” o “PANAMATRAMITA” como una primera etapa, para lograr que el proceso de solicitud de inscripción de las obras, producciones y demás, se realice a través de internet llenando los formularios respectivos, dirigido a las firmas de abogados (pasantes), titulares, autores y usuarios; dicha herramienta fue desarrollada con el apoyo de la Autoridad de Innovación Gubernamental (AIG).

- Dentro de la programación desarrollada en el Festival Internacional de Cine de Panamá, la Dirección de Derecho de Autor dictó una conferencia a los productores y creadores de obras audiovisuales en el Hotel Central en el en San Felipe.

- Participación como expositores en el foro organizado por Cable Onda con el tema: “El impacto de derecho

de autor para el desarrollo de empresa sostenible”.

- Se dictó capacitación a 60 estudiantes y profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá.

3.- SEMINARIOS:

- Conferencia dictada por la directora Isis Rivera de González, con el tema “Los Derecho de Autor”, en el Seminario de Propiedad Intelectual y Falsificación de Medicamentos dirigido a magistrados del Tribunal Superior de Apelaciones, jueces de garantía, jueces de juicio y defensores públicos del Primer Distrito Judicial, a solicitud del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, Doctor César Augusto Quintero, en conjunto y colaboración con los representantes del Laboratorio Pfizer, Inc. y la Embajada de Estados Unidos, celebrado en el Hotel Wyndham, Albrook Mall, los días 29 y 30 de noviembre de 2017.

- Reunión en la Universidad de Panamá con el Vicedecano de Maestría y Post-Grado para coordinar la posibilidad de incluir un seminario de derecho de autor. Asistió la Licda. Isis Rivera de González, Directora General de Derecho de Autor.

- La Directora General de Derecho de Autor participó como ponente en el seminario de actualización docente en la Universidad Marítima Internacional (UMIP), con el tema de propiedad intelectual y derecho de autor en la investigación científica y en la generación de productos innovadores.

- Se realizó el XII Seminario Nacional de Derecho de Autor con el tema “Economía Naranja: Las industrias creativas basadas en el derecho de autor. El valor de las creaciones y su monetización”, que se llevó a cabo durante los días 16 y 17 de agosto de 2018, en el marco de la XIV Feria Internacional del Libro, Panamá 2018, con la participación de un total de 178 participantes entre conferencistas nacionales e internacionales y la asistencia de autores, titulares de derecho, abogados, pasantes y público general.

DÍA MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

El 26 de abril de cada año, se celebra el Día Mundial de la Propiedad Intelectual, motivo por el cual se realizó -en conjunto con DIGERPI- una jornada de capacitación dirigida a funcionarios del MICI y otras instituciones, con la participación de destacadas mujeres profesionales, innovadoras y emprendedoras ya que el lema de este año, fue dedicado a la labor que realizan las mujeres, según lo determinó, la



Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), mediante el lema: “Artífices del cambio: las mujeres en la innovación y la creatividad, para celebrar, el talento, el ingenio, la curiosidad y el valor de las mujeres, que impulsan un cambio en nuestro mundo y plasman nuestro futuro común.

RELACIONES CON ORGANISMOS INTERNACIONALES

•Participación del Taller Sub Regional sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos, que se llevó a cabo en Guatemala al cual asistió la Directora de la Dirección General de Derecho de Autor, Licda. Isis Rivera de González, en seguimiento a la implementación de recomendaciones emanadas de la declaración Ministerial de Panamá del año 2017 y sus lineamientos de acción, discutir las estrategias y políticas encaminadas al fortalecimiento y al mejor aprovechamiento de la infraestructura e instituciones del derecho de autor.

•Se participó en la Reunión Subregional de la OMPI para países de Centroamérica y República Dominicana, cuyo objetivo fue realizar un análisis por parte de los países participantes, dadas sus características geopolíticas comunes, para abordar temas relacionados sobre el Tratado de Beijing.

Asistencia técnica a DINECI, Ministerio de Relaciones Exteriores, Órgano Judicial y al Ministerio Público, así como a las demás entidades públicas en materia de derecho de autor

•Reunión con DINECI y DINATRADEL para coordinar las acciones a realizar para la elaboración de la normativa para la implementación sobre la observancia de los derechos de la propiedad intelectual, relacionadas a la indemnización predeterminada por daños sufridos y las limitaciones en la responsabilidad de los proveedores de servicios de internet. Pendientes de aplicar de acuerdo al Tratado de Promoción Comercial (TPC) con Estados Unidos.

•Reunión entre la Dirección General de Derecho de Autor con funcionarios del Departamento de Estudios Económicos del Instituto Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República y el Departamento de Seguimiento y Evaluación de la Dirección de Políticas Públicas del Ministerio de Economía y Finanzas, para la creación de la cuenta satélite de la economía Naranja.

•Asesoramiento a la AMPYME para la elaboración del “Manual para Emprendedores”, cuyo fin es dar a conocer y facilitar información para solicitar

la inscripción de las obras en el Departamento de Registro de Derecho de Autor y Derechos Conexos.

- Reunión con la Dirección Nacional de Negociaciones Comerciales Internacionales (DINECI), para tratar el Capítulo de Propiedad Intelectual en el Tratado de Libre Comercio entre la República Popular China y Panamá y participación en la III Ronda de Negociaciones del TLC China-Panamá.

- Sesiones de trabajo para reactivar la Comisión Interinstitucional de Propiedad Intelectual (CIPI), con la representación de la Autoridad de Aduanas, Ministerio Públicos, Zona Libre de Colón, Dirección Investigación Policial (DIJ) de la Policía Nacional, Dirección General de Derecho de Autor (DGDA) y la Dirección del Registro de la Propiedad Industrial (DIGERPI), ambas del Ministerio de Comercio e Industrias.

PARTICIPACIÓN EN LAS FERIAS Y GIRAS

- Participación de la Dirección General de Derecho de Autor (DGDA) en las ferias de Las Flores y el Café, en Boquete, Chiriquí; Feria de San Sebastián de Ocu en la provincia de Herrera, Feria de Soná, Veraguas, Feria Internacional de San José de David, Chiriquí, donde se desarrollaron capacitaciones, sobre derecho de autor, con la participación de autores, titulares, profesores, abogados y público en general.

- Participamos como expositores en 11° TOUR PROVINCIAS 2018 organizado por CABLE ONDA, en el marco de la semana MYPIME, para difundir diversos aspectos de la Ley 64 de 2012 sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos. En esta actividad participaron empresarios de la microempresa de los distritos de Metetí, Colón; Chorrera, Penonomé, Chitré, Santiago, Isla Colón y David.

- El MICI a través de Derecho de Autor, estuvo presente en la XIV Feria Internacional del Libro con un stand en el Pabellón Infantil, donde se instaló el novedoso juego “Mi Primera Obra, Mi Primer Registro”, el cual fue bien aceptado por el público asistente a este evento.

LOGROS Y SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS

- Seguimiento para el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco de la Declaración Ministerial de Panamá en el 2017, relativo a los lineamientos de acción entre las direcciones de derecho de autor de Centroamérica y la República Dominicana en coordinación con la Organización Mundial de la

Propiedad Intelectual (OMPI), entre las que se destaca la construcción de la Plataforma D-Card.

- Se llevó a cabo el Concurso de Cuento Corto y Dibujo “Protección de mi Creación, como derecho a la Propiedad Intelectual”, en diferentes planteles educativos públicos de la ciudad de Panamá, las escuelas ganadoras fueron: Escuela de Japón, Escuela Artes y Oficios, Escuela Fé y Alegría, Instituto América y Escuela República de México. Esta actividad se realizó con la cooperación de la OMPI, quienes aportaron las medallas de Oro, Plata y Bronce para cada categoría.

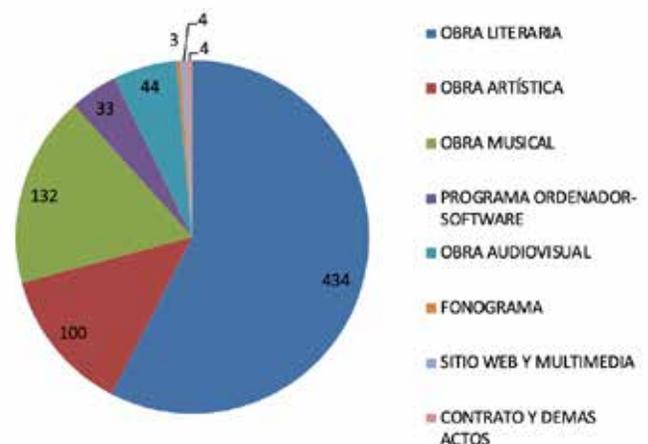
REGISTRO DE OBRAS

Durante el periodo comprendido del 1 de noviembre de 2017 al 31 de octubre de 2018, se registraron un total de 754 nuevas obras, resaltando principalmente las obras literarias con 434, seguido por las obras musicales con 132 registros y las obras artísticas con 100.

A continuación, presentamos datos de registros de obras, tomados del Sistema de Derecho de Autor (DGDA)

REGISTROS DE OBRAS DEL 01 DE NOV-2017 AL 31 DE OCT-2018

CATEGORIA DE OBRA	TOTAL DE REGISTRO
Obra Literaria	434
Obra Artística	100
Obra Musical	132
Programa Ordenador-Software	33
Obra Audiovisual	44
Fonograma	3
Sitio Web y Multimedia	4
Contrato y demás actos	4
Registro de Obras	754



PANAMÁ EMPRENDE



En este periodo continuamos con la puesta en marcha de la nueva plataforma Panamá Emprende V2 con el objetivo de mejorar el servicio a los usuarios que requieren obtener sus avisos de operación, así como realizando los operativos para verificar el uso correcto del aviso de operación atendiendo las denuncias recibidas y como parte de la labor de monitoreo que realizamos.

OPERATIVOS

La Dirección General de Comercio Interior organizó el operativo de inspección a los establecimientos comerciales que se dedican a la venta de bebidas alcohólicas de los niveles 1 y 2, con el objetivo de verificar la autenticidad de la información en el trámite del Aviso de Operaciones suministrada por las personas tanto naturales como jurídicas a través del portal www.panamaemprende.gob.pa;

Los operativos también buscaron comprobar que los locales visitados cumplen con todas las disposiciones de la Ley y reglamentos, con el objetivo de minimizar los efectos de la venta y consumo indiscriminado de bebidas alcohólicas, que puedan alterar la paz de la comunidad con constantes riñas y escándalos que genera un clima de violencia que arrasa nuestras comunidades.

En este operativo institucional participaron el cuerpo de Inspectores, el equipo legal de abogados, y personal administrativo de la Dirección General de Comercio Interior, apoyados por los agentes de la Policía Nacional, Autoridad de Turismo, Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Municipio de Panama.

ÁREAS DE TRABAJO DEL OPERATIVO ORDEN

Los operativos se realizaron en los corregimientos de Juan Díaz, Santa Ana, San Felipe, Chilibre, Parque Lefevre, San Miguelito, Pedregal, Tocumen, Bella Vista, San Francisco, Chepo, Las Cumbres y Chorrillo.

Se pudieron observar y detectar irregularidades en los locales visitados siendo recurrentes: Asociar actividad económica, se anuncia diferente a su Aviso de Operación, aumento o disminución de actividades económicas, sin Aviso de Operación, Informe Previo Favorable, poder de administración, verificar pago por venta de bebidas alcohólicas, cambio de dirección de local comercial, Resolución de Junta de Control de Juego, Resolución de Autoridad de Turismo, adecuación de local comercial, Aviso de Operación sin firmar.

Operativo Orden- Informe de Resultados 1 octubre de 2017- octubre 2018

Inspecciones/ Visitados	Multas impuestas	Reconsideración	Apelación	Juzgado Ejecutor	Monto Pagado
1808	0	1		0	0

DIRECCIÓN GENERAL DE EMPRESAS FINANCIERAS

La Dirección General de Empresas Financieras como ente regulador y fiscalizador de las Empresas Financieras, Casas de Empeños, Casas de Remesas de Dinero, Arrendamiento Financiero (Leasing) y Agencias de Historial de Datos de Créditos durante el año 2018, ha realizado una labor de fiscalización y auditoria, tal como lo indican las diferentes normativas que regulan las actividades antes descritas.

FISCALIZACIONES

Durante el año 2018, las fiscalizaciones y auditorias fueron orientadas hacia las casas de empeños y las empresas financieras a nivel nacional, así como a las agencias de historial de datos de créditos y casas de remesas que operaban ilegalmente.

Los operativos a casas de empeño y empresas financieras sumaron un total de 107 fiscalizaciones y auditorias.

En cumplimiento de la Ley 16 de 23 de mayo de 2005, se realizaron 95 fiscalizaciones de Casas de Empeños donde se abarcaron las provincias de Chiriquí, Veraguas, Herrera, Los Santos, Coclé y Panamá Oeste.

En cumplimiento de la Ley 42 de 23 de julio de 2001, se realizaron fiscalizaciones a 12 empresas financieras ubicadas en las provincias de Chiriquí, Los Santos y Panamá.

En cuanto a las agencias de historial de datos de créditos se inspeccionaron tres de las cuatro que existen autorizadas en la Dirección General de Empresas Financieras.

Referente a las casas de remesas que operaban sin autorización se realizaron dos operativos en conjunto con Migración, Ministerio de Trabajo, Panamá Emprende, y apoyo de la Policía Nacional en las provincias de Panamá y Panamá Oeste, en donde se detectaron 5 empresas ilegales.

De acuerdo al programa de Auditorías 2018, se continuará con las fiscalizaciones en las provincias de Colón y Panamá centro culminando el año 2018.

RECLAMOS DE LOS CONSUMIDORES FINANCIEROS EN CONTRA DE LOS REGULADOS

Se han recibido en nuestra Dirección 86 reclamos

presentados por los usuarios de las actividades que regulamos: Empresas financieras, casas de empeños y casas de remesas de dinero, de las cuales se han concluido un total de 53 casos.

Cabe destacar que producto de estos reclamos, se han fallado a favor de los clientes más de 125,000.00 dólares, lo que demuestra el alto grado de equidad que existe al momento de sancionar una reclamación entre un consumidor financiero y nuestros regulados.

ESTADÍSTICAS

La Dirección General de Empresas Financieras también mantiene las cifras estadísticas publicadas en la página web del Ministerio www.mici.gob.pa, en donde podrá ubicar los listados de las empresas que están debidamente autorizadas: Empresas Financieras, Casas de Empeños, Casas de Remesas, Arrendamiento Financiero (Leasing), Agencias de Historial de Datos de Créditos.

De igual manera mantenemos los estados de ingresos y gastos de las empresas, emitidos este año 2018 y su comparativo con los estados financieros del año anterior, como se observa en el siguiente cuadro.

En cuanto al Balance de Situación de las Empresas Financieras, emitidos este año 2018 podemos indicar que el total de activos alcanzó 1.848.994.904 millones de dólares, como se muestra en detalle en el siguiente cuadro.

Las estadísticas de las remesas enviadas y Recibidas a nivel internacional, actualizadas hasta el tercer trimestre del año 2018 nos señalan un total de 1.897.354 millones de dólares. En el cuadro podrán observarse los detalles de las transferencias enviadas y las transferencias recibidas.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA

Seguimos impulsando del “Programa de Educación Financiera para Todos” con más de 25 jornadas de capacitación, a más de 1,100 consumidores financieros en las provincias de Chiriquí, Coclé y Panamá Centro, con módulos como los deberes y derechos de los consumidores financieros, préstamos personales, préstamos hipotecarios entre otros.

TRANSPARENCIA

La Dirección de Empresas Financieras del MCI es miembro del Consejo de Coordinación Financiera de Panamá, organismo colegiado de reguladores, integrados por la Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Seguros, Superintendencia de Valores, IPACOO, entre otros, cuya misión es coordinar acciones y proyectos entre los reguladores que permitan mantener la estabilidad del sistema financiero en nuestro país, principalmente en temas como prevención del lavado de dinero, financiamiento al terrorismo y financiamiento de armas de destrucción masiva en cumplimiento de las normas nacionales e internacionales, y con el firma compromiso de proteger a nuestro país del crimen organizado.

Nos mantenemos siempre en contacto con nuestras empresas reguladas, a través de sus asociaciones y de esta forma manejar todo de forma transparente en cuanto a las regulaciones y/o cualquier instrucción que se les pueda indicar.

ACTIVOS		PASIVO	
EFFECTIVO Y CAJA	681.189	CUENTAS Y EFECTOS POR PAGAR	350.138.297
DEPOSITOS EN BANCO	177.420.490		
CUENTAS Y EFECTOS POR COBRAR	160.490.792		
INVENTARIO	84.615	PRESTAMOS:	
		BANCOS	356.254.971
PRESTAMOS		SOBREGIROS	10.146.963
HIPOTECARIOS	40.336.696	OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	150.521.064
BONOS Y ACCIONES	0		
VEHICULOS	30.932.517	PARTICULARES	716.791.316
GARANTIAS PRENDARIAS	25.857.608	ACCIONISTAS	118.415.380
PERSONALES	1.031.975.491	ORGANISMOS INTERNACIONALES	0
SECTOR COMERCIAL	82.876.432		
OTRAS GARANTIAS	74.687.341		
MENOS: INTERESES NO DEVENGAD.	166.780.032	CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS	150.485.743
RESERV. CTAS MALAS	44.413.466	IMPUESTOS POR PAGAR	22.912.947
COMISIONES DIFERIDAS	15.331	OTROS PASIVOS	207.303.864
INVERSIONES: BONOS GOB. PMA	0		
BONOS PRIVADOS	0	TOTAL DE PASIVO	2.082.970.567
ACCIONES	55.489.186		
OTRAS	417.933		
MOBILIARIOS Y EQUIPOS	13.024.487	CAPITAL PAGADO	205.932.027
TERRENOS MOB. EQUIPOS MEJORAS	16.052.680	CAPITAL ADICIONAL	77.319.556
BIENES INMUEBLES	2.353.902	UTILIDADES RETENIDAS	212.185.362
BIENES MUEBLES	218.084	IMPUESTO COMPLEMENTARIO	-2.982.495
EQUIPO RODANTE	3.119.702	RESERVAS DE CAPITAL	1.819.023
OTROS ACTIVOS	8.923.808	DEFICIT O SUPERAVIT	-729.049.674
		OTRAS RESERVAS	536
MENOS:			
DEPRECIACIÓN ACUMULADO	25.422.657		
Equipo en arrendamiento Financiero	209.664.537	TOTAL DE CAPITAL	-233.975.663
CTAS PAGADAS POR ADELANTADO	10.001.619		
OTROS ACTIVOS	110.746.639		
TOTAL DE ACTIVOS	1.848.994.994	TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL	1.848.994.994



DIRECCIÓN GENERAL DE EMPRESAS FINANCIERAS

RESUMEN DE LAS CASOS DE REMESAS

TRANSFERENCIAS ENVIADAS

MONTOS TOTALES EN DÓLARES POR TRIMESTRE

AÑO	1er TRIM.	2do TRIM.	3er TRIM.	4to TRIM.	T. ANUAL
2015	93,289,235.46	94,931,908.73	106,805,520.57	117,383,094	412,409,758.76
2016	119,505,532.49	119,625,091.07	122,025,396.44	127,655,455	488,811,475.00
2017	115,611,108.92	116,865,336.64	122,609,176.52	131,414,946.46	486,500,568.54
2018	121,918,612.50	124,760,157.53	148,763,752.80	0.00	395,442,522.83
TOTAL	450,324,489.37	456,182,493.97	500,203,846.33	376,453,495.46	1,783,164,325.13

MONTOS TOTALES DE TRANSACCIONES POR TRIMESTRE

AÑO	1er TRIM.	2do TRIM.	3er TRIM.	4to TRIM.	T. ANUAL
2015	329,508	338,353	372,913	441,315	1,482,089
2016	457,939	494,730	508,280	516,247	1,977,196
2017	460,693	480,530	505,922	549,983	1,997,128
2018	570,486.00	609,782.00	717,086.00	0	1,897,354.00
TOTAL	1,818,626	1,923,395	2,104,201	1,507,545	7,353,767

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

MONTOS TOTALES EN DÓLARES POR TRIMESTRE

AÑO	1er TRIM.	2do TRIM.	3er TRIM.	4to TRIM.	T. ANUAL
2015	36,382,870.55	36,932,942.81	38,148,574.88	55,239,862.00	166,704,250.24
2016	49,955,466.01	54,716,706.91	56,881,480.31	57,874,564.12	219,428,217.35
2017	56,425,398.53	59,258,268.56	72,329,831.08	73,777,808.98	261,791,307.15
2018	58,192,993.30	65,520,057.69	56,072,083.13	0.00	179,785,134.12
TOTAL	200,956,728.39	216,427,975.97	223,431,969.40	186,892,235.10	827,708,908.86

MONTOS TOTALES DE TRANSACCIONES POR TRIMESTRE

AÑO	1er TRIM.	2do TRIM.	3er TRIM.	4to TRIM.	T. ANUAL
2015	101,624	113,317	118,835	165,476	499,252
2016	158,237	176,640	180,484	208,885	724,246
2017	179,604	193,915	292,247	306,289	972,055
2018	197,759.00	218,373.00	195,162.00	0	611,294
TOTAL	637,224	702,245	786,728	680,650	2,806,847

DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO ELECTRÓNICO

La Dirección General de Comercio Electrónico en el período 2017 - 2018 dio seguimiento a proyectos e iniciativas enfocadas en facilitar el desarrollo del comercio electrónico en Panamá.

En colaboración con entidades gubernamentales y también con el sector privado; la dirección continúa participando activamente en importantes proyectos TIC (Tecnología de la Información y la Comunicación) que a corto y mediano plazo modernizarán significativamente varios procesos relacionados a actividades comerciales, financieras y fiscales necesarias para el fortalecimiento del Comercio Electrónico en nuestro país.

Entre los proyectos y actividades más sobresalientes en los que la DGCE participa podemos mencionar:

•**Panamá Hub Digital:** Desde finales de 2016, la DGCE participa como aliado estratégico en este proyecto que tiene como objetivo principal el desarrollo del sector de las Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC) para los próximos 10 años, y convertir a Panamá en un centro de innovación digital de clase mundial.

El proyecto es liderado por gremios del sector público y privado, y su estrategia se fundamenta en la implementación de programas orientados a la formación de capital humano en competencias tecnológicas, la creación de leyes complementarias que incentiven la innovación y fomenten la inversión privada en iniciativas del sector TIC (Tecnología de la Información y Comunicación), y la implementación de macro-proyectos que creen las condiciones necesarias en el ecosistema nacional, para una completa digitalización de procesos de negocio que conlleve a la conversión de la industria hacia el Comercio Electrónico.

•**Factura Electrónica:** Proyecto liderado por el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección General de Ingresos para facilitar la entrega de la Factura Fiscal de forma electrónica y automatizar procesos, lo cual traerá beneficios tanto para el Estado como para la empresa privada.

Para el Estado el objetivo principal es reducir la evasión fiscal, ya que con este sistema los comercios reportarán el detalle de sus ventas a la DGI/MEF en tiempo real y de forma digital.

Para la empresa privada, los beneficios se traducen en ahorro de costos y agilización de sus procesos puesto que con esta tecnología podrán automatizar por completo sus operaciones, reducir el porcentaje de errores, minimizar el uso de papel y ahorrar en costos de envío postal e infraestructura de almacenamiento. Adicionalmente aquellos comercios que realizan transacciones vía internet, ahora podrán entregar a sus clientes la factura fiscal de forma electrónica, lo cual facilita la logística de entrega de productos a domicilio.

•**Talleres de Capacitación dirigido a PYMES:** Durante el año 2018 la dirección llevó a cabo un programa de capacitación con el objetivo de transmitir a funcionarios y PYMES conocimientos acerca de las ventajas que ofrece el comercio por internet, así como sus aspectos legales.

Algunos de estos talleres se dieron en la marco de ferias en las que participa el MICI como la Feria Internacional de David (Marzo 2018) y la Feria Nacional de Artesanías (Junio 2018).

En el primer trimestre de 2018, también se coordinó un taller especial dirigido a funcionarios y abogados de la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (ACODECO) debido a la importante y estrecha relación que esta guarda esta entidad con el comercio por internet.

El resto de los talleres se realizó como parte de la iniciativa PYMEXPORTA liderada por DHL-Express Panamá, en colaboración con el Ministerio de Comercio e Industrias (MICI), la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME), la Asociación Panameña de Exportadores (APEX) y empresas del sector privado como Credicorp Bank y OmniPro.

Esta iniciativa tiene el objetivo de facilitar el proceso de internacionalización de las pymes a través de talleres de capacitación donde el emprendedor adquiere los conocimientos necesarios para alcanzar el éxito en el mercado internacional.

Por parte del MICI participaron la Dirección Nacional de Exportaciones que estuvo a cargo de los módulos de Ferias Internacionales y Financiamiento y la Dirección General de Comercio Electrónico (DGCE) a cargo de los módulos de E-Commerce que se enfocaron en:

- Principales ventajas del comercio por internet frente al comercio tradicional
- Marco legal del comercio electrónico en Panamá
- Requisitos básicos para crear un negocio en línea

Durante el 2018, unos 187 participantes han recibido las capacitaciones y el 43% de los participantes en los talleres actualmente están realizando envíos internacionales y están emprendiendo en E-commerce.

NUEVAS REGLAMENTACIONES:

La DGCE se encuentra trabajando en una propuesta reglamentación para regular las actividades relacionadas a la prestación de servicios de Almacenamiento Tecnológico de Documentos en Panamá.

DIRECCIÓN DE ARTESANÍAS



La actividad artesanal posee un potencial extraordinario para contribuir al desarrollo tradicional, cultural y económico sostenible de la población panameña, por ello nuestro plan estratégico se orienta en formar artesanos competitivos y fomentar su creatividad para que puedan desarrollar su emprendimiento y vivir de esta actividad.

FOMENTO Y DESARROLLO ARTESANAL

De noviembre 2017 a octubre 2018 con el objetivo de captar y renovar a nivel nacional el registro de acreditación de personas naturales, las organizaciones artesanales, y las empresas artesanales para gozar de los beneficios que establece la Ley No. 11 del 22 de febrero del 2011, se ha logrado inscribir a unos 2,215 artesanos.

Mediante un convenio de cooperación entre el Ministerio de Comercio e Industrias y el Ministerio de Gobierno, se realizaron acreditaciones como parte del programa de resocialización, que impulsa la Dirección General del Sistema Penitenciario (DGSP), donde se logró captar 483 artesanos privados de libertad de ambos géneros a nivel nacional.

COMERCIALIZACIÓN

Como producto de comercialización de las artesanías se logró un total de 825,903.51 dólares en 238

eventos feriales a nivel nacional, donde se contó con la participación de 3,200 artesanos (noviembre del 2017 a octubre 2018). En cuanto a las ventas de las tiendas artesanales de Coclé, Herrera y Veraguas se recaudó en un total de 66,492.15 dólares.

COORDINACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA

Formación Profesional - Capacitaciones y Talleres a nivel nacional

De acuerdo con lo establecido en el Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Comercio e Industrias (MICI) y la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME) se realizaron exitosamente siete (7) capacitaciones en apoyo al sector artesanal, beneficiando a unos 320 artesanos.

En el marco de la 41 Feria Nacional de Artesanías, se realizaron diversas capacitaciones cumpliendo con los objetivos de dotar a los artesanos de los conocimientos, que le permita a los artesanos conocer los derechos y beneficios que las leyes les otorgan e iniciar su incursión en el mundo empresarial.

En busca de promover el desarrollo de la producción artesanal como forma de incentivar la creación de nuevos puestos de trabajo, contribuir a la consolidación del sector turístico nacional y a la afirmación de las expresiones culturales de la nación, a través del

programa capacitación hemos formado a nivel nacional un total de 299 artesanos.

Esta cifra nos indica que hemos logrado capacitar a un aproximado de mil artesanos inscritos durante esta gestión de gobierno.

FERIA NACIONAL DE ARTESANÍAS 2018

Con éxito llevamos a cabo la 41 versión de la Feria Nacional de Artesanías con la participación de más 560 artesanos de todas las provincias del país, quienes mostraron al público sus obras y creaciones, del 13 al 17 de junio del 2018 desde el Centro de Convenciones Atlapa, reafirmando nuevamente el apoyo del Ministerio de Comercio e Industrias al artesano panameño.

La Feria mostró durante los cinco días de exhibición, atractivos como ventas de molas, sombreros típicos, tembleques, esculturas en madera, máscaras de diablos de distintas partes del país, cestería, bordados, pinturas, además de una vasta oferta de platos típicos de la gastronomía panameña, entre otros.

En esta ocasión el evento fue inspirado en el galardonado Sombrero Pintao, nominado a favor de “procesos vegetales y técnicas artesanales para el tejido de las crinejas, talcos y pintas del Sombrero Pintado” como Patrimonio Inmaterial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Con el lema “Música, Artesanías y Juventud” se logró el desarrollo de este evento ferial en el cual, contamos con un despliegue de presentaciones de artistas de la música típica como Ulpiano Vergara, Osvaldo Ayala, Los Beachers, Manuel, Abdiel y Los Consentidos, y Victor Bernal.

Cabe resaltar que en esta festividad se vendió un total de 620,744.83 dólares en artesanías (exceptuando las de consumo), donde asistieron 21,407 personas (según informe de taquilla), lo que representó un ingreso de 40,996.50 dólares.

En el marco de la inauguración se entregó la Condecoración Belisario Porras a Rolando Antonio Mora Caballero, maestro artesano nacido en la provincia de Veraguas, pero que desde muy pequeño junto a su familia se trasladó a la provincia de Chiriquí, en donde creció, estudió y ha desarrollado su talento. En 1996 realiza sus primeras artesanías en la madera tallada, pinturas, fachadas y balcones, teniendo más de 20 años de trayectoria en esta especialidad.



Como valor agregado al público asistente al evento, se realizaron tómbolas y premios incentivos para los que utilizaron su sombrero pintao (jueves 14 de junio), utilizaron adornos con tembleques en su cabello (viernes 15), vistieron con camisa estilizada/camisilla (sábado 16), y los padres acompañados de su(s) hijo/a(s), como celebración del Día del Padre.

Premiaciones

Siendo este el escenario propicio, para enaltecer el valor del arduo esmero y dedicación a los mejores artesanos de los diversos rubros y especialidades, se les entregó once (11) medallas de reconocimiento a jóvenes con talento artesanal, asimismo se premiaron ocho (8) obras sobresalientes por categoría.

La premiación a la Artesanía Destacada 2018 la obtuvo Daniel Murillo, artesano oriundo de la provincia de Herrera con la obra en tallado general “El Montuno”. Mientras que la Premiación “Doris Saavedra” al Mejor Stand la ganó Ricardo Rivas, especialista en tallado general con el stand No. 52

En el XIII Concurso Artesanal de la Dama de la Pollera, se alzó con el primer lugar, Karina Ponce, con un vestido confeccionado por Dalis Sunilda de la provincia de Panamá. El segundo y tercer lugar fue para, Bella Herminda Cedeño.

Mientras que el XII Concurso de Trajes de Fantasía, fue galardonado con el primer lugar Jaime Espino de la provincia de Panamá. El segundo lugar fue para Eric Bustamante de la provincia de Panamá y el tercer lugar para José Rosas de la provincia de Veraguas.

DIRECCIÓN NACIONAL DE RECURSOS MINERALES

La Dirección Nacional de Recursos Minerales está encargada de promover el desarrollo de la industria minera como elemento sustancial en el desarrollo socio económico e industrial del país, en un entorno de colaboración entre el sector público y la empresa privada inspirado en los principios de transparencia, sostenibilidad, innovación y responsabilidad social y ambiental, atendiendo los desafíos presentados por la integración comercial y el libre comercio.

Durante este año se han podido desarrollar actividades y así cumplir con sus objetivos:

1.GEOLOGÍA

En este periodo el personal del departamento de Geología participó en 53 inspecciones de campo con el propósito de verificar información actualizada de mapeo Geológico.

Se realizaron 38 mapeos geológicos de las áreas urbanas de la República de Panamá a escala 1:50 000 con el fin de fortalecer el sector minero a través del conocimiento de los recursos minerales y su potencial en el apoyo a la economía nacional.

Se finalizó la verificación de campo en la Hoja Chorrera, Hoja Capira, Hoja Panamá, Hoja Pedregal, Alcalde Díaz y Hoja Buena Vista 1:50 000. Se continuó con la elaboración de mapas geológicos a escala 1:50 000 a partir de información previa existente para luego hacer la verificación de campo.

Se está confeccionando un nuevo mapa geológico de Panamá escala 1: 50 000 a partir de las hojas topográficas generadas por el Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia, iniciando con el área metropolitana y se está sobreponiendo la información geológica existente y de las canteras que están en el área en los mapas topográficos escala 1:50 000. Se está utilizando la herramienta ArcGis para la elaboración final de los mapas geológicos. (38 mapas 1:50 000).

Contamos actualmente con mapas geológicos en escala 1: 250 000, los cuales fueron actualizados por última vez en el año 1990 con el Proyecto de Inventario Minero (PIM). Sin embargo, se han realizado 4 giras de mapeo geológico de cortes nuevos de carretera para actualizar dicho mapa.

Se hicieron 66 giras de campo para comprobar la

litología de cada formación ya existente. Se recogieron 250 muestras en distintos puntos que previamente no han sido visitados y se están elaborando 63 láminas delgadas de las muestras colectadas para análisis petrográfico. Se están haciendo las comparaciones sistemáticas de los distintos tipos de productos volcánicos mediante el análisis petrográfico de todas las muestras.

Se están definiendo estructuras geomorfológicas que permitan individuar cuerpos volcánicos, subvolcánicos y plutónicos a través de análisis de fotos aéreas e imágenes satélites.

Se están elaborando los perfiles geológicos con la información de perforaciones existentes.

Además se han realizado 7 giras técnicas a minas de producción, seguimiento a solicitudes de concesiones mineras, obras públicas y civiles a nivel nacional, 2 giras de fiscalización para detectar extracciones ilegales de materiales de construcción, se evaluaron 2 expedientes de solicitudes y concesiones mineras, relacionados con los planos mineros, documentación y evaluación técnica. Se vendieron en este período 80 mapas geológicos, escala 1:250 000.

Mapeo de los nuevos cortes de carretera para la actualización del mapa geológico con la herramienta ArcGis, y se continuó con el mapeo de los nuevos cortes de carretera para actualizar el mapa geológico de la República.

Se culminó con las jornadas de mapeo del tramo carretero Santiago-David margen norte y David-Santiago margen sur, en donde se recolectaron 69 muestras de roca que están siendo analizadas con petrografía para poder actualizar el mapa geológico.

Quedan pendientes 4 tramos de cortes recientes:

1-Mapeo geológico tramo Agua Fría-Yavisa, 2-Mapeo geológico tramo Las Pipas-Llana Arriba-La Pitaloza-La Mesa de Macaracas, 3-Mapeo geológico tramo La Arena-Pesé, 4-Mapeo geológico Carretera Pedregal-Gonzalillo-Transístmica (Corredor de los Pobres) 5 nueva carretera Santa Fe- Calovébora.

Entrenamiento

El personal del departamento ha participado en distintos entrenamientos como: Manejo de expedientes administrativos, Taller de Minería Ilegal

en Panamá, Seguridad en Represas y Geotectónica en Centro América.

También el personal del departamento de Geología ha colaborado con la Unidad Ambiental de la Dirección y el Departamento de Minas y Canteras en 6 giras de seguimiento a concesiones no metálicas y metálicas, así como también ha participado en giras de evaluación ambiental.

2. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

En este período se han registrado 44 solicitudes nuevas, con el fin de enviarlos a los diferentes Departamentos para su debida tramitación y así mantener un control de dichas solicitudes.

Se han realizado 559 notificaciones a los abogados de las diferentes empresas sobre resoluciones, certificaciones y notas en respuesta a la gestión de las solicitudes o contratos de concesiones mineras.

Se han consultado 225 y foliado 134 expedientes, 1.896 registros de documentos presentados, 1.830 documentos y expedientes enviados para su debida tramitación en los diferentes departamentos de la DNRM y 11 actualizaciones de listados en la página web del MICI que contienen las solicitudes de Concesiones metálicas y no metálicas, de igual forma los contratos metálicos y no metálicos.

3. AMBIENTE

En este Departamento se realizaron en este año, 35 Estudios de Impacto Ambiental (EslA) de exploración o extracción de recursos minerales, y 21 evaluaciones de modificación de Estudios de Impacto Ambiental de los proyectos mineros.

Se realizaron 72 actividades entre: inspecciones para la evaluación de Estudio de Impacto Ambiental, seguimientos de planes de manejo y programas de adecuación, seguimiento a programas de adecuación manejo ambiental, auditorías ambientales y por denuncias ambientales del sector minero.

Se realizaron 320 actividades de comunicación interna/externa donde se participó entre ellas: reuniones como representantes de la institución, comisiones, conferencias, debates, talleres, foros, elaboración y participación de normativas minero-ambientales, evaluación de expedientes de solicitudes y concesiones minera, evaluación de expedientes



mineros y 20 capacitaciones/reuniones técnicas.

4. LABORATORIO

El Laboratorio de Minerales se mantiene como uno de los pioneros a nivel estatal, en contar con una acreditación, según la Norma de Calidad Internacional ISO/IEC 17025:2005.

Se mantienen las actividades de actualización del Sistema de Gestión de Calidad, en cuanto a la revisión y creación de registros, y levantamiento de las fichas técnicas para los nuevos instrumentos. Se están integrando al sistema de calidad las metodologías de análisis de aguas y cemento, a la vez que estamos migrando toda la documentación del sistema sobre la plataforma de la nueva versión de la ISO 17025 (2017).

Se validaron cuatro metodologías de análisis relacionadas con las matrices sólidas y acuosas.

Además participamos en cuatro ejercicios inter laboratorios a nivel internacional con organismos reconocidos, internacionalmente, ASTM, Agencia Internacional de Energía Atómica y Geo-IAG, para las matrices de cemento, sedimento, y roca. Consiguiendo un desempeño excelente en cada uno de ellos, con lo cual evidenciamos nuestra competencia técnica.

El personal químico y administrativo recibió capacitación en temas de gestión de calidad y técnicas de análisis químico instrumental, entre estas están: la importancia del análisis de causa raíz para la gestión de no conformidades, cambios en la nueva versión de la norma ISO/IEC 17025, interpretación de la última versión de la norma ISO/IEC 17025:2017, generalidades del análisis por cromatografía iónica, validación de métodos rápidos para el análisis de agua, Uso de la técnica de espectrometría de

absorción atómica con horno de grafito, y analizador de mercurio y arsénico en línea.

5- GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL

Se participó en el Comité Técnico Nacional de Cemento para el logro del documento de Anteproyecto de Norma DGNTI-COPANIT 5-2018. Edificaciones. Materiales de Construcción. Cemento Hidráulico, y su Reglamento de Evaluación de la Conformidad.

Como parte de la Red de laboratorios de Panamá (REDLAP), de la cual somos miembros fundadores, ejerciendo el cargo de la Secretaría en la Junta Directiva, se participa activamente en los eventos de capacitación en temas relacionados a la gestión de la calidad en los laboratorios.

Se han realizado siete (7) giras de inspección y monitoreo de calidad de agua superficial, en canteras, minas y proyectos mineros como parte fundamental de nuestro roll fiscalizador del sector.

6. MINAS Y CANTERAS

Actividades más relevantes realizadas en el Departamento de Minas y Canteras durante el período de 19 de octubre de 2017 hasta el 20 de octubre de 2018.

- 1.Revisión de expedientes: 160
- 2.Notas de cánones: 172
- 3.Permiso para exportar muestras del Instituto Smithsonian: 14
- 4.Evaluación de permisos para lavar oro: 1
- 5.Evaluación de Reconocimiento Superficial: 5
- 6.Revisión de Informes Anuales de las empresas: 81
- 7.Exoneraciones aprobadas: 1,303
- 8.Notas varias: 70
- 9.Inspecciones: 44
- 10.Resoluciones de aportación de documentos: 32

El Departamento de Minas y Canteras logró evaluar técnicamente 160 expedientes de solicitudes de obras públicas, obras civiles y solicitudes de concesiones

mineras, para definir la viabilidad de contratos y manejo de las concesiones vigentes.

A la fecha se han emitido 172 notas para el cálculo del pago de cánones superficiales (contratos existentes), 14 permisos para exportar muestras sin fines de lucro. Se le dio trámite a 1,303 exoneraciones en atención al artículo N° 162 del actual Código Minero, se han revisado 81 Informes Anuales que corresponde a los trabajos realizados por las concesiones existentes, se confeccionaron 32 Resoluciones de corrección y aportación de documentos. Por el Departamento de Minas y Canteras se realizaron 44 campañas de inspección a lo largo del Territorio Nacional.

En este período 2018, el Departamento de Minas y Canteras por medio de Registro minero recibió planos de 12 obras públicas, elaboró 205 mapas, entre mapas de inspecciones y mapas de datos relativos a las zonas mineras. Participó en una gira de inspección a la provincia de Chiriquí y ha mantenido actualizado el registro minero virtual en todos estos meses.

7. LEGAL

Las asignaciones efectuadas por parte del Departamento Legal en este período, fueron:

1.Se realizaron 217 Resoluciones (Aportaciones de documentos, corrección de documentos, rechazo de prórroga, informes anuales, de certificaciones, de apelaciones, de reconocimiento superficial, de modificación de contratos, de reconsideración, de cambio de nombre, desistimiento, de oposición, de elegibilidad, de obras públicas, de amonestación, de corrección de documentos, de sub-contratistas entre otros).

2.Se realizaron 312 Notas (Solicitud de certificación,, memorando a Asesoría Legal, Secretaria General, solicitud de copia, a entidades particulares, al Ministro, Vice Ministro, a la DNRM, de certificación de estatus, correctiva, de subsanación, a Contraloría, a la Fiscalía, de Agotamiento de Reserva, concesiones, de resolución de informes anuales, notas a particulares, entre otras).

DIRECCIÓN DE INDUSTRIAS Y DESARROLLO EMPRESARIAL



La Dirección de Industrias y Desarrollo Empresarial (DINADE) consta de 2 ejes verticales que componen la estructura funcional.

1. Soporte a la aplicación de las leyes de incentivos a la inversión privada, específicamente los instrumentos legales administrados por la Dirección General de Industria (DGI) orientados a fomentar el desarrollo las capacidades de la industria de manufactura y transformación; y el desarrollo empresarial con las garantías que otorga la Ley 54 de 1998 sobre estabilidad jurídica de las inversiones

2. Aplicación de la infraestructura de la calidad (IC) al desarrollo nacional, específicamente los componentes de IC basados en la acreditación, la normalización, la reglamentación técnica y la certificación de productos en bases a la evaluación de la conformidad según los requisitos de calidad previamente establecidos

Esta Dirección se enfoca en el establecimiento de una política de Estado moderna al servicio de los mejores intereses para el desarrollo de nuestro país, base para el comercio equitativo y la circulación de nuestros productos y servicios en otras economías alrededor del mundo.

Una entidad reconocida como proveedor preferido

por sus usuarios internos y externos, ofreciendo servicios de alta calidad constantemente evaluados para garantizar la mejora constante y sistemática de sus sistemas operativos mediante el monitoreo de indicadores de desempeño.

PRINCIPALES DESAFÍOS

- Optimizar los procesos, tareas y dotación de personal en función de los servicios brindados a los usuarios de los sistemas
- Incorporar aplicaciones y sistemas basados en la medición del desempeño y la satisfacción de los usuarios internos y externos
- Administrar el cambio de cultura para garantizar transferir el saber-como a los actuales y nuevos colaboradores
- Incorporar a los grupos de partes interesadas del sector público y privado a los comités técnicos y/o comités sectoriales en función de los ejes temático de interés nacional

Marco Legal de Incentivos a la Inversión - Situación Actual

- ROIN Ley 3/Mar-1986
- Contingentes Arancelarios Ley 23/Julio-1997 Título III Artículo 147
- Universalización de Incentivos Ley 28/Jun-1995 Resolución 1/May-2009



- Estabilidad Jurídica de Inversiones Ley 54/Julio-1998
- Certificado de Fomento Industrial
- Programa Nacional de Competitividad Industrial

EL SECTOR INDUSTRIAL Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL

En el ámbito nacional, DINADE ha fortalecido sus relaciones y la participación en actividades con los sectores de inversionistas privados, mediante la implementación de una política de ente promotor y facilitador de instrumentos jurídicos y operativos que buscan incentivar y mejorar las capacidades de los emprendedores panameños.

Reglamentamos la nueva marco Ley de Fomento Industrial que moderniza el sector industrial. Este nuevo instrumento jurídico publicado en Gaceta Oficial en abril del 2018 por el Órgano Ejecutivo incentiva el crecimiento del sector de acuerdo con el siguiente marco conceptual:

- Crea el Programa Nacional de Competitividad Industrial
- Crea el Registro de la Industria Nacional
- Impulsa el incremento sostenido de la productividad y la competitividad
- Fortalece el Consejo Nacional de Política Industrial
- Brinda apoyo al sector productivo para alcanzar crecimiento sostenible desarrollando programas para:

- Capital humano, financiamiento, investigación, desarrollo e innovación, encadenamiento productivo, promoción, infraestructura, logística y eficiencia energética
- Otorga incentivos arancelarios y tributarios promoviendo la inversión en el sector industrial
- Creación de la Ventanilla Única de la Industria
- Alcance agroindustrial, manufactura, Transformación de recursos forestales acuícolas y pesqueros
- Incluye alcance para PYMES del sector industrial marco legal de infraestructura de calidad - situación actual

DINADE Y LA INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD (IC)

En el ámbito nacional, regional e internacional, se han fortalecido también las relaciones con los organismos de la infraestructura de la calidad (IC), ampliando la red de contactos y la consecuente interacción para transferir a DINADE las mejores prácticas para el desarrollo de la industria y el emprendimiento basados en una cultura fundamentada en la infraestructura de la calidad.

DINADE-IC Y LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN NACIONAL

Los mecanismos de coordinación entre los componentes nacionales de la infraestructura de la calidad se han visto fortalecidos con la constante



comunicación entre sus secretarios técnicos.

En el plano nacional, hemos continuado las reuniones con los componentes de la infraestructura de la calidad de Panamá, participando de la reunión los directores de:

- Normalización - Dirección General de Normas y Tecnología Industrial (DGNTI).
- Acreditación - Consejo Nacional de Acreditación y Unidad Técnica de Acreditación (CNA-UTA)
- Metrología - Centro Nacional de Metrología de Panamá (CENAMEP.AIP).

Se inició el trabajo sobre un proyecto de ley que cubra los siguientes aspectos generales:

- Crea el Consejo Nacional de la Infraestructura de la Calidad de Panamá
- Crea el Sistema Nacional de Calidad de Panamá
- Características generales que propone el proyecto de la Ley de Calidad y el Sistema Nacional de Calidad de Panamá:
- Establece un rol estratégico transformador e incluyente
- Identificar y asignar recursos operativos
- Fortalecimiento y Desarrollo de todos sus componentes
- Garantizar el trabajo distribuido y cooperativo de los componentes
- Énfasis en el imperativo para incluir participación de

grupos de partes interesadas y posibles fuentes de patrocinio de proyectos

- Promoviendo y facilitando la participación activa en organismos regionales e internacionales.

El borrador del proyecto de Ley de Calidad estará disponible para ser presentado a la Asamblea de Diputados para el 1er semestre del 2019, luego de ser discutido con todos los grupos de partes interesadas.

DINADE-IC Y LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN REGIONAL

En el contexto regional se han establecido los contactos con la red de calidad conformada por la Comisión Panamericana de Normas Técnicas (COPANT) y la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC por sus siglas en inglés).

Adicionalmente en el plano regional, Panamá continuó participando con sus representantes activos en los comités técnicos de trabajo de COPANT y la IAAC, con el objetivo de asegurar incorporarse a las iniciativas de cooperación que ambos organismos promueven en el continente Americano.

Adicionalmente, resaltamos que durante la Presidencia Pro Tempore de Panamá del Sistema de Integración Económico Centroamericano, DINADE ha presidido la mesa del Sub-Grupo de Medidas de Normalización en las reuniones celebradas en Costa Rica y Panamá en el primer y segundo semestre del 2018.

Durante el primer semestre del 2018, DINADE encabezó la representación de Panamá durante la Presidencia Pro Tempore de Costa Rica en las tres Rondas realizadas en San José, Costa Rica.

LOGROS PRINCIPALES DE DINADE

En este periodo podemos indicar que el trabajo de la Dirección Nacional de Desarrollo Empresarial registró los siguientes avances:

- Borradores de proyectos de Ley para modernizar la infraestructura de la calidad
- Coordinación entre componentes de desarrollo empresarial, sector industrial y la Infraestructura de la calidad, basados en metas comunes de mejoramiento de la competitividad y la estabilidad jurídica de las inversiones.
- Mapeo de procesos para identificar áreas de mejora y aplicación de nuevos instrumentos tecnológicos
- Programa de selección y reclutamiento de personal clave basado en competencias técnicas, gerenciales y administrativas
- Fortalecimiento de las relaciones nacionales, regionales e internacionales con grupos de partes interesadas (BID, PTB, ONUDI)

Entre los retos a futuro que ya se han iniciado podemos indicar:

- Modernización del Marco Jurídico con proyectos de ley creando:
 - El marco legal para el Sistema Nacional de Calidad (1er semestre 2019)
 - Continuar con el fortalecimiento de la dotación de personal con base en competencias técnicas
 - Diseño e implementación de la plataforma de servicio disponible 24/7 a usuarios del sistema de calidad, industrias y desarrollo empresarial
 - Creando Ventanilla Única de la Industria
 - Mejorando la plataforma en uso del Registro de la industria Nacional (RIN).
 - Ampliando la certificación de servicios y procesos y la acreditación de laboratorios clínicos/médicos y organismos de certificación
 - Adquirir la membresía ILAC (afiliado) y Reconocimiento IAAC MLA de laboratorios de ensayo, calibración y Organismos de Inspección
 - Adquirir la membresía IAF
 - Desarrollo de grupos de partes interesadas y fuentes de financiamiento del sector público y privado para la implementación de proyectos de mejoramiento
 - Transferencia/Intercambio de conocimientos Nacional/Regional/Global en proyectos bien

implementados con objetivos y beneficios comunes e incorporación activa a Comités Técnicos de organismos nacionales/internacionales

- Implementar programa de sensibilización y divulgación a formadores de opinión y ejecutivos claves de alto perfil del sector público y privado
- Inclusión de Panamá en los Comités Técnicos de los organismos internacionales en función de los imperativos estratégicos de desarrollo nacional según los comités sectoriales temáticos:

- Marítimo
- Cambio Climático
- Recursos Renovables
- Eficiencia Energética
- Responsabilidad Social
- Tecnología de Alimentos
- Pequeñas y Medianas empresas
- Infraestructura Vial, Seguridad de Vehículos a motor, Transporte masivo y selectivo y Logística Multimodal

ESTABILIDAD JURÍDICA DE LAS INVERSIONES

Dentro de la aplicación de la Ley que otorga Estabilidad Jurídica de las Inversiones, se han implementado mejoras a los formularios para el registro y también, se han establecido y ampliado los canales de comunicación con los usuarios solicitantes de los beneficios que otorga la Ley 54 con el fin de brindar apoyo a los inversionistas y facilitar la evaluación de los documentos presentados para la obtención del registro en cumplimiento con los requisitos establecidos por dicha Ley.

Los nuevos registros reportan inversiones iniciales por el orden de 614,967,638.00 dólares.

Actualmente, el registro en la Ley 54 sobre Estabilidad Jurídica de las Inversiones, está compuesto por 439 registros vigentes según la composición por actividades que se muestra en la Tabla a continuación

En cuanto a recaudo por concepto de inscripción y anualidad, se ha incrementado en un 1.6% pasando de \$7,690.00 en el periodo noviembre 2016 a octubre de 2017 a \$12,700.00 noviembre 2017 a octubre de 2018.

UNIDAD TÉCNICA DE ACREDITACIÓN

El Consejo Nacional de Acreditación (CNA) es el organismo nacional autorizado para brindar los servicios de acreditación a Organismos de Evaluación de la Conformidad basados en la Norma Internacional

No.	Actividad de la Inversión	No. Vigentes	%
1	Agrícola de Exportación	1	0%
2	Agroforestales	2	0%
3	Área Económica Especial Panamá-Pacífico (APP)	229	52%
4	Ciudad del Saber (laboratorios de prueba y centros de capacitación especializada)		
5	Construcción	145	33%
6	Desarrollo Portuario y ferrocarrileros		
7	Distribución y Trasmisión de Energía		
8	Exploración y Explotación de Hidrocarburos		
9	Generación de Energía Eléctrica	11	3%
10	Industriales	11	3%
11	Mineras	4	1%
12	Producción de combustibles energéticos alternativos		
13	Proyectos de Irrigación y uso eficiente de recursos hídricos	1	0%
14	Refinación, almacenamiento y transporte de petróleo, sus derivados y gas natural	2	0%
15	Sedes de Empresas Multinacionales (SEM)	7	1%
16	Servicios Aéreos comerciales		
17	Telecomunicación	2	1%
18	Turísticas	17	5%
19	Zonas Libres Comerciales y de Petróleo	5	1%
20	Zonas Procesadoras de Exportación	2	0%
Total Vigentes		439	100%



ISO/IEC 17011:2017 y los lineamientos establecidos por las Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC) y Cooperación Internacional de Laboratorios (ILAC).

Bajo el Decreto Ejecutivo N° 55 de 2006, el cual reglamentó el Capítulo IV del Título II de la Ley 23 de 15 de julio de 1997 y el Resuelto N°. 132 de 27 de marzo de 2006 en el artículo N°.1, ampara las funciones de la Unidad Técnica de Acreditación la cual tiene como objetivo mejorar los servicios de acreditación y cumplir con las normativas internacionales.

Con la misión de “Ofrecer servicios de acreditación a organismos de evaluación de la conformidad, coadyuvando en la facilitación del comercio, y al cumplimiento de las regulaciones nacionales e internacionales”, durante el periodo definido de octubre, 2017 a noviembre de 2018, se han realizado las siguientes acciones:

- Desarrollo activo y continuo de participación y ejecución de reuniones de los miembros que conforman los diversos Comités Técnicos de Acreditación y el Pleno del Consejo Nacional de Acreditación, efectuando en su totalidad para el 2017, cuarenta y dos reuniones (42) y hasta octubre de 2018, cuarenta y cinco (45) reuniones, las cuales se subdividen de enero a octubre de 2018:
 - Comités de Laboratorios de Ensayos (LE-18);
 - Comités de Laboratorios de Calibración (LC-5);

- Organismos de Inspección (OI-11);
- Y Pleno del CNA (PC-11).

- Continuidad con la gestión de Reconocimiento Internacional Trans-frontera de Acreditación para cuatro (3) Organismos Evaluadores de la Conformidad (OEC), los cuales son: CEMOSA (España), ITP / ECA (Costa Rica), CACISA (Costa Rica) y uno en proceso siendo el mismo, SCM Metrología y Lab (Costa Rica).
- Seguimiento a la actualización sistemática de la página web del Consejo Nacional de Acreditación. www.cna.gob.pa.
- Continuidad del Procedimiento Aval para Capacitaciones, otorgándose ocho (8) aval para la generación de capacitación en las normas ISO 17025 y 17020, por entidades externas al Consejo Nacional de Acreditación.
- Rotación y renovación de la estructura de personal, profesional e idóneo.
- Reclutamiento y contratación de (3) personal nuevo para la Unidad Técnica de Acreditación (UTA), distribuido de la siguiente manera: 3–Coordinadores de Organismos de Evaluación de la conformidad (1-traslado interno del MICI y 2-contrataciones externas).
- Incremento de verificación y validación de expedientes de certificación de productos.
- Participación activa en las reuniones de la Dirección General de Normas y Tecnología Industrial en diversas temáticas como las siguientes: medidores de agua, sello de equidad, producción orgánica, agua potable, harina de pescado, equipos de eficiencia energética, entre otros.

- Orientación del Proceso de Acreditación a representantes de futuros postulantes de OEC's.

- Transición del uso de la documentación soporte del Sistema de Gestión de Calidad, basado en la norma internacional ISO/IEC 17011: 2017.

- Mejora en la eficiencia y eficacia del Sistema de Pago a Evaluadores; así como la presentación de cuentas bancarias actualizadas al Pleno del CNA.

- Desarrollo de panel de evaluadores para los nuevos postulantes al Registro de Evaluadores.

- Segundo evento externo de gran magnitud planificado, coordinado, organizado y llevado a cabo en Conmemoración del “Día Mundial de la Acreditación”, en el Hotel Wyndham Panamá.

- Participación regularizada en capacitaciones y Reuniones de carácter internacional con diversos organismos, tales como Cooperación Internacional de Acreditación (IAAC), Foro Centroamericano de Acreditación (FOCA), Organización Internacional de Estandarización (ISO), entre otros.

- Participación activa en las reuniones del Proyecto de Ley del Sistema Nacional de Calidad de la República de Panamá.

Con el objeto de mantener presencia y relación con los entes nacionales e internacionales se procedió a la siguiente participación:

MISIONES OFICIALES DE IMPACTO INTERNACIONAL.

- Participación en el Taller “ISO/IEC 17025-2017 -Regional de Requisitos Generales para la Competencia Técnica de laboratorios de Ensayo y Calibración”, en el Guatemala, donde la Licdo. Luis Nieto represento a los miembros del CNA durante los 25 de febrero al 1 de marzo de 2018.

- Participación del CNA el 6 de abril 2018, en “presentación de los Laboratorios RELAP, Constitución Legal de red de Laboratorios”.

- Taller “Formación de Entidades de Acreditación y Evaluadores en la norma ISO/IEC 17011:2017, con enfoque a acreditaciones de Organismos de Evaluaciones de la Conformidad en Redes Eléctricas, Eficiencia Energética y Energía Renovable”, 24 – 26 de septiembre de 2018.

- Primera Reunión Comité Directivo del Proyecto América Central (LACR3E) “Proyecto de Fortalecimiento de las capacidades del Ministerio de Comercio e Industrias

para la Implementación de sus planes y estrategia (PNUD): 16 al 18 de marzo del 2018.

- Segunda Reunión Comité Directivo del Proyecto América Central (LACR3E) “Proyecto de Fortalecimiento de las capacidades del Ministerio de Comercio e Industrias para la Implementación de sus planes y estrategia (PNUD): 28 al 30 de noviembre del 2018.

- Capacitaciones y/o Adiestramientos: se han generado más de 12 capacitaciones, donde el personal ha mantenido participación. Ver muestrario de listado adjunto (Registro de Capacitaciones de requerir tablilla completa solicitar en la UTA).

Con el objeto de presentar la información a nivel estadístico del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) se expone la siguiente información comparativa 2017 – Octubre, 2018:

REUNIONES DEL CNA - 2018.

Objetivo: Convocatoria que se planifica y organiza para evaluar los expedientes de los Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC's), la misma está compuesta por personal idóneo y competente vinculado a entidades públicas y privadas relacionadas con el Proceso de Acreditación, tal como lo establece la Resolución 007 de 18 de noviembre de 2016.

ORGANISMOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD (OEC'S) ACREDITADOS A LA FECHA:

Objetivo: En el marco de dar cumplimiento al proceso de acreditación a través del Decreto Ejecutivo 55 del 6 de julio de 2006, el cual reconoce la competencia técnica y la idoneidad de un organismo que lleva a cabo una actividad específica regulada por una norma internacional.

ESTADÍSTICO DE VALIDACIÓN DE ACREDITACIONES,

Solicitado por el Departamento de Certificación de Calidad de la Dirección Nacional de Normas y Tecnología Industrial (DGNTI) a la Unidad Técnica de Acreditación – (UTA). 2017 – 2018.

Objetivo: Verificar la acreditación de aquellos laboratorios que realizan ensayos bajo una norma específica, otorgada por un organismo de acreditación internacional, acreditado ante la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios por sus siglas en inglés (ILAC).

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS



La Dirección General de Industrias (DGI) tiene como principales objetivos la promoción y el fomento del sector industrial a través de la generación de políticas y estrategias que contribuyan a mejorar los niveles productivos a corto, mediano y largo plazo, a fin de lograr la efectividad y la competitividad que requiere el sector, con miras a incentivar la mayor utilización de las capacidades productivas para la generación de exportaciones hacia nuevos mercados.

Hemos dado seguimiento a la fiscalización y administración de los incentivos a los cuales se acogen las empresas inscritas en el Registro Oficial de la Industria Nacional (ROIN) como es el caso de las certificaciones por reinversión de utilidades, Certificado de Fomento Industrial, certificaciones por determinación de origen en el marco de los tratados de libre comercio vigentes, Certificaciones para la compra de materia prima bajo la figura de los contingentes arancelarios, certificaciones de producción de actividades industriales y otras en general vinculadas con el sector.

La modificación realizada a la Ley de Fomento Industrial a través del Texto Único de la Ley 76 de 2009, con el propósito de modernizar al sector incrementando

su productividad y competitividad incrementa y estandariza en un 40% el reconocimiento de las inversiones realizadas en actividades señaladas en esta Ley, tanto para la industria manufacturera como la agroindustria en lo que respecta al reintegro de los desembolsos realizados por estos sectores a partir de enero de 2018, en lo que respecta a la emisión de los Certificados de Fomento Industrial.

En materia de modernización, se ha continuado con el desarrollo del Sistema Automatizado para la Gestión de Contingentes Arancelarios. También se ha avanzado con el proyecto de optimización de los procesos, buscando agilizar los trámites que realizan los usuarios de los sistemas operativos de la DGI.

La Dirección General de Industrias está conformada por cuatro Departamentos: Fomento y Promoción Industrial, Estadísticas y Análisis Económico, Evaluación Industrial y Fiscalización Industrial.

SECTOR INDUSTRIAL

En ese sentido la Dirección General de Industrias (DGI) ha sometido al Consejo Nacional de Política Industrial (CONAPI) las solicitudes presentadas por



inversionistas del sector industrial de Certificados de Fomento Industrial (CFI) en referencia a las mejoras de sus propias capacidades de producción en el período octubre de 2017 a septiembre de 2018 se aprobaron a 19 empresas inversiones realizadas por un monto cercano a los 19 millones de dólares y el monto de CFI fue superior a los \$5 millones.

De igual forma se han atendido en la DGI todas las solicitudes presentadas por Re-Inversión de Utilidades en el mismo período por un monto de 46.85 millones de dólares a 33 empresas.

En cuanto a los contingentes arancelarios se aprobaron 60 habilitaciones a empresas para participar como compradoras de materia prima. Se expidieron a 21 empresas 109 certificaciones de determinación de origen para exportar acogidos a los tratados y acuerdos comerciales vigentes.

En relación con las autorizaciones de importaciones exoneradas se aprobaron 2,284 permisos previos de importación estatal, 159 autorizaciones de empresas acogidas a contratos turísticos, 929 autorizaciones de declaraciones y liquidaciones unificadas tramitadas bajo la Ley No. 28 de 1995, para importar a una tarifa preferencial a empresas acogidas a los regímenes fiscales vigentes.

La creación del Programa Nacional de Competitividad

Industrial (PNCI) en el marco de lo que establece el Texto Único de la Ley 76 de 2009 y el Decreto Ejecutivo N°37 de 10 de abril de 2018 ha realizado de manera puntual las siguientes acciones:

- Se designó al Coordinador General de este Programa, con el perfil profesional necesario para gestionar los trámites y el logro de los objetivos a alcanzar.
- Se conformó la Comisión de Trabajo que representa a cada uno de los enlaces directos de los miembros del Consejo Nacional de Política Industrial (CONAPI), la cual ha estado elaborando la implementación de la metodología y el Plan de Trabajo de este Programa.
- La Comisión de Trabajo ha realizado tres (3) talleres a partir de los cuales se ha establecido una propuesta de plan de trabajo que permitirá trabajar en la estrategia de competitividad industrial, para la ejecución del programa.
- Se ha dado acercamiento con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), como organismo aliado que, junto con el MICI, sector privado e instituciones públicas se encargarán de trabajar en la realización de la estructura necesaria y el plan de acción estratégico, posterior a los análisis introspectivos de la situación actual de la industria panameña, ya con fecha

prevista y metodología para la ejecución.

Igualmente, el PNCI se ha comprometido como divulgador de las oportunidades potenciales que puede aprovechar el sector, especialmente con las MIPYMES en busca de desarrollo competitivo. Acción que realiza mediante sus redes sociales en Twitter e Instagram (@pncipanamá), programas de radio, revistas educativas, procurando crear conciencia de la importancia del crecimiento del sector industrial y agroindustrial de nuestro país.

Se ha trabajado en la recolección de data industrial que está siendo revisada y analizada a profundidad. Además se coordina con la Secretaría Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación (SENACYT) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) la realización de Talleres que nos permitan de manera conjunta con los actores involucrados trabajar en la definición de la Visión del Programa Nacional de Competitividad Industrial (PNCI).

Se ha previsto para el 2019 con la estrategia en mano y los indicadores necesarios, poder iniciar las acciones que brinden el apoyo necesario para generar el cambio que requiere nuestra industria y agroindustria panameña para su desarrollo.

EVALUACIÓN INDUSTRIAL

En el período comprendido de octubre de 2017 a septiembre de 2018, en concepto de reinversión de utilidades, se emitieron 22 certificaciones. El monto aprobado en estas certificaciones fue de 23,6 millones de dólares, siendo la actividad de fabricación de productos alimenticios y bebidas la que mayormente reinvertió, representando casi el 84% del total reinvertido, seguida de la actividad de Productos Plásticos con inversiones aproximadas de un 12%.

En el mismo período, se evaluaron y aprobaron en el Consejo Nacional de Política Industrial 19 Solicitudes de empresas para acogerse al Certificado de Fomento Industrial (CFI), beneficio que otorga el Texto Único de la Ley 76 de 2009, las cuales invirtieron un monto aproximado a los 19 millones de balboas y el monto de los CFI aprobados fue superior a los 5.0 millones de balboas.

Se realizaron 52 visitas técnicas, para atender las solicitudes de reinversiones de utilidades netas, Certificado de Fomento Industrial, certificaciones de determinaciones de origen, certificaciones por contingentes arancelarios y certificaciones y

modificación de ROIN entre otras.

De octubre de 2017 a septiembre de 2018, se aprobaron 25 solicitudes que originaron 130 certificaciones de determinación de origen, para acogerse a los beneficios de los tratado de libre comercio.

En cuanto a las acreditaciones para participar en las Ruedas de Negociación de Contingentes Arancelarios pactados por Panamá con la Organización Mundial de Comercio (OMC) y los Protocolos Bilaterales entre la República de Costa Rica y la República de Panamá al Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Panamá, se expidieron un total de 104 acreditaciones a empresas procesadoras para participar como compradores de materia prima en 9 Convocatorias efectuadas en este periodo.

De las 9 convocatorias, 2 corresponden a productos lácteos, 1 a carne de cerdo, 1 a tomate, 3 de arroz y 1 de carne de gallo y gallina, mientras que con el TLC entre Centroamérica y Panamá 1 convocatoria.

ANÁLISIS COMPARATIVO:

Con relación a las certificaciones de reinversión de utilidades, si se compara la gestión realizada de octubre de 2017 a septiembre de 2018, con respecto al período comprendido de octubre de 2016 a septiembre de 2017, se evidencia una disminución tanto a nivel del monto otorgado como el número de empresas a las cuales se les emitieron estas certificaciones.

En lo pertinente a los Certificados de Fomento Industrial (CFI) se observa una disminución en el monto invertido, mientras que se mantuvo constante la cantidad de empresas a las que se les aprobaron estos CFI.

En lo referente a las certificaciones de determinación de origen a empresas industriales para acogerse a los beneficios de los tratados de libre comercio vigentes se observa un incremento superior al 19% con respecto a la cantidad de certificaciones emitidas en el periodo anterior, siendo los rubros de procesamiento de productos del mar y productos para el cabello los más exportados, en el marco de los tratados celebrados con China (Taiwán), Colombia, México, Cuba y ADA (EUR-1).

En cuanto a la cantidad de empresas procesadoras acreditadas para participar como compradores de materia prima, en las ruedas de negociación de



contingentes arancelarios, se observa un incremento superior al 73% con relación al período de octubre de 2016 a septiembre de 2017.

FISCALIZACIÓN INDUSTRIAL

El Departamento de Fiscalización Industrial, realiza de manera eficiente, ordenada y eficaz los trámites de exoneración de Empresas Industriales, turísticas, gubernamentales y otras.

Tiene entre sus funciones, revisar las solicitudes de importación de artículos exonerados, las cuales deben cumplir con todos los requisitos que estipula la ley de acuerdo al caso que sea. Se aprueban estas solicitudes de exoneración para que continúen con su trámite en otras instituciones.

Durante el periodo de 1 de octubre de 2017 al 30 de septiembre de 2018, se realizaron 76 visitas técnicas a empresas industriales y hoteles; se realizaron 497 asesorías técnicas al sector industrial.

También se autorizaron 1,004 solicitudes de permiso de importación de industrias que poseen Contrato con la Nación y Registro Oficial de la Industria Nacional. Igualmente se autorizaron 2,284 permisos previos de importación estatal, 159 autorizaciones de empresas acogidas a contratos turísticos, 929 autorizaciones de

declaraciones y liquidaciones unificadas tramitadas bajo la Ley No. 28 de 1995. Se tramitaron 227 concesiones de prórrogas de Importación exoneradas y se gestionó la aprobación por parte del Consejo Nacional de Política Industrial (CONAPI), de 71 empresas que fueron inscritas en el Registro de la Industria Nacional (RIN), de las cuales un 52% corresponden a actividades industriales mientras que el otro 48% a actividades agroindustriales.

FOMENTO INDUSTRIAL

Las actividades más relevantes realizadas en el periodo fueron:

1. Evaluación de solicitudes de estudios ambientales, auditoría y seguimiento sujeta a la programación del Ministerio de Ambiente y las Instituciones Gubernamentales:

Evaluación del documento del Informe de seguimiento al Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) de la Empresa Derivados del Petróleo, S.A.

2. Actividades de seguimiento a proyectos de Inversión:

Actividad de Desarrollo del Fomento y Promoción Industrial en competencia a la Ley N.º 76 de 23

de noviembre de 2009 y su reglamentación. Se promueve, fórmula y se canaliza la asistencia Científica y Tecnológica a través de proyectos compartidos con organismos regionales o internacionales en materia de desarrollo industrial, para optimizar la productividad y la capacidad competitiva en el mercado local e internacional.

3. Actividad de Desarrollo del Sistema Interinstitucional del Ambiente (SIA):

En el marco de la Ley General de Ambiente, se establece la coordinación interinstitucional en planes de programas, proyectos y acciones con el propósito de ejecución de la políticas nacional del ambiente en cumplimiento del Decreto Ejecutivo N°2 14 de enero 2009.

4. Actividades relacionadas con gestión y políticas públicas ambientales:

Se mantiene constante coordinación para la gestión de las evaluaciones con el Sistema Ambientales Interinstitucionales (SIA) con entidades gubernamentales (Ministerio de Ambiente, MIDA, MINSA, entre otras). Universidades y organismos regionales e internacionales. Cumpliendo con lo establecido en la Ley General del Ambiente, a través de su Artículo N°16 establece el funcionamiento del Sistema Interinstitucional del Ambiente.

Se puede señalar que durante el periodo de octubre de 2017 a septiembre de 2018 la Unidad de Gestión Ambiental del Departamento de Fomento y Promoción Industrial realizó 46 evaluaciones de solicitudes de estudios ambientales, auditorías ambientales y programas de adecuación y manejo ambiental. Paralelamente en materia de fomento y promoción del Texto Único de la Ley 76 de 2009 se participó de 67 eventos tanto a nivel institucional, como de gremios empresariales y a empresas industriales y agroindustriales, lo que evidencia un promedio superior a 5 promociones por mes de esta nueva normativa.

Igualmente es importante mencionar que la Dirección General de Industrias gestionó siete (7) Convenios de Patrocinio entre el MICI y Gremios Empresariales, enfocados en apoyar el crecimiento del sector privado como ente generador de inversiones, a la vez que la coyuntura de participación en estos foros contribuyó a que se promovieran las bondades del Texto Único de la Ley 76 de 2009, como un nuevo marco institucional que propicia el desarrollo competitivo del sector industrial y agroindustrial



ESTADÍSTICA Y ANÁLISIS ECONÓMICO

Actividades realizadas:

El Departamento de Estadística y Análisis Económico realizó una serie de actividades en el marco de las funciones asignadas, encontrándose entre las más importantes las relacionadas con la captura, trámite y distribución de datos.

Entre las actividades más destacadas en este periodo están las siguientes:

1. Se actualizó con relación a las empresas manufactureras del listado de la Contraloría General; la Ubicación con el nombre de cada actividad.
2. Se actualizó por Actividad Industrial (CIU) las empresas manufactureras del listado de la Contraloría y por nivel de ingresos.

DIRECCIÓN GENERAL DE NORMAS Y TECNOLOGÍA INDUSTRIAL



La Dirección General de Normas y Tecnología Industrial (DGNTI) como Organismo Nacional de Normalización y coordinadora de los Comités Técnicos a nivel nacional, punto de contacto del Organismo Internacional de Normalización (ISO), miembro de la Comisión Panamericana de Normas Técnicas COPANT y Punto Focal del CODEX Alimentarius.

Como punto de contacto de Codex la DGNTI coordinó a través del Comité Nacional del Codex (CNC), la 50° Reunión del Comité del Codex de Higiene de los Alimentos el cual tuvo como sede la República de Panamá, en la semana del 12 al 16 de noviembre de 2018.

La reunión fue todo un éxito, se logró avanzar en todos los documentos propuestos en la agenda y la participación de Panamá fue llevada con eficiencia durante el desarrollo de esta actividad. Nuestro país ha quedado evidenciado a nivel mundial, ya que los comentarios acerca de la organización y logística han sido positivas.

Por otro lado, el 12 de octubre 2018, la DGNTI conmemoró un año más del aniversario del Día Mundial de la Normalización bajo el lema “Las Normas Internacionales y la Cuarta Revolución Industrial”, el cual se honra el trabajo arduo que realizan los miles de expertos técnicos normalizadores a nivel mundial, que comparten sus conocimientos y experiencia para desarrollar estos acuerdos técnicos voluntarios, que

son publicados tanto como normas nacionales como internacionales.

Durante ese evento, se presentó avances en materia de los Comités Espejo de ISO y de lo que se está haciendo el Comité Nacional del Codex Alimentarius. También se contó con expositores de trayectoria en materia de comercio electrónico, experiencia en normas del sector de sistema de liformación geográfica, eficiencia energética y usos de energía renovables, y también sobre los organismos genéticamente modificados.

DEPARTAMENTO DE NORMALIZACIÓN TÉCNICA

En cumplimiento con lo establecido de la ley 69 de 12 de octubre de 2012, sobre los lineamientos generales de la política nacional para el uso racional y eficiencia de la energía en el territorio nacional, la DGNTI ha oficializado las normas técnicas y reglamentos técnicos de eficiencia energética en materia de Acondicionadores de aire, motores de corriente Alterna Trifásicos, refrigeradores y congeladores de uso domésticos y lámparas de uso General además de accesorios y los etiquetados de productos eficientes.

Se está trabajando en los comités técnicos de iluminación con el objetivo de normalizar las lámparas tipo led, las lámparas de uso generales, las fluorescentes compactas y las lámparas halógenas.



En materia de materiales de construcción se han actualizado dos documentos normativos, los cuales son:

- Norma Técnica DGNTI-COPANIT 476 -2017 Plástico. Procedimiento para la Instalación Subterránea de Tubería Termoplástica para Alcantarillado y otras Aplicaciones de Flujo por Gravedad, en un 90 % de avance.

- Norma Técnica DGNTI-COPANIT 425-2017 Plástico. Tuberías y Accesorios de Polietileno Corrugado con Diámetros de 300 mm a 1500 mm para Alcantarillados Pluviales y Drenajes Subterráneos.

- Reglamento Técnico 35-2017. Materiales de Construcción. Descarga de Efluentes líquidos directamente a Cuerpos y Masas de Agua Superficiales y Subterráneas con un avance de 75 %.

En materia de Tecnología de Alimentos se han actualizado dos documentos normativos los cuales son:

- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 65-1999. Productos Vegetales Frescos. Papa. Requisitos con un avance de 90 %.

- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 30-1999 Granos Comerciales. Fríjol. Requisitos

- Norma Técnica DGNTI_COPANIT 460-1998 Granos Comerciales Método de Ensayos y Análisis con un avance de 80 %.

- Reglamento Técnico DGNTI COPANIT 21-2017 Agua Potable el cual se ha unificado con los Reglamentos Técnicos de Toma de Muestra para Análisis Biológico y la de Definiciones con un avance de un 95 %.

- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 33-2017 Carnes de Aves, Pollo, Gallina y Gallo Procesado listo para cocinar (crudo), entero, en cortes y sus menudos, además de los Procedimientos de Toma de Muestras para Análisis Microbiológicos con un avance del 50 %.

- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 6-2017 Aditivo. Sal. Especificaciones Generales, con un avance del 60 %.

- Actualización del Reglamento Técnico 15-99 de Oxígeno Médico en un avance del 80 %.

ADOPCIÓN DE NORMAS DGNTI COPANIT ISO:

- Norma Técnica DGNTI-COPANIT ISO 3779:2009. Vehículos a motor. Número de identificación del vehículo (VIN). Contenido y Estructura". Esta Norma ayudará a regular la las inscripciones del registro de vehículos.

- Norma Técnica DGNTI-COPANIT ISO 9001:2015 Sistema de Gestión. Requisitos.

- Norma Técnica DGNTI-COPANIT ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental. Requisitos.

- Norma Técnica DGNTI-COPANIT ISO/IEC

17011:2017 Evaluación de la Conformidad. Requisitos para los Organismos de Acreditación que realizan la acreditación de Organismos de Evaluación de la Conformidad.

•Norma Técnica DGNTI-COPANIT ISO/IEC 17065:2012 Evaluación de la Conformidad. Requisitos para organismos que certifican productos, procesos y servicios.

•Norma Técnica DGNTI-COPANIT ISO/IEC 17024:2012 Evaluación de la Conformidad. Requisitos generales para los organismos que realizan la certificación de personas.

•Norma Técnica DGNTI-COPANIT ISO/IEC 17025:2018 Requisitos Generales para la Competencia de los Laboratorios de Ensayo y de Calibración.

•Norma Técnica DGNTI-COPANIT ISO 19011:2011 Directrices para la auditoria de los Sistemas de Gestión.

•Norma Técnica DGNTI-COPANIT ISO 45001:2018 Sistemas de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo. Requisitos y orientación para el uso.

•Guía Técnica DGNTI-COPANIT ISO/IEC 21-1:2005 Adopción regional o nacional de Normas Internacionales y otras Publicaciones Internacionales. Parte 1: Adopción de Norma Internacionales.

•Guía Técnica DGNTI-COPANIT ISO/IEC 21-2:2005 Adopción regional o nacional de Normas Internacionales y otras publicaciones internacionales. Parte 2: Adopción de Publicaciones Internacionales distintas a las Normas Internacionales.

INTEGRACIÓN AL SUBSISTEMA DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (SIECA):

La DGNTI está coordinando los diferentes Comités Técnicos Sectoriales en materia de Tecnología de los Alimentos para la revisión y adopción de los Reglamentos Técnicos Centroamericanos (RTCAs), en materia de Lácteos, Etiquetado de Pre envasados, Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), Aditivos

Alimentarios, Criterios Microbiológicos para la Inocuidad de los Alimentos, entre otros.

Al mismo tiempo, la DGNTI se encuentra trabajando en coordinación con el MINSA y demás partes interesadas, en la revisión de los Reglamentos Técnicos Centroamericanos (RTCA) de Cosméticos.

Proyectos:

•Apoyo en la Consultoría del Banco Mundial en la elaboración del Programa de Normas y Etiquetado de Eficiencia Energética de Panamá – Guía de Implementación. Guía de Implementación.

•Participación del Proyecto “Fortalecimiento de la Infraestructura de la Calidad para Eficiencia Energética y Energías Renovables en América Latina y el Caribe” coordinado por el Technical Cooperation in Latin America and the Caribbean Physikalisch-Technische Bundesanstalt (PTB)

CERTIFICACIÓN DE CALIDAD

En lo que va durante el presente periodo, el Departamento de Certificación de Calidad ha certificado un total de cuarenta y seis (46) Certificados de Conformidad y cuarenta (40) Reconocimiento de Certificados de Conformidad.

Algunos productos que se han Certificado por Conformidad son: plataformas de suspensión (guindolas) manuales, sistemas de protección contra caídas de edificios, calzados de seguridad, carriolas y láminas esmaltadas, impermeabilizantes mono componentes, pegamento para bloques y ladrillos, cilindros de aluminio para tanque de gas de veinticinco (25) libras, tuberías para gas butano, accesorios y válvulas para gas y aguas potable, medidores de gas, barras de polímero compuestas para estructuras de concretos, cemento portland, entre otras.

Mientras que, estos son los productos que se han emitidos por Reconocimiento de Certificado de Conformidad: Puertas de cortafuegos, plataformas suspendidas (guindolas) eléctricas, materiales fotoluminiscentes, placas vehiculares, tuberías de PVC, sistema de estabilización de talud, gas para soplete, entre otras.

JUNTA TÉCNICA DE BIENES RAÍCES



Con el nombramiento del viceministro Eduardo Palacios, como presidente de la Junta Técnica de Bienes Raíces, este departamento retoma con fuerza el tema de la actualización de la legislación vigente. Por lo que se revisaron varios borradores de proyecto de ley. Actualmente la Junta Técnica se encuentra discutiendo el último borrador trabajado muy de cerca con los comisionados de las principales asociaciones para llegar a un consenso.

Igualmente, en este periodo se realizaron múltiples reuniones para actualizar el temario de examen y se implementó un nuevo sistema para la aplicación de este a aspirante para corredores de bienes raíces.

Por primera vez, se publicaron 12 resoluciones en firme de sanciones en la Gaceta Oficial No. 28,516 de 2 de mayo de 2018, en cumplimiento con el Artículo 15 de la Resolución No. 6 de 11 de mayo de 2004, y se cobró la 1era multa de B/. 10,000 por práctica ilegal de Corredor de Bienes Raíces. Se enviaron 3 expedientes al Juzgado Ejecutor de este ministerio, y 2 de al Ministerio Público. Se emitieron 118 licencias a personas naturales y 33 licencias a personas jurídicas. Se realizó una gira a la provincia de Bocas del Toro y capacitaciones en la provincia de Chiriquí.

Reuniones de la Junta Técnica de Bienes Raíces y

Comité de Evaluación de Denuncias:

Se realizaron un total de 7 reuniones de Junta Técnica y 7 reuniones de Comité de Evaluación de Denuncias, en las cuales se revisaron 232 expedientes al cierre de la nota.

La Secretaria de la Junta realizó un gran esfuerzo por fiscalizar las actuales licencias y que cumplieren con lo establecido en el Decreto Ley No. 6 de 1999. Por lo que este año se rompió un récord en emisión de resoluciones, con un total de 1.100 resoluciones. De estas más de 800 corresponden a suspensiones por falta de actualización de fianzas, un requisito indispensable para mantener la licencia vigente.

En los últimos dos años la fiscalización dentro de los expedientes de licencias activas e inactivas ha aumentado en promedio 400% en comparación con años anteriores.

Al emitir tantas resoluciones para hacer cumplir con la legislación, se tuvo como consecuencia que las notificaciones personales y por edictos crecieran exponencialmente. Por lo que se emitieron 638 edictos, y se realizaron 537 notificaciones en 2018 al cierre de la nota, en comparación con el 2017 en el cual sólo se notificaron 144.

JUNTA TÉCNICA DE CONTABILIDAD

La Junta Técnica de Contabilidad como ente regulador de la profesión de contador en Panamá, es la entidad encargada de la supervisión y mejora de la profesión. Es adscrita al Ministerio de Comercio e Industrias mediante la Ley 57 de 1 de septiembre de 1978. Con base a lo dispuesto en dicha Ley y Reglamento Interno, se dispone que la JTC tendrá una Secretaría Técnica, la cual estará a cargo del Jefe del departamento de Registro de Contadores y Contadores Públicos Autorizados de la Dirección General de Comercio Interior.



Detalle de Logros	Recursos
Digitalización del departamento (Expedientes de idoneidades, renovaciones, certificaciones y oficios)	Actualmente hasta el mes de agosto de 2018.
Control en los procesos de solicitud y generación de certificados y resoluciones para otorgar la idoneidad de C.P.A. reduciendo el plazo de entrega a lo más mínimo (mes y medio aproximadamente)	Reuniones mensuales con los Miembros de la Junta Técnica de Contabilidad (ad honorem) y aprueban el listado con los nombres de los nuevos idoneos. En el departamento, se verifican los requisitos en los expedientes y se copian en el scanner.
Realización de acto protocolar para la entrega de certificados y resoluciones de idoneidad. Incluyen charlas de actualización de temas contables.	Una vez al año, se realizan en la Universidad de Panamá y en Centros regionales universitarios el interior de la República.
V Foro de Profesionales de la Contabilidad	Programado para el mes de junio de 2019.
Publicación mensual del Listado de Idoneidades en la página Web del MICI.	Página Web del MICI- actualizados al mes de septiembre de 2018.
Escogencia de la tema para el nombramiento del Magistrado Contador Principal y Suplente para el Tribunal Administrativo Tributario. (Periodo 2019)	Este nombramiento es conformado por medio de un comité conformado por cinco entidades gubernamentales (MEF, Ministerio de la Presidencia, Ministerio de Comercio e Industrias, Colegio de abogados) y la JTC, según Decreto Ejecutivo N° 122 de 8 de noviembre de 2010.
Instalación de Módulos Informativos en Congresos, Convenciones y Seminarios relacionados con la profesión Contable	<p>Año 2018</p> <ul style="list-style-type: none"> XIV Seminario Regional Interamericano de Contabilidad (17 y 18 de mayo de 2018). Congreso Nacional Tributario 2018/20 y 21 de noviembre de 2018. Primer Congreso regional de Contabilidad 2018- Colegio de Contadores -Provincia de Chiriquí (26 y 27 de Noviembre de 2018) <p>Año 2019</p> <ul style="list-style-type: none"> XXI Congreso Nacional de Contadores (19 al 21 de junio de 2019).

Proyecto	Status
Culminación de la automatización del sistema de registro. Base de datos de los C.P.A. a través del proveedor GSI.	Última Fase
Consulta de Fe de Vida de los Idóneos en el Tribunal Electoral.	Forma parte de la automatización de la Base de Datos. Ya tenemos el Webservice. En trámite por parte de la UTI realizar el enlace para acceso a la información más reciente.
Entrega del carné digitalizado en el interior de la República.	Compra de impresora para emisión de carné digitalizados en las Direcciones Provinciales MICI, Se hará mediante Giras coordinadas con las oficinas regionales del MICI.
Aprobación de resolución para cobro de servicios por parte de la JTC	A la espera de nuevas consultas por parte del departamento de Asesoría Legal
Presupuesto y organización del Foro Anual. (Año 2019)	Proceso de organización y obtención de fondos.
Ubicar un nuevo local para las oficinas y atención de los idoneos en la JTC.	En proyecto
Aprobación del anteproyecto de Ley 57.	Se creó Comisión ente miembros de la J.T.C. y se están recibiendo aportaciones por parte de las Asociaciones y universidades que integran esta junta.
Modificación de los reglamentos de la JTC (código de ética).	Depende de la aprobación de la modificación de la Ley 57.
Enlace con Registro Público y ANIP para tener una base de datos de Personas Jurídicas y detectar quienes no están registradas en la JTC.	En proyecto
Participación de la JTC en eventos de la profesión, tales como seminarios, congresos, talleres, etc.	Según se reciban invitaciones y disponibilidad en el presupuesto.
Nombramiento de nuevos Miembros de la JTC.	Periodo 2019-2021



**VICEMINISTERIO DE
COMERCIO EXTERIOR**

AGENCIA PARA LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y PROMOCIÓN DE LAS EXPORTACIONES- PROINVEX



Durante esta gestión fortalecimos la Agencia de Atracción de Inversiones y Promoción de las Exportaciones (Proinvex) y establecimos alianzas interinstitucionales y con el sector privado para la promoción de las ventajas competitivas de Panamá a nivel nacional e internacional con el objetivo de atraer mayor inversión extranjera y generar empleos para el país.

Estas acciones contribuyeron a sostener un ritmo de crecimiento de la Inversión Extranjera Directa –IED– mayor a 15% por dos años consecutivos (2016-2017), aportando nuevos ingresos al país por \$5.3 mil millones en 2017, lo que corresponde al 10% del PIB. Panamá captura el 45% del flujo total de nuevas inversiones extranjeras a Centroamérica, posicionando al país como número uno (1) en la región.

Para el tercer trimestre 2018, el flujo de la Inversión Extranjera Directa en la economía panameña creció 9.2% en comparación del mismo periodo del año anterior alcanzado un saldo neto de 4,250.7 millones de dólares, de acuerdo a cifras oficiales publicadas por la Contraloría General de la República. En cuanto a la balanza de servicios, sumó un monto positivo de

7,712.7 millones de dólares con un incremento del 9.1% referente al año previo.

Promocionamos nuestras ventajas competitivas con la marca la Gran Conexión a través de los eventos Panama Invest a fin de atraer el establecimiento de multinacionales. Solo en 2018 realizamos Panama Invest en Nueva York, Lisboa, Chile, Hamburgo, Lima, Sao Paulo, Madrid, Dubai, Holanda, Londres y TelAvid.

Cabe destacar que en el marco de la primera visita oficial del Señor Presidente de la República, Juan Carlos Varela, a la República Popular China, se organizaron Panama Invest Beijing y Panama Invest Shanghai.

Como parte del fortalecimiento de las relaciones diplomáticas y comerciales con China, participamos de la primera Exposición Comercial Internacional de Importaciones en Shanghai, con dos pabellones: La Gran Conexión mostrando todas las ventajas competitivas de Panamá y al país como destino turístico, y otro comercial con la marca Panamá Exporta.



En el marco de la visita del presidente de China Xi Jinping, el MICI-Proinvex trabajó en alianza con la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá y el Consejo Chino de Cooperación Económica (CCPIT) en la organización y realización de la Exposición de la República Popular China, Panamá 2018, la más grande y de mayor nivel celebrada por China en Panamá desde el establecimiento de nuestras relaciones diplomáticas.

En esta exposición participaron directivos del Consejo Chino de Cooperación Económica (CCPIT) y empresas chinas de alto perfil en los sectores de tecnología, construcción, energía, vehículos y maquinarias, encabezados por la presidente del Consejo, Gao Yan.

También como resultado de esta alianza, Panamá fue seleccionada como sede de la XIII Cumbre Empresarial China-Lac en 2019, lo que representa un verdadero honor y estaremos coordinando desde ya todos los preparativos para alcanzar el mayor éxito en este evento que consideramos el mejor exponente de la cooperación entre la República Popular China y los países de Latinoamérica y el Caribe, buscando el beneficio mutuo de nuestros pueblos.

Para tales efectos, firmamos con el Consejo Chino de Cooperación Económica (CCPIT) un memorando de cooperación para la organización de China Lac 2019, entre el Ministro de Comercio, Augusto Arosemena, y la presidenta del Consejo Gao Yan, durante la reunión

celebrada en la Presidencia de la República, entre el los Presidentes de Panamá Juan Carlos Varela, y de China, Xi Jinping.

En esta gestión, por primera vez realizamos el Panamá Invest en nuestro país en alianza con la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá a fin de que los empresarios panameños y extranjeros establecidos en suelo panameño se incentivaran a continuar invirtiendo en los sectores más dinámicos de nuestra economía.

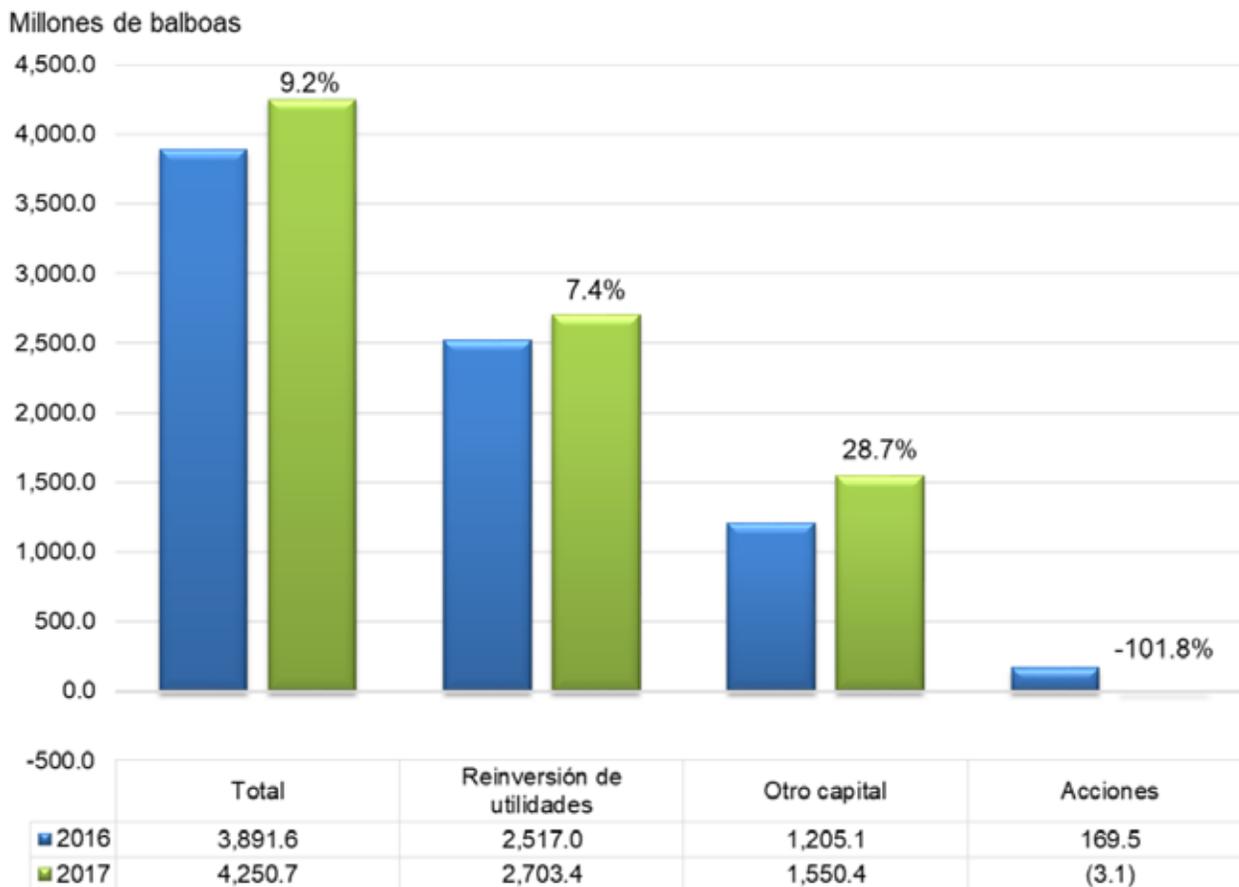
Otra de las acciones a destacar es la firma de importantes acuerdos para la promoción de las inversiones con Emiratos Árabes Unidos y con la República Popular China. Así como un Memorando de Entendimiento firmado con la Cámara de Comercio de Dubai.

Como resultado de esta estrategia, en el año 2018 se identificaron 1,480 empresas prospecto y 108 empresas con planes de invertir y/o proyectos nuevos de inversión en Panamá actualmente en curso.

CENTRO GLOBAL DE EXCELENCIA

Con el objetivo de convertir a Panamá en el punto clave de distribución y valor agregado de las empresas multinacionales en América, el Gobierno de la República de Panamá a través del MICI/Proinvex lanzó en enero de 2018 el Centro Global de Excelencia- el primero en la región- el cual es

FLUJO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN LA ECONOMÍA PANAMEÑA: A SEPTIEMBRE DE 2017-18



FUENTE: CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

desarrollado de manera conjunta con DHL, líder mundial en el sector logístico.

El Centro Global de Excelencia se enfoca en cumplir uno de los objetivos centrales de la Estrategia Logística Nacional de Panamá a 2030 aprobada por el Gabinete Logístico: Incrementar la inversión internacional en Panamá en el sector logístico.

Su principal objetivo es asistir a las empresas más grandes del mundo a establecer centros de distribución y gestión de cadenas de suministro en Panamá para maximizar el valor derivado y las ventajas de nuestras fortalezas geográficas.

El Centro Global de Excelencia busca convertir a Panamá en el hub logístico de América para la operación de grandes empresas multinacionales, lo que impactará en la economía del país, en la generación de miles de plazas de empleo para los

panameños y en la transferencia de conocimientos.

Este proyecto reafirma nuestro compromiso como Gobierno de impulsar el desarrollo logístico de Panamá y se complementa con importantes iniciativas como la reactivación del Gabinete Logístico, la definición de la Estrategia Logística Nacional de Panamá 2030 encaminada a consolidarnos como un hub logístico de clase mundial.

El Centro Global de Excelencia se enfoca en cuatro áreas principales:

- Hacer las soluciones del sector más fácilmente disponibles y accesibles para las industrias.
- Promover a Panamá como una puerta de entrada a Latioamérica y centro estratégico de la logística a través del desarrollo comercial conjunto y la participación del cliente, asimismo motivando a



empresas internacionales y regionales a establecer operaciones en Panamá, impulsando el crecimiento y la creación de empleos.

- Proporcionar educación y capacitación en la cadena de suministro, sirviendo como un poder de conocimiento y experiencia con respecto a la gestión de la cadena de suministro en América Latina y proporcionar apoyo en la gestión de diseño estratégico de la cadena de suministro a empresas.

- Equipar a empresas que buscan desarrollarse en Latinoamérica, con apoyo y conocimiento profesional para reducir plazos de entrega y mejorar tiempos de desempeño en el mercado, apoyando en la cultivación de clientes potenciales, creando conciencia y estableciendo a Panamá como un destino de eventos para conferencias mundiales de logística.

Durante todo el año se llevaron a cabo talleres y sesiones de intercambio con directivos y representantes del sector empresarial, así como personal clave de entidades gubernamentales, para compartir los avances y la visión estratégica de esta alianza público-privada, encaminada a convertir a Panamá en el hub logístico de América para la operación de grandes empresas multinacionales.

Estos talleres consiguieron sensibilizar, capacitar

y actualizar a personal clave en las entidades gubernamentales vinculadas a los servicios de transporte y logística, a fin de emular las mejores prácticas y elevar así la calidad de nuestros servicios. Simultáneamente, se efectuaron sesiones de trabajo con los principales gremios y asociaciones del sector privado en Panamá como el Consejo Empresarial Logístico, las cámaras de comercio, así como las oficinas de desarrollo comercial de las misiones diplomáticas, e incluso se efectuaron roadshows, en mercados meta como China, con compañías que ya cuentan con presencia en la región.

ORGANIZACIÓN DE PANAMA INVEST

Los Panama Invest son eventos organizados por Proinvex, con formato tipo foros en los que expertos y altas autoridades gubernamentales exponen ante un nutrido, pero selecto grupo de líderes empresariales/comerciales/políticos y tomadores de decisiones, sobre las ventajas competitivas que caracterizan a Panamá como La Gran Conexión. En estos eventos, que se efectúan en ciudades estratégicas como importantes capitales mundiales, participa un equipo intergubernamental de profesionales altamente capacitados comprometidos a brindar asistencia y asesoría a los prospectos de inversionistas.

Además de las presentaciones de las ventajas

de Panamá por parte de las altas autoridades del gobierno, participan de un panel de casos de éxito con empresas de sus países establecidas en Panamá.

PANAMA INVEST AMSTERDAM

Enero 24. Como parte de una visita oficial a Holanda del Presidente Juan Carlos Varela se efectuó el Panamá Invest Amsterdam, con una asistencia superior a 300 invitados, representantes de las empresas más importantes de Países Bajos, lográndose 132 contactos de negocios.

El Presidente Varela destacó que ambos países tienen mucho en común, ya que ambos son “hubs logísticos” de América Latina y Europa, y ello representa muchas oportunidades de negocio, en un país como Panamá que ha consolidado su crecimiento económico, con seguridad jurídica, estabilidad política y gran atractivo turístico.

“Panamá se pone en disposición de Holanda y de sus compañías de servir como puerta de entrada al resto de nuestra región. Ofrecemos una fuerte plataforma logística que facilita el comercio y la inversión, así como el puerto de Rotterdam ofrece una excelente oportunidad para exportadores panameños para ingresar en Europa”, afirmó el Jefe de Estado.

Empresas holandesas como KLM, Unilever, Phillips, Heineken y otras ya están establecidas en el centro multimodal panameño, por lo que el Gobernante instó a las compañías relacionadas a la agroindustria, marítimas, logística, energía, turismo, equipos electrónicos, entre otras, a visitarnos para explorar las grandes oportunidades que el país ofrece.

Craig Gruchacz, jefe de Servicios de Negocios de Phillips, compartió la experiencia de éxito con el establecimiento de las operaciones de su empresa en Panamá. Señaló que eligieron Panamá por su posición geográfica, por su política estable, por seguridad, por su desarrollado sector logístico y el respaldo del Gobierno.

PANAMA INVEST DUBAI

Febrero 27. En conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores se llevó a cabo el Panama Invest Dubái, donde presentamos las ventajas competitivas del país ante importantes autoridades y empresarios de los Emiratos Árabes Unidos.

En el evento -que contó con la presencia de más de



300 empresas árabes y se concretaron 68 contactos de negocios, el Presidente Juan Carlos Varela anunció una estrategia de política exterior dirigida al acercamiento y fortalecimiento de las relaciones con el Medio Oriente, el Sudeste Asiático, India y África utilizando a los Emiratos Árabes Unidos como plataforma facilitadora de esta nueva estrategia.

Esta misión oficial se realizó en el marco del Global Business Forum on Latin America 2018.

Adicional a ello, el Ministro de Comercio e Industria, Augusto Arosemena, el jeque Hamdan Bin Rashid Al Maktoum, Ministro de Finanzas de los Emiratos Árabes Unidos, firmaron un acuerdo para la promoción y protección recíproca de inversiones entre ambos países.

El acuerdo, que tiene como objetivo promover y proteger la cooperación entre ambos países a fin de facilitar y fomentar la inversión mutua, representa un capítulo nuevo en las relaciones comerciales bilaterales, informó la Presidencia.

Este convenio va de la mano con el memorando de entendimiento firmado el martes con la Cámara de Comercio de Dubái, creándose así un mayor potencial de intercambio comercial bilateral y la oportunidad para Panamá para que inversionistas árabes de primer nivel presten mayor atención al país.

Estos acuerdos además facilitan la exportación de productos panameños a Dubai, principal puerta de entrada al importante mercado del medio oriente, sobre todo por su alto poder adquisitivo. Como ejemplo podemos citar la exportación de piñas chiricanas hacia Dubai usando la marca Panamá

Exporta, lo que demuestra el interés por nuestros productos.

Existen importantes sinergias entre ambos países, debido a que Dubai es el hub logístico para regiones como Medio Oriente, África y La India, mientras que Panamá ofrece su plataforma como centro estratégico en América Latina.

Como resultado de la misión oficial a Dubai también se lograron avances para la llegada a Panamá de la aerolínea Emirates Airlines, y acercamientos con Dubai Ports World, que cuenta con 77 terminales portuarias alrededor del mundo en 40 países a fin de impulsar un desarrollo portuario de gran magnitud en nuestro país.

Otro tema de gran interés para ambos países son las zonas francas, por ello la visita oficial del Presidente Varela incluyó reuniones con Jebel Ali Free Zone (JAFZA), la zona franca más grande del mundo, con el objetivo de promover el desarrollo de un proyecto de zona logística en el Pacífico para generar carga en Panamá y añadir valor al sistema portuario del país. Así como con la empresa DMCC, la zona franca de servicios más grande del mundo y centro global de comercio de productos básicos, y Dragon Mart, emporio comercial de ventas al detal y por mayor de fábricas Chinas en formato de centro comercial masivo.

PANAMÁ INVEST LONDRES

Mayo 15. En el marco de una visita oficial al Reino Unido del Presidente de la República Juan Carlos Varela, se celebró el Panamá Invest Londres 2018, en donde se expuso ante más de 250 empresarios británicos la historia de éxito del país, al consolidarse su crecimiento económico, con seguridad jurídica, estabilidad política y gran atractivo turístico. A través de este evento se fortaleció la “marca país” y se presentaron las ventajas competitivas que caracterizan a Panamá como La Gran Conexión, al tiempo que apoyó la gestión diplomática y comercial de nuestros embajadores en el exterior.

“Panamá pone a disposición del Reino Unido y sus compañías, servir como puerta de entrada a nuestra región. Panamá es el país más interconectado del hemisferio; por eso somos “la Gran Conexión”, resaltó el Presidente Varela.

El mandatario Varela, además detalló que Panamá cuenta con una plataforma logística ampliamente



desarrollada e interconectada, facilitando el comercio intercontinental por transporte marítimo, aéreo y terrestre con el Canal ampliado que ha triplicado su capacidad.

Mientras que el Secretario de Estado para el Comercio Internacional del Reino Unido, Liam Fox, señaló en su intervención que Panamá ofrece una amplia gama de oportunidades de inversión para las empresas del Reino Unido, en sectores que van desde lo financiero hasta el sector de la construcción.

“Panamá y Reino Unido son socios naturales con economías complementarias, debemos utilizar nuestras capacidades para identificar y aprovechar estas oportunidades, y así construir un futuro más próspero para nuestras naciones” indicó el Secretario de Estado británico.

Por su parte, el Ministro del MICI, Augusto Arosemena, mencionó que a través de este evento se fortalece la “marca país” y se presentan las ventajas competitivas de Panamá. También apoya la gestión diplomática y comercial de nuestros embajadores en el exterior.

La empresa británica GSK presentó su perspectiva de hacer negocios en Panamá y resaltó su caso de éxito. También el empresario Ian Livingstone de London & Regional Properties, ratificó su confianza en nuestro país, donde con una inversión de unos B/. 700 millones, desarrolla el proyecto Panamá Pacifico, que genera más de 8,900 plazas de empleo directo y más de 6,200 indirectos. Posteriormente, se efectuó el Panamá Fest, iniciativa del Gobierno Nacional que desde el 2016 abre un espacio para que internacionalmente se conozcan la oferta turística del

país, a través de sus costumbres, destinos naturales y culturales; lo que hacen al visitante quedar prendado de las maravillas de Panamá.

PANAMÁ INVEST ISRAEL

Mayo 16. En el marco de la firma del Tratado de Libre Comercio entre Panamá e Israel, el MICI a través de Proinvex organizó el Panama Invest Israel en la ciudad de Tel Avid, en el cual se presentó ante más de 200 empresarios de ese país las ventajas que hacen de Panamá La Gran Conexión de América Latina, principalmente en materia de conectividad, servicios y logística.

Los empresarios representaron los sectores de seguridad, tecnología, agrotecnología, agua, turismo, equipos médicos, entre otros. El evento, en el que participó el Presidente de la República, Juan Carlos Varela, permitió generar 134 contactos de negocio. Entre las exposiciones se destacaron dos casos de éxito de empresas israelíes en Panamá: Daniel Rudasevski, Co-Founder de Dekel Group e Ilan Shatz, President de Aura Group. En esta misión viajaron empresarios panameños del sector bancario y comercial.

Israel es un socio estratégico muy similar en características y tamaño a Panamá, pero con un gran desarrollo en innovación tecnológica; lo que representa “un socio comercial adecuado, y que aunado a los servicios y plataforma logísticos que ofrece Panamá, puede generar una alianza que permitiría atraer a empresas de Israel para utilizar nuestra plataforma logística y de servicios y mejorar su presencia en el mercado latinoamericano.”

Actualmente nuestra relación comercial abarca unos \$16 millones aproximadamente de intercambio. “Apostamos a que este Acuerdo potenciará nuestro acceso al mercado israelí y permitirá ampliar las potencialidades comerciales para nuestros productos tradicionales en el medio oriente, generando oportunidades en rubros como: frutas tropicales, productos del mar y carne bovina”.

PANAMA INVEST PANAMÁ

En alianza con la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá (CCIAP) y la Autoridad de Turismo de Panamá (ATP) el MICI llevó a cabo -por primera vez- el Panama Invest y Panama Fest “Panamá: Un país que innova y ofrece oportunidades” para incentivar mayor inversión panameña y

extranjera, resaltando las ventajas competitivas de nuestro país como La Gran Conexión.

Al evento asistieron unos 300 líderes del sector privado, empresarios e inversionistas establecidos en Panamá lográndose más de 60 contactos de negocios. El programa incluyó un panel de casos de éxito con empresas multinacionales.

MACRO RUEDA DE NEGOCIOS EN CHILE

Exportadores panameños de rubros como productos de mar, café y frutas participaron de una macrorueda de negocios desarrollada en Santiago de Chile del 21 al 24 de mayo, bajo la coordinación de Proinvex y la Dirección de Exportaciones del MICI y, con el apoyo del servicio exterior panameño en ese país suramericano.

El desarrollo de macroruedas de negocios es una dinámica implementada en el MICI para fomentar el incremento de las exportaciones de bienes, fundamentada en el estudio preliminar del mercado objetivo, la valoración de las fortalezas de los rubros panameños y el aprovechamiento de las oportunidades generadas por la red de acuerdos comerciales y tratados suscritos por Panamá.

En esta misión comercial participaron las siguientes empresas: Agropecuaria Rioldino, Agrotropical Sostenible, Faspal/Lafco (piñas), Ocean Star No.101 (atún), Open Blue Sea Farm Panamá (cobia), Rocmar Seafood (mariscos), Acuapanama (tilapias), Mariscos Tevilla, Twt Inc. Panamá (mariscos), Undercover Inc. Panamá (botas de caucho), Café Don Vicente y Francisco Serracin Cafetaleros.

Los empresarios desarrollaron una agenda que incluyó casi cien citas de negocios efectivas con compradores chilenos, visitas técnicas a puntos de ventas como los principales supermercados de la capital chilena: Supermercado Jumbo (Alto Las Condes), Supermercado Líder (Walmart Chile), Supermercados Tottus Kennedy, Unimark (Av. Manquehue) y el Mercado Central de Santiago.

También se llevó a cabo el seminario “Cómo hacer negocios en Chile”, en el que expertos abordaron aspectos legales, logísticos, aduaneros e incluso culturales, así como el panorama económico y comercial del país, que ocupa la primera posición de usuario latinoamericano del Canal de Panamá.

Entre las empresas panameñas participantes de la macrorueda de negocios, estiman vender \$200,000.00 a mediano y largo plazo.

PROMOCIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES

A nivel internacional, Proinvex estuvo representada en doce eventos internacionales, elegidos estratégicamente por ser los principales encuentros globales y regionales de los más importantes actores en áreas claves como logística, marítimo, servicios, carga, exportaciones e importaciones, inversión, transporte intermodal y servicios compartidos y tercerización.

En el stand de Panamá, Proinvex -junto a otras entidades gubernamentales- expone las ventajas, beneficios y bondades que ofrece la fuerte plataforma logística panameña que facilita el comercio y la inversión.

22ND SHARED SERVICES. MARZO ORLANDO, FLORIDA

La Semana de Servicios Compartidos y Outsourcing es una comunidad, que se reúne todos los años para romper los silos y crear un intercambio de conocimientos que ayuda a los profesionales de servicios globales, subcontratados y de servicios compartidos a llevar a sus organizaciones más allá de los ahorros en costos y la eficiencia. Este año, los nuevos servicios compartidos, el desarrollo de servicios compartidos y las organizaciones de servicios compartidos establecidas asumirán una hiper transformación.

INTERMODAL 2018. MARZO SAO PAULO, BRASIL

Intermodal South America es el mayor evento de las Américas dirigido a los sectores de logística, transporte de cargas y comercio exterior y es considerada por los ejecutivos del sector como una plataforma estratégica para la generación de nuevos negocios. Realizada hace más de 20 años, la feria reúne en tres días a los principales actores del sector con el objetivo de fomentar negocios y alianzas y dar soporte al desarrollo y perfeccionamiento tecnológico de los segmentos que congrega.

En su última edición, reunió más de 400 marcas expositoras de 22 países y atrajo a más de 33 mil profesionales. que aprovecharon esta plataforma para lanzamientos, refuerzo de marca, joint ventures, ventas, contenido y networking. La Intermodal es organizada por la UBM, que asociada con Informa PLC, se ha convertido en el grupo líder en servicios de información B2B y el mayor organizador de eventos B2B en el mundo.

GLOBAL TECHNOLOGY CONFERENCE 2018. ABRIL, AUSTIN, TEXAS.

La Conferencia Global de Tecnología de DHL acapara a más de 300 expertos en la cadena de suministro de la industria de la tecnología y tomadores de decisiones de alto nivel, siendo de las empresas más exitosas e influyentes del mundo. En su edición 2018, los líderes de la industria y los visionarios desarrollaron una animada discusión y debates en torno al tema: 'Empujando los límites'.

Panamá presentó una conferencia magistral el día 18 de a cargo del Ministro Augusto Arosemena quien disertó el tema: Conectividad a través de Logística Multimodal de Clase Mundial, en la que expuso cómo el concepto de hub impacta a los clientes en su estrategia de crecimiento para la región con diferentes tipos de operaciones. Seguido se desarrolló un panel enfocado en la conectividad y facilidad de hacer negocio con la participación del Director de Proinvex, Alberto Alemán.

SEOUL FOOD. MAYO COREA

La 12 edición de Seoul Food & Hotel (SFH) 2018 resultó ser otro año exitoso, con 76,121 metros cuadrados de espacio para exposiciones, la muestra atrajo a 45,092 visitantes comerciales y 1,472 expositores, incluyendo 571 empresas internacionales de 47 países y 36 pabellones nacionales.

En su papel como la mayor feria internacional de alimentos y hospitalidad en Corea, SFH continúa demostrando su posición como el lugar de reunión anual para la industria de alimentos y hospitalidad coreana. SFH ofrece a compradores, responsables de la toma de decisiones y expertos de la industria coreanos de alta calidad para obtener productos de primera calidad, ver las tendencias mundiales de la industria y descubrir ideas futuras de negocios relacionadas con los siguientes sectores: carnes, vinos y espumantes, lácteos, productos frescos, bebidas, productos de mar, cafés especiales y productos orgánicos, entre otros.

4TH ANNUAL INT. CONFERENCE. MAYO, DUBAI

Dubai, Emiratos Árabes Unidos fue la sede de la 4ta Conferencia y Exposición Internacional Anual (IAEC) de la WFZO, en la que expertos del sector, políticos, líderes empresariales y académicos de todo el mundo se reunieron en una plataforma única, dando conferencias en paneles, reuniones prácticas,



que promovieron el conocimiento de los roles, las responsabilidades y la contribución al crecimiento económico de las zonas francas al mejorar la competitividad dentro de una economía global dinámica.

Uno de los temas de la conferencia de este año fue: “Zona libre 10X El camino hacia la prosperidad” está inspirado en el liderazgo de Dubai, que permitió extender el principio 10X a las zonas francas explorando cómo las zonas pueden ser 10 veces mejores al avanzar las economías de sus países.

La Organización Mundial de Zonas Francas (WFZO) es la organización de zonas francas más fuerte y activa del mundo. Cuyo propósito ha sido diseñado para ayudar a los miembros / socios a lograr sus objetivos estratégicos, creando una base de datos formidable para establecer conexiones importantes, mejorar la innovación, la creatividad en el rendimiento operativo y poner al alcance el conocimiento, los recursos y las herramientas más relevantes de la industria.

POSIDONIA, GRECIA

Es la feria bianual de la industria naviera internacionales más prestigiosa del mundo y uno de los eventos comerciales marítimos más antiguos, ya que tuvo lugar por primera vez en 1969. Este evento es considerado la puerta de entrada a los propietarios de la flota mercante más grande del mundo, Grecia que es la principal nación de armadores y opera el 20% de la capacidad global.

El evento también ofrece conferencias, seminarios, talleres y mesas redondas organizadas por empresas y organizaciones de todo el mundo y diseñadas para enmarcar el futuro de la industria naviera. En su edición 2018 contó con un total de 2,009 expositores

de 92 países y territorios participaron y alrededor de 23,500 visitantes hicieron su aparición.

Posidonia es organizada con los auspicios del Ministerio de Asuntos Marítimos y Política Insular, la Unión de Armadores Griegos y la Cámara Helénica de Navegación y con el apoyo del Municipio de Pireo y el Comité Griego de Cooperación Naviera.

EXPO CARGA MÉXICO. JUNIO, D.F. MÉXICO

Expo Carga reúne a los actores más importante de la industria; durante estos tres días se analizan los retos que enfrentará México en materia logística, principalmente de frente a la revolución que el e-commerce ha traído a la industria. Además, este evento se complementa con el Congreso ALACAT, congreso de talla internacional que en esta XXXV edición reunió a más de 500 agentes de carga de todo el mundo para debatir los principales desafíos del sector, abordando temas como: la agudización de controles de comercio exterior, pronósticos de demanda y afluencia de capitales hacia las economías emergentes, oportunidades y tendencias de negocio entre México y varios países.

FORO DE EXPORTACIÓN E INVERSIÓN -SICA. JUNIO, SANTO DOMINGO, REP. DOMINICANA

Más de 400 empresarios, compradores, exportadores e inversionistas participaron de este primer Foro de Exportación e Inversión del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), celebrado en Santo Domingo en el marco de la 51 Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno.

El evento fue concebido no solo como una actividad de negocios, sino como parte del eje principal que puede conllevar a los países de la región a un mejor desarrollo.

En el foro participaron 420 empresarios, de los que 250 son nacionales, 120 extraregionales y 50 de la región SICA, y la agenda del evento incluyó conferencias y paneles sobre el clima de negocios e inversión existente en los países que componen el organismo, a cargo de expertos económicos, empresarios y funcionarios estatales.

Shared Services. Septiembre, San José, California La Semana de Servicios Compartidos y Outsourcing (SSOW, por sus siglas en inglés) es el evento más grande y más antiguo del mundo para servicios compartidos, subcontratación, transformación y

profesionales de GBS. El evento congregó a los más importantes oradores internacionales y empresas del sector, quienes abordaron las principales tendencias en servicios compartidos. También incluyó talleres, paneles, grupos de discusión especializados y diferentes oportunidades para establecer redes.

CHINA LAC. NOVIEMBRE, ZHUHAI, GUANGDONG

La Cumbre Empresarial China LAC nació en noviembre de 2007 y es considerada la primera plataforma institucionalizada en China enfocada a promover la cooperación económico-comercial entre China y América Latina. La misma se celebra anualmente con una edición en China y otra en un país de LAC. La Cumbre se enfoca en las tendencias del desarrollo económico y comercial internacional y se ha convertido en un evento oficial económico-comercial que forma parte del Foro China-CELAC.

En la edición 2018, Panamá fue seleccionada como sede de la XIII Cumbre Empresarial China-Lac 2019, como resultado del trabajo mancomunado entre el MICI y la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá (CCIYAP).

Este encuentro de alto nivel es convocado por el Consejo Chino para el fomento del Comercio Internacional de Zhuhai, y reúne a los líderes de Estado, altos funcionarios, académicos, representantes de organizaciones internacionales y entidades financieras, así como empresarios de distintos sectores, quienes exploran políticas de comercio e inversión de China y LAC, oportunidades de negocios y cooperación de beneficio mutuo. Además, se efectúan sesiones plenarias y otra serie de actividades como exposiciones, seminarios técnicos, mesa redondas y macrorruedas de negocios.

El Viceministro de Comercio Exterior del MICI, Néstor González, quien presidió la comitiva panameña, destacó que esta designación es el resultado de un esfuerzo mancomunado público/privado, enmarcado en las nuevas relaciones con China y la visita oficial del Presidente de la República, Juan Carlos Varela.

El MICI y la Cámara Comercio presentaron la candidatura de Panamá, desde finales del año 2017 durante la participación de nuestro país en China LAC 2017 (celebrada en Uruguay), seguido en junio de este año de una reunión en Beijing del presidente del Consejo Chino para el Fomento del Comercio Internacional, Jiang Zengwei, con el ministro de Comercio, Augusto Arosemena, y consolidado en julio

de este año con el lanzamiento de China Lac 2019, convocado por la CCIYAP.

“Para Panamá representa una excelente oportunidad de confirmar su posición como la Gran Conexión de América Latina, ofreciendo su plataforma logística y de servicios como sede para industrias chinas de valor agregado y centro de distribución para la región, así como puente de entrada para que exportadores latinoamericanos puedan ingresar al mercado de Asia”, indicó.

EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE IMPORTACIONES DE CHINA. NOVIEMBRE, SHANGHAI

Panamá participó de la primera Exposición Internacional de Importaciones de China -China International Import Expo (CIIE)- que se realizó del 5 al 10 de noviembre en la Ciudad de Shanghái, República Popular China, con el objetivo de promover nuestras ventajas competitivas en materia de inversión, así como nuestra oferta exportable y atractivos como destino turístico, siendo China la segunda economía más grande, así como el segundo mayor importador y consumidor en el mundo.

La representación panameña estuvo integrada por una delegación oficial y representantes de gremios empresariales y exportadores que confirmaron su participación en este evento como puerta de entrada al mercado de China, tras la convocatoria abierta lanzada por el Ministerio de Comercio e Industrias a través del trabajo conjunto de Proinvex y la Dirección de Promoción de las Exportaciones.

Para Panamá fue una excelente oportunidad de promover su oferta exportable y de servicios en una de las ferias más importantes tanto de China como de Asia, que estima la participación de unos 1.500 compradores.

El evento se llevó a cabo en el National Convention & Exhibition Center de Shanghái, y en el mismo Panamá contó con un primer Pabellón de País para el Comercio, Inversión y Turismo para promover las ventajas competitivas de nuestro país para la inversión y las oportunidades en los sectores de logística, zonas francas, marítimo y turismo.

Este pabellón contará con las instituciones de gobierno que representan estos sectores: MICI, Autoridad del Canal de Panamá, Autoridad Marítima de Panamá, Autoridad de Turismo de Panamá, Agencia Panamá-Pacífico, Zona Libre de Colón, bajo la marca “La Gran



Conexión”, además de representantes de los gremios como la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá.

También contamos con una Exposición Empresarial de comercio de bienes, específicamente en el área de alimentos y productos agrícolas de la Feria, coauspiciado por MICI y MIDA, bajo la marca “Panamá Exporta”, con el objetivo de promocionar la oferta exportadora de país con la participación de unas 23 empresas exportadoras, que se representaron rubros como, el cacao - chocolate, agua, café, frutas en general, productos del mar, productos agroindustriales y licores.

El stand de Panamá en la CIIE fue inaugurado por el Presidente de la República, Juan Carlos Varela. En el pabellón país, además de las empresas, se promocionaron las ventajas, por nuestra ubicación y potencial logístico, cualidades que el gobierno panameño destaca en sus misiones internacionales y que le dan la posibilidad de convertirse en la puerta de entrada de China a América Latina. Cabe destacar que en el marco de la Exposición, seis exportadores panameños también cerraron acuerdos de comercialización para entrar al mercado chino

Para el año 2019, Proinvex anunció que Panamá duplicará el espacio que ocupará en la segunda edición de CIIE, con la intención poder albergar una mayor oferta exportable en el encuentro, y que sea presentada de una manera dinámica y para atraer el interés de potenciales compradores chinos.

XXVI FERIA INTERNACIONAL DE EL SALVADOR. NOVIEMBRE, SAN SALVADOR

La Feria Internacional El Salvador 2018 es un evento de carácter profesional dirigido al sector industrial, comercial, negocios e inversión. Ofreció una muestra tecnológica, industrial y comercial enfocada en la responsabilidad humana frente a los temas ambientales, sociales y económicos en la región centroamericana.

El evento, que contó la participación de 32 países y más de más de 120 empresas con exposición multisectorial a nivel mundial, desarrolló temas como sostenibilidad y responsabilidad social en la región y demás países participantes

Adicionalmente, como parte del evento se efectuó el congreso internacional de franquicias y el congreso de emprendimiento e innovación. También se desarrolló el Hackathon, Rueda de Negocios, Festival de Vinos y Cervezas, etc., todo ello acompañado por actividades culturales y de gastronomía en coordinación con las embajadas de los países con representación diplomática en El Salvador.

EVENTOS NACIONALES

Durante el año 2018 el MICI -a través de Proinvex- tuvo presencia como patrocinador y/o coorganizador en cuatro eventos celebrados en Panamá, pero con participación de compradores e inversionistas internacionales, todo ello en estrecha cooperación con el sector privado, fortaleciendo la cooperación entre

ambos actores, así como robusteciendo la oferta de servicios y ventajas que se exhibían y/o promovían en el marco de estos eventos especializados.

RUEDA DE NEGOCIOS INTERNACIONAL EXPOCOMER 2018. MARZO.

Por primera vez en el marco de las actividades de EXPOCOMER 2018, que organiza la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá, se efectuó en alianza estratégica con el MICI y Proinvex, la primera Rueda de Negocios Internacional, en la que exportadores panameños y compradores internacionales lograron concretar unas 160 citas de negocios, con la participación de representantes de 31 empresas importadoras/compradoras de Centro América, México, Estados Unidos, el Caribe, Suramérica e incluso Europa y 27 empresas panameñas productoras de rubros como alimentos frescos y procesados (pescados, mariscos, frutas, vegetales, conservas y salsas), bebidas (cervezas, vinos y ron), artesanías, velas y plástico.

La Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá describió la realización de la rueda de negocios con empresas panameñas y vendedoras como una buena iniciativa, que esperan se pueda repetir en los próximos años, a fin de darle ese empuje a las empresas panameñas para que participen dentro EXPOCOMER, con la finalidad de potencia nuestras exportaciones en el mercado internacional.

Según los participantes, sobre todo de las empresas extranjeras, el evento superó las expectativas porque generalmente se encuentran con empresas internacionales y normalmente no tienen contacto con empresas exportadoras panameñas.

EXPO FRANQUICIA. JULIO.

Expo Franquicia 2018 en su novena versión reunió a más de 100 empresas de diversos países como: Perú, México, El Salvador, Uruguay, Costa Rica y Panamá participan de la novena edición de la actividad que por tercer año se realiza en el país.

El evento, que es organizado por la Federación Iberoamericana de Franquicias, con el apoyo de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá y el patrocinio del MICI, tuvo como sede por tercera vez Panamá, debido a las múltiples ventajas que ofrece el país en conectividad, logística y transporte, propicio para la expansión de este modelo de negocio.

Entre los temas abordados en el ciclo de conferencias estuvieron: “Branding para franquicias”, “Sin marca no hay franquicia”, “Franquicias 4.0 de última generación”, “Internacionalización de la franquicia”, entre otros.

En esta edición participaron franquicias de cadenas de restaurantes, postres, pastelerías y panaderías, servicios técnicos de climatización, educación preescolar, fotografía y diseño, belleza de manos y pies, redes empresariales, servicio automotriz, calzados, entre otras.

CONFERENCIA CÁMARA MARÍTIMA. AGOSTO.

Con el lema “Creando Alianzas Público Privadas”, se llevó a cabo la segunda versión de la Conferencia Anual Marítima, organizada por la Cámara Marítima de Panamá, en la que se dieron cita líderes de diferentes sectores del país, empresarios, autoridades y expositores nacionales e internacionales con el objetivo de intercambiar ideas y analizar los ejes de negocio que tienen mayor impacto en la industria marítima panameña, evaluando en cada uno de ellos últimas tecnologías, normativa y regulaciones, seguridad, recursos humanos, educación, así como ejecución y limitaciones de desarrollo de nuevos proyectos, a fin de definir las opciones del mercado marítimo.

EXPO LOGÍSTICA. OCTUBRE

Expo Logística cuenta con el reconocimiento internacional y se ha posicionado como una de las más importantes de la región, gracias a la privilegiada ubicación geográfica de Panamá, la cual ha sido históricamente aprovechada para el intercambio comercial y nos ha permitido generar múltiples activos logísticos que hoy se consideran de clase mundial, que nos dan ventajas competitivas para ser un natural centro logístico del mundo.

Este evento que organiza la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá, con el apoyo y patrocinio del MICI y Proinvex está dirigido al personal directivo y profesional de empresas generales, puertos marítimos, puertos aéreos, transportes aéreos, terrestres, marítimo, movimiento de carga, universidades, agentes de carga bodegas de almacenajes, empresas importadoras y exportadoras, entre otros, constituyéndose en el ideal para hacer contactos de negocios y actualizarse sobre las últimas tendencias en materia logística.

DIRECCIÓN GENERAL DE SEDES DE EMPRESAS MULTINACIONALES -SEM



La Dirección de Sede de Empresas Multinacionales (SEM) se encarga de gestionar y administrar el régimen de incentivos que se ofrecen para aquellas empresas que instalen su Sede Regional en Panamá, es decir una oficina que tiene control de gestión en la región y que desde Panamá, brinda servicios a su casa matriz, subsidiaria o filial en otros países.

Durante esta gestión, las estrategias de promoción implementadas por Proinvex y la participación en reuniones con empresas extranjeras dieron como resultado un crecimiento importante del número de empresas que decidieron por Panamá a la hora de establecer sus oficinas regionales.

INCREMENTO DE LAS EMPRESAS SEM

En la actualidad la Dirección General de Sedes de Empresas Multinacionales reporta un total de 147 empresas registradas bajo en Régimen SEM, de las cuales 83 ingresaron durante esta gestión de Gobierno. Cabe destacar que en 2016 rompimos récord con 25 nuevas empresas multinacionales con sede en Panamá y mantuvimos cifras positivas en 2017 con 20 nuevas empresas.

Las empresas mencionadas representan una

inversión extranjera aproximada de 1.000 millones de dólares y 6,600 plazas de trabajo entre nacionales y extranjeros.

Estas cifras ratifican la confianza de los inversionistas extranjeros en Panamá, y han servido de ente multiplicador para la atraer a otras empresas hacia nuestro país. Este año se han completado misiones para la promoción de inversión a países como Emiratos Árabes, España, Reino Unido y Estados Unidos, logrando despertar el interés de importantes empresas en estos países que se seguro redundará en beneficios para nuestro país.

Cabe destacar que las empresas SEM representan una importante fuente de transferencia de conocimientos principalmente en materia de tecnología e innovación, lo que nos suma una ventaja competitiva para el país, así como calificada.

La presencia de empresas SEM además permea en diferentes áreas de la economía y genera a su vez empleos para panameños de manera indirecta, debido a la contratación de diferentes tipos de servicios a nivel bancario, logístico, transporte y de bienes raíces, etc., así como servicios de profesionales panameños en áreas como firmas de abogados, arquitectos, contabilidad, entre otros.



A esto se suman los gastos que consumen para el funcionamiento de sus oficinas como: agua y energía, limpieza y seguridad, entre otros.

Adicionalmente, se registra un incremento en el consumo local generado por los directivos extranjeros que laboran en esas empresas y requieren consumir todo tipo de enseres y servicios.

MODIFICACIÓN A LA LEY SEM

Con el objetivo de hacer más competitivo el régimen especial para el establecimiento y operación de Sedes de Empresas Multinacionales (SEM) en nuestro país y consolidarnos como la Gran Conexión de América, se logró mediante la expedición de la 57 de 24 de octubre de 2018, reformar la Ley 41 de 2007, que crea el Régimen SEM.

Este proyecto fue consultado ampliamente con las empresas que tienen sede multinacional en Panamá y con las instituciones involucradas en la efectividad de esta legislación como el Ministerio de Economía y Finanzas y la Superintendencia de Bancos.

Esta reforma busca incrementar la inversión extranjera y consolidar la plataforma logística y de servicios de Panamá, en momentos en que nuestros vecinos de la región están haciendo importantes esfuerzos por atraer multinacionales a sus países.

Luego de diez años de ejecución de la Ley 41 de 24 de agosto de 2007, el régimen SEM ha demostrado ser exitoso logrando la instalación en Panamá de 147 sedes regionales de empresas multinacionales.

La nueva Ley no contempla ningún cambio en materia laboral, es decir que de ninguna manera atenta contra

las más de 60 profesiones reservadas solo para los panameños ni contra el porcentaje permitido por ley para la contratación de extranjeros.

Para garantizar que haya una inversión fija por parte de las empresas revirtiendo en la economía nacional, el proyecto incorpora nuevos requisitos para optar por una Licencia SEM como: Contar con un mínimo de 5 empleados a tiempo completo e incurrir en un mínimo de gastos operativos anuales en Panamá, el cual no podrá ser menos de quinientos mil balboas (B/. 500,000.00).

CERTIFICACIÓN DE CALIDAD BAJO LA NORMA ISO

La Dirección General de Sedes de Empresas Multinacionales, en aras de continuar con la satisfacción de nuestros usuarios en la prestación de los diferentes servicios, obtuvo certificación de calidad bajo la norma ISO-9001-2015, por el término de dos (2) años.

PROMOCIÓN DE RÉGIMEN DE INCENTIVOS SEM

Desde el MICI estamos redoblando esfuerzos en la promoción de Panamá como la Gran Conexión, haciendo énfasis en el régimen SEM, que otorga una serie de incentivos que se suman a las ventajas competitivas de Panamá como lo son su ubicación geográfica que la convierte en el hub marítimo y aéreo de la región, la estabilidad económica, solidez bancaria, seguridad jurídica, servicios logísticos, entre otros.

El ministro de Comercio e Industrias, Augusto Arosemena, ha liderado la campaña de promoción del régimen SEM participando en diversos foros nacionales e internacionales, y presentando las



ventajas que ofrece Panamá para la instalación de sedes de empresas multinacionales.

En 2018 el régimen SEM fue promocionado en los eventos Panama Invest organizados por Proinvex llegando a empresarios de las más importantes ciudades del mundo como Nueva York, Lisboa, Chile, Hamburgo, Lima, Sao Paulo, Madrid, Dubai, Holanda, Londres y TelAvid.

Cabe destacar que en el marco de la primera visita oficial del Señor Presidente de la República, Juan Carlos Varela, a China, se organizaron Panama Invest Beijing y Panama Invest Shanghai.

Las empresas participantes representaron a líderes de la industria multinacional de sectores como consultoría, comunicaciones, bienes raíces, transporte de carga, productos de consumo, finanzas, energía y minería, derecho, fabricación, tecnología y transporte.

CREAN COMISIÓN SEM DENTRO DE AMCHAM:

Las empresas con sede multinacional en Panamá

instalaron el Comité de Empresas Multinacionales con Sede Regional en Panamá dentro de la Cámara Americana de Comercio e Industrias de Panamá (AmCham). La primera reunión contó con la participación del Ministro de Comercio e Industrias, Augusto Arosemena, quien destacó que mantiene su política de diálogo y de puertas abiertas para reunirse con las empresas SEM a fin de trabajar en alianza para fortalecer la inversión extranjera que generan y para la mejora continua de la competitividad de Panamá.

Desde el Gobierno se trabaja en importantes iniciativas para contar con más profesionales capacitados en áreas como idioma inglés, negocios, logística y hotelería, que han sido identificadas como de mayor demanda por las empresas extranjeras. Citó programas como Panamá Bilingüe, la primera escuela pública bilingüe del país ubicada en Pacora y se espera pueda ser replicada, y el Instituto Técnico Superior Especializado (ITSE).

La creación de este nuevo comité busca fortalecer las relaciones entre las empresas SEM y trabajar en conjunto temas como competitividad, educación y responsabilidad social empresarial.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES



Durante esta gestión de Gobierno, la Dirección de Exportaciones del Ministerio de Comercio e Industrias ha trabajado en alianza con el sector exportador público y privado en estrategias como la marca país Panamá Exporta, el fortalecimiento de las capacidades de nuestros exportadores, y ruedas de negocios, que han impulsado un cambio en la tendencia a la baja de años anteriores, cerrando el 2017 con un crecimiento de nuestras exportaciones del 3,8 %.

Según cifras oficiales de la Contraloría General de la República, para los primeros nueve meses del 2018, el valor FOB de las exportaciones de bienes cerró con un total de 530.5 millones de dólares, es decir un aumento 4.8% en relación al período similar del año anterior. Los productos agrícolas se incrementaron 15.4%, ratificándose el banano como principal rubro agroexportador con 77.4 millones de dólares, es decir 6.2% más respecto al año pasado. También mejoraron su valor: el azúcar sin refinar en 10.8% y la piña en 0.9%.

PANAMÁ EXPORTA

En alianza estratégica con el Ministerio de Desarrollo Agropecuario desarrollamos el Programa “Panamá Exporta”, el cual tiene como objetivo primordial el fortalecimiento de las exportaciones agrícolas, agroindustriales y pesqueras del país, al igual que el

desarrollo de una cultura exportadora de calidad bajo una marca país.

En su primera fase 29 empresas han exportado sus productos con la marca Panamá Exporta, como han sido cerveza artesanal, vinagre, pastas, pinturas, vainilla, pescados, camarones, piña, sandía, papaya, café, zapallo, alimento para camarones, banano, los cuales han llegado a mercados como: Suiza, Alemania, Dubái, Estados Unidos, España, Dominicana, Italia, Holanda, Inglaterra, Costa Rica, islas del Caribe, entre otros.

En el mes de abril de 2018, se lanzó la segunda fase del Programa, el cual consiste en el fortalecimiento de capacidades para la exportación y brindar asistencia técnica, mediante una serie de módulos diseñados sobre la base de un diagnóstico participativo del ecosistema exportador panameño.

Se han realizado tres módulos de capacitaciones para las más de 100 empresas inscritas en nuestro programa; los módulos han abarcado temas como: Requisitos para exportar, incentivos a la exportación otorgados por las diferentes instituciones públicas, oportunidades de acceso a mercados en el marco de los acuerdos comerciales suscritos por Panamá específicamente para Estados Unidos, Europa y Centroamérica, y un taller de herramientas útiles



para la exportación (seguro agropecuario, seguro a la exportación, importancia del registro de marcas para la exportación y trazabilidad).

OFICINAS AGROCOMERCIALES EN ROTTERDAM Y SHANGHÁI

Como resultado de los avances logrados en el marco de Panamá Exports, se han fortalecido las alianzas institucionales, en este sentido se suscribió un convenio entre el Ministerio de Comercio e Industrias, el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Autoridad Marítima y el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, para la apertura de la primera oficina Agro Comercial de Panamá en Rotterdam, Holanda, con la finalidad de incrementar las oportunidades de exportación de nuestros empresarios hacia el mercado de Europa. Esta alianza representa un trabajo interinstitucional sin precedentes dirigido a lograr beneficios concretos para nuestros agroexportadores.

Esta oficina tiene el fin primordial de que los productos panameños puedan llegar en mayor cantidad, cobertura y competitividad a los países de la Unión Europea, uno de nuestros más importantes compradores, particularmente de nuestras frutas y

productos del mar, siendo el puerto de Rotterdam, la principal entrada marítima a ese continente.

El Acuerdo de Asociación con la Unión Europea contempla trato preferencial y de acceso a mercado para nuestros productos permitiendo entrada a un mercado de más 508 millones de habitantes, siendo la tercera región del mundo con mayor población después de China y La India.

El Puerto de Rotterdam se encuentra en un lugar estratégico desde el punto de vista de la logística, ya que forma parte de la cadena de suministros de Alemania y Francia miembros de la Unión Europea, y del Reino Unido, las tres principales economías del continente europeo.

Anualmente transitan una media de más de 400 millones de toneladas de mercancías, principalmente alimentos, de las cuales la mayoría solo están de paso, es decir más del 60% de la carga que llega a Holanda tiene como destino final Unión Europea.

Desde la Oficina Agrocomercial en Rotterdam promoverá la oferta exportable de Panamá en los mercados internacionales, proveerá de información

para el sector exportador y servirá de enlace con potenciales consumidores e inversionistas extranjeros, siendo complemento comercial de la marca país “Panamá Exporta” en el mercado europeo, entre otros.

Posteriormente, en el mes de noviembre, en el marco de la participación del Ministerio de Comercio e Industrias en la primera Feria Internacional de Importaciones de la República Popular China, efectuada en Shanghái, se anunció la apertura de nuestra segunda oficina agrocomercial que estará ubicada en el consulado de Panamá en esa ciudad china.

La Oficina Agrocomercial en Shanghái busca conectar a nuestros exportadores con compradores chinos, y prepararnos para sacarle el mayor provecho al futuro acuerdo comercial con China que tiene entre sus objetivos principales incrementar las exportaciones panameñas hacia ese mercado, que hoy en día ocupa el tercer lugar entre los principales destinos de nuestros productos.

CONGRESO NACIONAL DE EXPORTACIONES 2018

En el marco del Congreso Nacional de Exportaciones CONEXPORT 2018, que se realiza en estrecha coordinación con la Asociación Panameña de Exportadores (APEX), se capacitaron 150 empresarios en temas de acceso al mercado Chino y los desafíos de las exportaciones panameñas en los sectores financieros, logísticos, de propiedad intelectual, entre otros.

Como es tradición, también se distinguió el talento, esfuerzo, innovación y emprendimiento de las empresas panameñas que colocan exitosamente sus productos en los mercados internacionales, con los premios al Exportador del Año 2018, resultando ganadoras en la modalidad esfuerzo exportador: Camaronera de Coclé, S.A.; Corporación Industrial Barú, S. A.; y Hacienda La Esmeralda, en las categorías Gran, Mediana y Pequeña empresa, respectivamente.

En la misma modalidad -dirigida a reconocer la gestión empresarial, comercial, tradición, así como su aporte al desarrollo económico y social del país- se alzaron con el premio las empresas Pedro Mandinga Panamá Ron, como Nueva Empresa Exportadora; Asociación de Productores de Sandía de Exportación Cascajalillo Unido “APSECU”, como Grupo Asociativo para la Exportación; y Armario de Maru, con el premio

a la Excelencia Artesanal. Por su parte, Grupo Melo se alzó con el premio por su Incorporación a la Responsabilidad Social Empresarial, en la modalidad de reconocimiento a valores, que generan mejores prácticas y elevan la competitividad de las empresas.

En esta edición de CONEXPORT 2018 se entregó por primera vez un premio adicional denominado DHL PYMEXPORTA 2018, basado en el crecimiento de las exportaciones y los planes de expansión que ellas proyectan para el próximo año, de las pymes participantes en el programa establecido por DHL Express en asocio con el MICI, APEX, AMPYME, Credicorp Bank y Omni Pro, dirigido a facilitar el proceso de exportación de las pymes. En esta nueva categoría resultó ganadora UNDERCOVER INC.

PARTICIPACIÓN EN FERIAS Y MISIONES COMERCIALES

En seguimiento con las actividades de promoción de exportaciones bajo la coordinación del MICI se ha estado presente en 12 ferias internacionales de los sectores agrícola, agroindustrial, pesquero, multisectorial, dentro de las cuales han participado 137 empresas exportadoras, logrando adquirir más de 600 contactos, y dentro de estas ferias las empresas participantes han pronosticado sus ventas por encima de los 30 millones de dólares, según encuestas completadas por los empresarios.

Entre los eventos feriales a los que acudieron los exportadores panameños figuran: Fruit Logística (Alemania), Seafood Expo North America (EEUU), Hotelex Shanghái (China) Alimentaria Barcelona (España), Global Specialty Coffee (EEUU), Seafood Expo Global Show (Bélgica), Specialty Coffee Association Of Japan (Japón), Conxemar (España), PMA Fresh Summit (EEUU), la Feria de La Habana (Cuba).

EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE IMPORTACIONES DE CHINA

En alianza con el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), y la Asociación Panameña de Exportadores (APEX), bajo la marca Panamá Exporta, participamos en la primera Exposición Internacional de Importaciones de China que se llevó a cabo en la ciudad de Shanghái del 5 al 10 de noviembre, con la participación de 23 exportadores panameños.

Esta misión fue liderada por el Presidente de la República, Juan Carlos Varela, quien inauguró



el stand de Panamá Exporta en la Feria y sostuvo conversaciones con los exportadores panameños, felicitándolos por su visión de entrar al mercado chino, siendo China la segunda economía del mundo, el mayor importador y consumidor del mundo.

Las empresas exportadoras de Panamá que participaron en Exposición lograron proyecciones de ventas por arriba de los 30 millones de dólares como resultado de más de 200 citas de negocios con compradores chinos, aunado a los 1.300 nuevos contactos para negocios en su mayoría compradores con alto potencial para compras de productos panameños en el futuro, quienes visitaron el stand comercial de país Panamá Exporta.

Actualmente estamos trabajando con los exportadores para la certificación de las plantas por parte de las autoridades chinas y se registran importantes avances en los protocolos para las certificaciones de todos los productos frescos y procesados, por lo que pronto se podrán hacer efectivas estas proyecciones de ventas. Además en las negociaciones del acuerdo comercial con China estamos buscando los mayores beneficios preferenciales para los productos panameños de exportación.

En la visita del presidente de la República Popular de China, Xi Jinping a Panamá, el Ministerio de Desarrollo Agropecuario firmó los protocolos para el ingreso de piñas frescas, productos cárnicos y cobia al mercado chino, con lo que los exportadores panameños pronto podrán hacer efectivas sus ventas.

En el marco de la Feria, la delegación de empresas panameñas tuvo la oportunidad de aprovechar la

herramienta de venta, promoción y marketing frente al gran mercado chino, así como de un equipo de intérpretes para facilitarles las citas con los compradores chinos.

El MICI también organizó visitas a cadenas de supermercado como City Shop (de estrato Premium), Carrefour (estrato medio) y Aucham (estrato normal) para que las empresas conocieran el mercado, el etiquetado, las competencias y los productos de consumo y países que ya están en el mercado chino. Todos los empresarios quedaron con la información de contacto de los gerentes y encargados de compra de los supermercados.

Los participantes recibieron capacitaciones antes de la feria, como conversatorio sobre la Exposición de Importaciones de China, un Foro acerca de cómo exportar a China, ambos auspiciados por la Dirección de Exportaciones del MICI en colaboración de MIDA, APEX y Sindicato de Industriales de Panamá (SIP).

En el marco de la Feria, exportadores panameños también cerraron acuerdos de comercialización para entrar al mercado chino:

- 1.- La empresa PANAMA ORGANICS, S.A. (Simply Natural Harvest) firmó memorando de entendimiento con una de las importadoras de frutas más grandes de China con el fin de exportar unos 100 contenedores por año de mango y banana como un programa fijo.
- 2.- La empresa H. TZANETATOS, S.A. firmó un acuerdo de cooperación estratégica con la empresa China Anhui (chaohu) Imported Food Industrial Park para la colocación de sus productos en el mercado



chino, específicamente colocar la variedad de sus productos en la zona franca de la provincia AUCHIN, para exhibirlos y promoverlos y captar clientes, durante 3 años de manera gratuita.

3.- Productos Lux S.A., PROLUXA, empresa exportadora de productos agroindustriales y Atlantis Products, exportadora de productos como patitas de pollo, firmaron acuerdos de cooperación con Shanghai Hua Shen Import and Export Company para que actúe como agente en el mercado chino.

4.- La empresa Primero Cuarenta Group, exportadora de piñas, cerró un acuerdo de intención de compra con la empresa china Shanghai Hua Shen Import and Export Company por 500.000 dólares.

RUEDAS DE NEGOCIOS

Como parte de las actividades de EXPOCOMER 2018, se efectuó la primera Rueda Nacional de Negocios, organizada por la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá, en alianza estratégica con el

MICI y PROINVEX. En la misma se concretaron 160 citas entre exportadores panameños y compradores internacionales representantes de 31 empresas importadoras/compradoras de Centro América, México, Estados Unidos, el Caribe, Suramérica y Europa.

En el mes de marzo, unas 20 empresas de productos del mar, medicamentos, equipos de refrigeración como neveras, productos de limpieza para el hogar y agroindustriales participaron de una Rueda de Negocios en República Dominicana, que incluyó el además el seminario “Cómo hacer negocios con República Dominicana”, en el que se abordaron temas como panorama económico y comercial del país caribeño, logística y aduanas.

Durante el mes de mayo, una docena de exportadores panameños acudieron a una Rueda de Negocios en Chile, organizada por el MICI, en la que se efectuaron 96 concretando estimaciones de venta a mediano plazo superiores a los 200 mil dólares. Como en otras misiones comerciales, los empresarios cumplieron un



periplo por importantes cadenas de supermercados (tipo mystery shopper), a fin de conocer las particularidades del mercado chileno.

MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO MICI-MIDA-CBI

Los ministerios de Comercio e Industrias y Desarrollo Agropecuario suscribieron un Memorando de Entendimiento con el Ministerio de Asuntos Exteriores del Reino de los Países Bajos, para la implementación de un programa regional dirigido a fortalecer las capacidades de las pequeñas y medianas empresas centroamericanas para exportar hacia la Unión Europea.

Esta iniciativa -denominada “Conectando América Central”- es implementada a través del Centro para la Promoción de Importaciones de Países en Desarrollo (CBI por sus siglas en holandés), el cofinanciamiento de la Unión Europea, el apoyo de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIEPA) y la participación del sector privado panameño a través de APEDE, APEX, la Asociación de Cafés Especiales de Panamá, la Cámara de Comercio Industrias y Agricultura de Chiriquí y el Centro de Competitividad de la Región Occidental de Panamá.

El acuerdo suscrito busca fortalecer la capacidad de comercializar bienes y servicios, aprovechando el Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica, y específicamente, fortalecer la capacidad competitiva para exportar y el desempeño en Responsabilidad Social Empresarial entre PYMES.

Previo a la firma del acuerdo, el MICI coorganizó una serie de talleres informativos en distintos puntos

del país, para los sectores, café, agrícola, cacao y pesquero.

APP DEL DIRECTORIO DE EXPORTADORES

Se puso en marcha la versión digital del directorio de exportadores, mediante al App Panamá Exporta, como una herramienta que les permite a los compradores internacionales contar de primera mano con la oferta exportable de nuestro país. De igual forma, es una herramienta que facilita a nuestros promotores de exportación, lograr de manera más expedita y ágil, suministrar información de productos exportable a quien así lo requiera.

PROGRAMA PYME EXPORTA

En alianza con la empresa DHL Express, mensualmente hasta el mes de octubre capacitamos a pequeños y medianos empresarios en el tema de participación en ferias y eventos internacionales. De igual forma, los participantes han recibido jornadas de capacitación en temas como comercio electrónico, comercio internacional, y han tenido la oportunidad de conocer las operaciones logísticas de DHL Express, al igual que contar con tarifas preferenciales para el envío de sus productos al exterior.

ASISTENCIA TÉCNICA A EXPORTADORES

A lo largo del año, la Dirección de Exportaciones brinda a los usuarios, exportadores, productores, estudiantes, entre otros, información básica sobre requisitos de exportación, búsqueda de compradores, datos estadísticos, fichas país, entre otros. Se han realizado más de mil asistencias en sitio, vía telefónica y por correo electrónico.

DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO AL COMERCIO EXTERIOR



PROGRAMAS ESPECIALES PARA LAS EXPORTACIONES

Durante este periodo se procesaron, emitieron y fueron aprobadas por la Comisión para el Fomento de las Exportaciones, 169 Resoluciones de Certificado de Fomento a la Agroexportación (CEFA) por un monto de \$4,085,937.20 y un valor de venta FOB de \$37,461,276.04.

Se realizaron durante este periodo cinco reuniones ordinarias de la Comisión para el Fomento de las Exportaciones donde se revisaron y aprobaron por unanimidad 169 Resoluciones de CEFA. Cabe mencionar que las Resoluciones aprobadas por la Comisión son dando concepto favorable para que el Ministerio de Economía y Finanzas proceda a la emisión de Certificado de Fomento a las Agroexportaciones (CEFA) a favor de la empresa exportadora nacional.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos N° 10 y N° 11 de la Ley 82 de 31 de diciembre de 2009 se elaboró el Informe Anual sobre la Ejecución del Programa de Fomento a la

Competitividad de las Exportaciones Agropecuarias correspondientes al año 2017, en cuanto a las Resoluciones de CEFA procesadas, emitidas y que fueron aprobadas por la Comisión para el Fomento de las Exportaciones, dando concepto favorable para que el Ministerio de Economía y Finanzas emita el Certificado de Fomento a las Agroexportaciones, los cuales contemplan un detalle de la Resoluciones emitidas, productos beneficiados, empresas beneficiadas, mercados de destino, conclusión y sus respectivos cuadros estadísticos.

Se registraron y notificaron 3 empresas nuevas para recibir el Incentivo para el Fomento de las Exportaciones, basada en la Ley 82 de 31 de diciembre de 2009.

Igualmente, la Comisión para el Fomento de las Exportaciones en uso de sus facultades legales, que le otorga la Ley 82 de 31 de diciembre de 2009 en su Artículo N° 6 y el Decreto Ejecutivo N° 65 de 25 de marzo de 2010 en sus Artículos N° 5 y 6, estimó necesario actualizar los valores CEFA existentes en el Anexo 1 de la citada Ley 82. La modificación fue

aprobada mediante Decreto Ejecutivo N°179 de 27 de Diciembre de 2017 y Gaceta Oficial N°28433-B, la misma concede un incremento de 20% en los valores existentes para los productos contemplados en el Anexo 1 de la Ley 82. Este Decreto Ejecutivo comenzó a ser efectivo a partir del 1 de enero de 2018.

Por otra parte, de manera conjunta con el Ministerio de Economía y Finanzas y la Contraloría General de la República, específicamente, con la Dirección General de Ingresos y el Departamento de Consular Comercial se han realizado reuniones con el objetivo de cruzar información relativa a las resoluciones de CEFA emitidas y aprobadas por la Comisión de Fomento para las Exportaciones con la finalidad de depurar su estado actual en cuanto al tema de refrendo de los Certificados de CEFA inherentes a las mismas lográndose como resultado la dinamización de este trámite y por ende el refrendo de una cantidad importante de Certificados que no habían sido entregados al sector exportador.

VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR- VUCE

Con el objetivo de facilitar los trámites y llevar un control más eficiente, se está incorporando en el Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA) (la aprobación de los Certificados de Origen y las Declaraciones de Zonas Francas electrónicamente. Estará disponible a partir del primer bimestre de 2019.

A continuación, detallamos los trámites de exportación realizados por Ventanilla Única, que comprende de octubre 2017 a octubre 2018, se desglosa de la siguiente manera:

- Exportaciones Corrientes 5,810 tramites con un valor con un valor FOB de \$192, 615,398.74 millones.
- Exportaciones Bajo Libre Comercio: 13,480 tramites con un valor de FOB \$439, 239,751.21 millones.
- Exportaciones e Importaciones de Zonas Francas: 9,386 en trámites con un valor FOB de \$237, 924,737.21 millones.

•Reexportaciones: 9,739 trámites con un valor FOB de \$503,840,311.47 millones.

•Exportaciones Electrónicas: 10,154 tramites, con un valor FOB de \$213,865,056.90 millones.

ASISTENCIA TÉCNICA Y DESARROLLO AL EXPORTADOR

Durante este periodo se sostuvieron reuniones con la Autoridad Nacional de Aduanas, VUCE para el lanzamiento de Certificación de Origen y Determinación de Origen.

En conjunto con la Sociedad Israelita Shevet Ahim presentamos la certificación y capacitación kosher para los productores del área de David, con el objetivo que nuestros productores conozcan los beneficios que incursionar en estas certificaciones representaría en la remuneración económica.

Se mantuvieron reuniones seguidas con el Consejo Nacional de Comercio y Transporte Seguro, precedidas por los Viceministros de Comercio Interior Eduardo Palacios y el Viceministro de Comercio Exterior Néstor González, firmando así la Resolución No. 001, del 22 de junio de 2018 y aprobó el Plan Nacional de Implementación. Así mismo, el Comité de Comercio y Transporte Seguro avanza en la ejecución del programa de implementación del Decreto 81 por el cual se regulan todas las mercaderías de doble uso por razones de seguridad nacional e internacional. Este Comité adoptó formalmente la Lista Armonizada de Artículos de Uso Dual de la Unión Europea, como lista nacional.

Con éxito se llevó a cabo el conversatorio “Herramienta útiles para el mercado chino” en el mes de septiembre, contando con una asistencia de más de 30 productores y empresas. Capacitando sobre: las documentaciones emitidas por el Ministerio de Desarrollo Agropecuario para la exportación a China - Mida (Salud Animal / Vegetal), entrega de modelo de certificado Vicomex- Vuce, idioma / cultura, prepararse para la feria – exportación al mercado China 101.

DIRECCIÓN GENERAL DE ZONAS FRANCAS



Las Zonas Francas forman parte de un régimen especial, integral y simplificado para el establecimiento y operación de empresas que contribuyan al desarrollo del país y a la generación de empleos y divisas, y se incorpore a la economía global de bienes y servicios, promoviendo la inversión y el fomento del desarrollo económico, científico, tecnológico, cultural, educativo y social del país.

Abren nuevas oportunidades a una amplia diversidad de actividades, con atractivos incentivos fiscales y mayor flexibilidad laboral que en el resto del territorio nacional. Además, las empresas extranjeras establecidas en Zonas Francas se benefician con la excelente conectividad global que brinda el hub logístico multimodal de Panamá. Otra importante ventaja es que pueden ser establecidas en cualquier parte del país.

Dentro de las Zonas Francas se pueden instalar empresas dedicadas a las actividades de:

- Manufactura.
- Ensamblaje.
- Procesamiento de productos terminados o semi-elaborados.
- Servicios logísticos.

- Educación superior.
- Investigación científica.
- Alta tecnología.
- Servicios ambientales.
- Prestación de servicios de salud.
- Servicios generales.

Entre los incentivos especiales para inversionistas que brinda el régimen especial de Zona Franca figuran:

INCENTIVOS FISCALES:

- Exoneración de impuestos y derechos de importación sobre materias primas, productos semi-elaborados, compra e importación de equipo y materiales de construcción, maquinarias, repuestos, herramientas, accesorios, insumos, materiales de empaque y todo bien o servicio requerido para sus operaciones.
- Los promotores de zonas francas están exonerados del impuesto sobre la renta en el arrendamiento y subarrendamiento.
- Las Empresas de Servicios, Empresas de Servicios Logísticos, Empresas de Alta Tecnología, Centros de Investigación Científica, Centros de Educación Superior, Empresas de Servicios Generales, Centros

Especializados para la Prestación de Servicios de Salud y Empresas de Servicios Ambientales, estarán cien por ciento (100%) exentas del Impuesto sobre la Renta por sus operaciones exteriores y por sus operaciones entre sí.

La inversión acumulada a través de las Zonas Francas supera los 900 millones dólares, con el establecimiento de unas 114 empresas, aunado a la creación de más de cuatro mil plazas de empleo.

FERIA MULTIMODAL DE SAO PABLO, BRASIL

En el mes de marzo, la Dirección de Zonas Francas estuvo representada en la 24ª edición de “Intermodal South America” en São Paulo, Brasil, la feria para profesionales de comercio exterior, logística y transporte, más grande e importante de América Latina. La misma está considerada por los ejecutivos del sector como una plataforma de gran alcance para la generación de nuevos negocios.

Intermodal South América es la más grande e importante feria de la América Latina, concentrada en los mercados de comercio exterior, logístico y de transportes. Esta feria reunió durante sus tres días, los principales actores en el mercado nacional e internacional, impulsando negocios y asociaciones, que sirven como una plataforma para lanzamientos, refuerzo de marca, joint ventures, ventas y networking.

Muchos expositores de todo el mundo participan de esta feria mostrando los últimos productos y servicios, así como modernos equipos e innovaciones tecnológicas para la industria de la logística; adicionalmente, la representación panameña contó con la participación de la Zona Libre de Colón, lo que se aprovechó para hacer contactos de negocios.

INICIO DE CONSTRUCCIÓN DE LA ZONA FRANCA AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN

En el mes de noviembre, el Ministro de Comercio e Industrias, Augusto Arosemena, en compañía del Gerente General del Aeropuerto Internacional de Tocumen, Oscar Ramírez, participaron de la ceremonia simbólica de colocación de la primera piedra para la construcción de la futura zona logística multimodal, que operará bajo el régimen de zona franca en globo de terreno contiguo a la terminal de carga.

Panamá se perfila como uno de los jugadores clave en el transporte de carga por vía aérea en América Latina, por lo que esta iniciativa forma parte de la diversificación

en el portafolio de servicios puntuales y globales de valor agregado que ofrece el Aeropuerto Internacional de Tocumen, que busca convertir esta zona en un gran polo de desarrollo económico y comercial.

La primera fase de la Zona Franca del Aeropuerto Internacional de Tocumen, se desarrollará en un espacio de 18 hectáreas con un presupuesto de 14 millones de dólares. Estará en condiciones de contribuir inicialmente con el desarrollo de más de 500 plazas de empleos directos y el beneficio socioeconómico de las comunidades vecinas.

Con este proyecto, Tocumen busca incrementar el movimiento de carga desde y hacia Panamá; el nuevo nodo geográfico multimodal servirá como puerto de importación, exportación y transferencia de mercancías de alto valor tecnológico, manufactura liviana; además de artículos farmacéuticos, productos perecederos, partes y repuestos, mercancía de menor tamaño, que por su naturaleza necesitan contar con una eficiente cadena logística y ser transportados en el menor tiempo posible.

DIVULGACIÓN DE LA LEY 32 DEL 5 DE ABRIL DE 2011

Como parte de las funciones de la Dirección de Zonas Francas está la divulgación y promoción de los beneficios, ventajas, alcance y características de la Ley 32 del 5 de abril de 2011 que crea este régimen especial como incentivo y facilitación del desarrollo comercial, industrial, la inversión extranjera directa, la generación de empleos y el intercambio tecnológico.

Por ello, a lo largo del año se acudió a diversos foros, encuentros, ferias y conferencias, para entrar en contacto directo con audiencias claves, tanto del sector privado como público.

- Participación en la conferencia: Jurisdicciones Especiales en Panamá - Multibank Inc. Marzo 2018
- Participación en la Feria Internacional de Azuero, Boquete, David, Veraguas.
- Participación en la conferencia: Marco regulatorio vigente para actividades en Panamá. Centro de Capacitación Ascanio Arosemena en Balboa, ACP junio 2018
- Participación en la Rueda de Negocios en David agosto 2018
- Participación en sesión de trabajo del Comité de fuerzas vivas de Bocas del Toro en Changuinola, septiembre 2018
- Participación en la exposición para estudiantes de la Carrera de Ingeniería de Operaciones Logísticas Universidad de Panamá noviembre 2018.

DIRECCIÓN GENERAL DE CINE



La Dirección General de Cine (DICINE) tiene como misión promover la producción y coproducción de proyectos nacionales para desarrollar la industria local y acrecentar el conocimiento técnico de los cineastas panameños, paralelamente, se ocupa a la vez de divulgar ampliamente las cualidades de Panamá como sitio ideal para filmaciones de proyectos extranjeros, por sus características geográficas, su estabilidad social, su moneda, su conectividad, sus beneficios económicos y la capacidad profesional de sus técnicos, para tales fines, este año estuvimos presentes en mantenemos presencia en los más importantes festivales internacionales de cine como: Berlinale, Festival de Cannes, Festival de Málaga, American Film Market (AFM), entre otros.

La promoción que se realiza en el exterior para mercadear las ventajas, beneficios y bondades que ofrece el país como locación para la realización de producciones audiovisuales, se tradujo en el año 2018 en una inversión directa para el país de aproximadamente 12 millones de dólares a través de 63 producciones entre documentales, largometrajes, reality shows, TV Shows y comerciales de países como: Estados Unidos, Reino Unido, Alemania, España, Japón, Francia, Suiza, Canadá, China, Argentina y Holanda. En estos proyectos, estas

producciones filmaron en locaciones de Bahía Piñas, los archipiélagos de Las Perlas y San Blas, Parque Nacional Chagres, playas del Pacífico, tierras altas de Chiriquí y el Casco Antiguo de la ciudad de Panamá.

CONCURSO FONDO CINE 2018

El Ministerio de Comercio e Industrias continuó impulsando el desarrollo de la industria del cine panameño con la realización del Concurso Fondo Cine 2018, otorgando premios por \$2.2 millones a proyectos presentados por cineastas nacionales.

Un jurado internacional, integrado por cineastas latinoamericanos de probada trayectoria, eligió los proyectos ganadores de las cuatro categorías del Concurso Fondo Cine 2018, que brinda a los cineastas panameños apoyos económicos que oscilan entre y hasta los 600.000 dólares para cada largometraje, 100.000 para cada documental, 15 mil para cada proyecto de guion y de 25.000 para cada postproducción.

De un total de 62 proyectos inscritos, tras una deliberación, que por primera vez tuvo dos etapas, dando como resultado más de las tradicionales doce producciones ganadoras. Este año 2018 son 14 los

proyectos que recibirán recursos del Concurso Fondo Cine. Fueron los proyectos galardonados:

Categoría Largometraje

1. Gauguin y el Canal - Frank Spano,
2. La Granja - Alberto Serra,
3. Algo Azul - Mariel García
4. Honorable Diputada - Martín Proaño

Categoría Documental

1. Wigudum – Raphael Salazar
2. Los Dientes de Saturno – Miguel González
3. Bajo el Dosel Panameño – Carolina Borrero

Categoría Guión

1. La Tierra Dividida - Miguel González
2. Olvidar – Ana Elena Tejera
3. Oro Blanco – Henry Corcuera

Categoría Postproducción

1. Panamá Radio – Edward Hernández
2. Los Nietos del Jazz – Lucho Araujo
3. EMPATE
- Panamá Naturaleza Salvaje – José Vega
- Salta – José Macías

PRINCIPAL PATROCINADOR DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE PANAMÁ

El Ministerio de Comercio e Industrias reafirmó una vez más su compromiso con el impulso y desarrollo de la industria cinematográfica panameña, al convertirse nuevamente en el mayor patrocinador del Festival Internacional de Cine de Panamá (IFF Panamá), que en 2018 celebró su séptima edición del 5 al 11 de abril, consolidándose como el evento de cine más importante de Centroamérica y el Caribe.

El acuerdo de patrocinio fue firmado por el Ministro de Comercio e Industrias, Augusto Arosemena Moreno y la Directora Ejecutiva del Festival Internacional de Cine Panamá IFF, Pituka Ortega-Heilbron, con el objetivo de apoyar la realización del evento que brinda al público actividades culturales y educativas a través del cine y su industria, y promueve la actividad cinematográfica de nuestro país, porque somos conscientes del potencial de la industria creativa panameña y cómo el cine aporta a la llamada economía naranja.

El Festival Internacional de Cine Panamá, que en su edición 2018 contó con asistencia de aproximadamente de 80 mil espectadores, ha demostrado que tiene un impacto importante en la industria del cine

panameño principalmente fomentando un mercado nacional y regional para la industria cinematográfica y audiovisual en nuestro país, por lo que para el MICI es fundamental reiterar su liderazgo como promotor y patrocinador principal de este evento.

En los últimos años hemos sido testigos de cómo IFF Panamá ha ido creciendo en cuanto a oferta de cintas y asistencia de público, y esto ha ido de la mano con el incremento de películas panameñas que se proyectan en el marco del Festival. Cabe destacar que en la edición 2018, que contó con una muestra de 74 cintas, cinco películas panameñas ganadoras del Concurso Fondo Cine del MICI, formaron para de la selección oficial, llevando a cabo sendos estrenos con vistosas galas de alfombra roja.

El Festival además permite a nuestros cineastas desarrollar una red de contactos y vínculos con profesionales de la industria cinematográfica y audiovisual internacional, que les permite crecer y llevar sus producciones a mercados internacionales, en esta séptima edición por primera vez más del 10% de la selección oficial de cintas fueron producciones panameñas.

A lo largo del año 2018, se logró otro nuevo hito cuando ocho nuevas producciones nacionales se estrenaron en las salas de cine del país: Sin Voz, Sin Pepitas en la Lengua, Yo no me llamo Rubén Blades, Congelado en Rusia, HumanPersons, Panamá AL Brown (el documental), Paname y Diciembres. Las mismas consiguieron además participar en festivales internacionales de gran prestigio, como el Festival de Cine Independiente de Roma, el Festival Internacional de Cine de La Habana, el Festival de Cine de Zaragoza, alzándose el cine panameño con premios, reconocimientos y menciones internacionales.

Paname, dirigida por Daniel Zapateiro, es la historia de Ferdinand de Lesseps, conocido como “El Gran Francés”, que en 1879 se embarcará en la aventura más grande de su vida: unir el Pacífico y el Atlántico por medio de un Canal en el Istmo de Panamá – sin saber que esto le costará su reputación, miles de vidas inocentes y el escándalo financiero más grande de la humanidad hasta ese entonces, el famoso “Escándalo de Panamá”. Hoy en día, a la capital francesa se le conoce como “Paname”. ¿Fue él un héroe visionario o un ladrón corrupto?

Congelado en Rusia es una película panameña dirigida y escrita por Arturo Montenegro, quien con este filme rinde un homenaje a la Selección de Fútbol



de Panamá, que en octubre de 2017 logró clasificar por primera vez a una Copa Mundial de Fútbol. El rodaje de la cinta, con un presupuesto de alrededor de un millón y medio de dólares se llevó a cabo en distintas locaciones entre Panamá y Rusia

Yo no me llamo Rubén Blades cinta realizada por Abner Benaim, presenta como nunca antes un retrato de uno de los cantantes y compositores más reconocidos de América Latina: Rubén Blades. El documental explora su carrera, su legado y las complejidades que implica mantener su fama.

Sin Voz basada en una historia de la vida real, bajo la dirección de Alberto Serra, cuenta la historia de Adela, una joven que escapa de su pueblo producto de un abuso y es remitida en un hogar de ayuda, donde sólo un viaje a la selva podrá salvarla de caer en una red de explotación.

Human Persons es una película panameña en coproducción con Brasil y España producida y dirigida por Frank Spano. Este thriller, lleno de suspenso y drama aborda el problema de como la falta de donación y la larga lista de espera para un trasplante puede generar el tráfico de órganos. Esta historia que está basada en eventos reales. La historia se centra en el viaje de un hombre que vive en Estados Unidos desde hace 35 años y que regresa a Latinoamérica con la obligación de propiciar un trasplante en 7 días.

Panamá Al Brown (Cuando el puño se abre) es el

documental de Carlos Aguilar, que narra la vida del pugilista profesional colonense Alfonso Teófilo Brown, quien hizo historia al convertirse en el primer boxeador hispano en ser campeón del mundo, y es ampliamente considerado como uno de los mejores peso gallo en la historia. En el filme se aprecia en toda su dimensión la figura de Panamá Al Brown y cómo se hizo un icono cultural en Francia, donde fue la atracción de lo mejor de la intelectualidad parisina y la vida bohemia de los años 30.

Sin pepitas en la lengua, comedia dirigida por Juan Carlos García De Paredes, que trata la historia de Isa una agobiada mujer de 37 años, que día a día es puesta en segundo plano por su jefe, su novio, su hijastro y su mejor amiga, siendo incapaz de hacer algo al respecto. Isa tiene un dolor en el pecho que no la deja vivir y un día decide someterse a un milenarismo tratamiento impartido por un extraño doctor chino. Este tratamiento, sin que ella lo quiera, soltará todo lo que se guardaba dentro y la llevará por un viaje de liberación personal.

Diciembres, escrita y dirigida por Enrique Castro Ríos. reflexiona sobre la invasión de EE.UU. a Panamá el 20 de diciembre de 1989. Diez años después de la breve pero brutal acción militar cuando el país se preparaba para la reversión del Canal de Panamá, tres sobrevivientes (la madre, la mujer y el hijo) encontrados son guiados incómodamente a una reconciliación íntima por la persona que perdieron aquella noche despiadada: un joven fotógrafo que



documentó la invasión, acción que le costó la vida.

FORMACIÓN DEL CAPITAL HUMANO Y PROMOCIÓN DE LA CINEMATOGRAFÍA:

TALLER INTEGRAL DICINE

Un alto porcentaje del presupuesto de la Dirección de Cine se destinó a patrocinar y promover talleres de formación y fomento, siendo la segunda edición del Taller Integral DICINE un éxito tanto de convocatoria, como en la preparación técnica y académica de los participantes. Durante el llamamiento se recibieron 593 aplicaciones de donde se seleccionaron a los 72 talleristas que participaron en un proceso formativo-creativo y cinematográfico en el que recibieron instrucción formal -completamente gratuita- en las áreas de guion, producción, dirección cinematográfica, dirección de arte, dirección de fotografía y dirección actuarial.

Fue así que se llevaron a cabo exitosamente seis talleres dictados por profesionales con experiencia internacional como Pedro García Ríos, Horacio Marquínez, María Isabel Muñoz, Daniel Issac y Frank Spano. Los participantes prepararon, planificaron y ejecutaron seis días de filmación profesional,

en las que realizaron igual cantidad unidades de acción unidas por una lectura narrativa, que abordó temáticas y estéticas de la historia de Panamá. Al concluir el curso, los trabajos “Violencia”, “Deseo”, “Avaricia”, “Seducción”, “Ambición” y “Esperanza” (títulos de los cortometrajes resultantes del taller) fueron proyectados en el teatro Gladys Vidal de la Alcaldía de Panamá.

ACAMPADOC

Nuevamente, DICINE fue patrocinador de la séptima edición de ACAMPADOC, un evento que combina de manera original un campamento de cine documental con un festival cuyo tema para el año 2018 fue “Cultura viva comunitaria”.

Esta iniciativa -que se realiza en el interior del país- tiene como propósito potenciar la formación cinematográfica de jóvenes panameños e iberoamericanos mediante la experiencia investigativa en campo y crea nuevas audiencias para el cine documental vinculado al rescate del patrimonio local e internacional. Gran parte de las obras en competencia oficial se presentaron en estreno para Latinoamérica, Centroamérica y Panamá. El público de La Villa de Los Santos no sólo hizo de espectador, sino que

fue protagonista de once cortometrajes realizados por los alumnos participantes de la Residencia y el Campamento ACAMPADOC 2018.

FESTIVAL ÍCARO

Una docena de largometrajes de países de Latinoamérica y Europa integraron la cartelera de la décimo primera versión del Festival de Cine Ícaro Panamá 2018, que contó con cinco sedes tanto en la ciudad capital como en el interior del país. Este festival, que cuenta con el patrocinio oficial de DICINE y la Universidad de Panamá, tiene como objetivo lograr el conocimiento y reconocimiento de las expresiones audiovisuales centroamericanas -incluyendo el cine panameño- que posee una identidad cultural propia y un rico imaginario colectivo.

Adicional a la proyección gratuita de películas en formato de muestra itinerante, el Festival Ícaro contó también con una rica oferta de charlas, mesas redondas y talleres desarrollados por invitados internacionales y reconocidos talentos nacionales.

FESTIVAL DE CINE POBRE PANALANDIA

Este festival, que es auspiciado por DICINE y desarrollado por la Fundación Mente Pública, se plantea como una herramienta fundamental en el fortalecimiento de la cinematografía panameña por nutrirse de talentos y audiencias cuyo potencial está en su diversidad, aspecto que nutre y da riqueza al proceso de crear modelos propios de trabajo que consolidan nuestra cinematografía, que privilegia el cine de contenidos e historias. El evento ofrece un programa de talleres, muestras gratuitas y con premiaciones por categorías.

Adicionalmente, a través de la Fundación Mente Pública, se llevó a cabo el I Laboratorio de Guiones Audiovisualmente, con el propósito de fortalecer proyectos de documental y ficción de cineastas de todo el país, a través de una retroalimentación crítica sobre sus guiones, con miras a una narrativa sólida, factibilidad de realización y futura difusión. Como todos los programas de la fundación, se busca también conectar a realizadores locales para posibles colaboraciones.

ACUERDO CON LA ALCALDÍA DE COLÓN

Este acuerdo de cooperación interinstitucional suscrito en el mes de julio entre DICINE y la Alcaldía de Colón, bautizado como “Colón Cinematográfico 2018” busca

promover la producción y el consumo del séptimo arte entre la población colonense, como herramienta del desarrollo humano sostenible, contribuyendo así con los objetivos trazados por el Estado en el ámbito comercial, cultural, turístico, económico y social desde la cinematografía, resaltando -a través de las proyecciones de películas, talleres cinematográficos y conferencias- la identidad, el valor y el aporte de los pueblos afrodescendientes al desarrollo de Colón.

Con recursos de Fideicomiso Fondo Cine, el MICI apoya iniciativas como el proyecto Colón Cinematográfico 2018, en actividades de capacitación, educación, realización, difusión cultural, exhibición de obras audiovisuales, con el propósito de estimular en las personas, la percepción crítica de los mensajes y contenidos de las obras cinematográficas y audiovisuales nacionales. La participación de Zona Libre en estas actividades es parte esencial de este acuerdo.

ACUERDO DE INTERCAMBIO CULTURAL DE CINE CON EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Panamá utilizará su servicio exterior para incrementar la exposición de las producciones fílmicas del país en el marco de la “diplomacia cultural”, tras la suscripción entre los ministerios de Relaciones Exteriores y de Comercio e Industrias de un acuerdo de cooperación. Esta labor conjunta implica además la promoción de Panamá como destino para la realización de producciones audiovisuales, a través del servicio exterior diplomático, con la asistencia técnica de DICINE. La iniciativa intergubernamental busca servir como puente y punto de contacto para que los productores de cine y cineastas panameños exporten su arte como una vitrina de la identidad nacional.

CLÚSTER DE INDUSTRIAS CREATIVAS

En septiembre de este año, el MICI, la Ciudad del Saber y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) lanzaron el Clúster de Industrias Creativas de Panamá, como un espacio de articulación y colaboración de los diversos actores que participan en la cadena de valor de las industrias creativas, con la finalidad de ser más estratégicos y competitivos como sector, creando valor económico, social y cultural.

Las industrias creativas forman parte de las actividades que aportan arriba del 6% al PIB de Panamá, siendo el cine una de las actividades que en los últimos años ha registrado un fuerte crecimiento



en Panamá. Cabe destacar que desde el MICI se promueve la protección y registro del derecho de autor con lo que los creadores de todo tipo de obras pueden comercializarlas y obtener ganancias por el esfuerzo de su trabajo.

El Clúster de Industrias Creativas de Panamá permitirá a los actores clave establecer consensos, estrategias e iniciativas para la promoción y el desarrollo del sector de las industrias creativas en Panamá, y específicamente para elaborar propuestas de mejoras a los marcos regulatorio y estratégico de las industrias creativas. Adicionalmente, el clúster busca establecer alianzas público - privadas para el desarrollo de las industrias naranja y apoyar la creación de una institucionalidad gubernamental adecuada para atender las necesidades del sector.

AFILIACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Mantenemos estrechos vínculos de cooperación y afiliación con organismos y asociaciones internacionales como la Conferencia de Autoridades Audiovisuales y Cinematográficas de Iberoamérica (CAACI) y el Programa IBERMEDIA, con quienes definimos apoyo adicional a varias producciones panameñas.

Este año obtuvimos un 80% más de nuestro aporte anual mediante un proceso de selección por medio de un jurado calificador de renombre, quienes se encargaron de escoger los mejores proyectos por país en las categorías de Desarrollo y Co Producción, y darles puntajes para que estos sean presentados durante la reunión y se le asignen fondos de acuerdo con sus requerimientos presupuestarios. Dando como resultado la adjudicación de fondos a 3 proyectos de Desarrollo y 3 proyectos de Co Producción. En esta reunión Panamá quedó seleccionado por mayoría de votos para formar parte del Consejo Consultivo de la CAACI.

CINE AL AIRE LIBRE

Durante los meses de febrero y marzo, DICINE organizó con el apoyo del sector privado noches cinematográficas, con la proyección gratuita y al aire libre de producciones panameñas, algunas ganadoras del concurso Fondo Cine. La actividad, que tuvo como propósito, además de difundir el cine hecho en Panamá, generar espacios de sano entretenimiento para la cohesión social y familiar, tuvo como escenario centros comerciales como Town Center en Costa del Este y Market Plaza en La Chorrera. Se proyectaron las cintas: Donaire y Esplendor, Kimura, Invasión, Ilegítimo y Hands of Stones.



**OFICINA DE
NEGOCIACIONES
COMERCIALES
INTERNACIONALES**

DIRECCIÓN NACIONAL DE NEGOCIACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES



FIRMA DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON LA REPÚBLICA DE COREA, EN FEBRERO DE 2018.

Panamá firmó el Tratado de Libre Comercio (TLC) con la República de Corea del Sur en un acto protocolar en la ciudad de Seúl, en conjunto con Honduras, Nicaragua, El Salvador y Costa Rica con el objetivo de abrir nuevas oportunidades para la región, ya que contempla una amplia cobertura en bienes, servicios e inversión.

Los logros obtenidos con este TLC son de gran beneficio debido a que dinamizará la exportación de bienes y servicios hacia Corea, así como la atracción de inversiones coreanas principalmente en alta tecnología, vehículos y autopartes y productos de línea blanca.

El TLC impulsa la plataforma logística y de servicios de Panamá como centro estratégico para las industrias coreanas de manufactura de alta tecnología, que utilizarían la conectividad de nuestro país para la distribución de sus productos a toda América Latina, lo que permitirá generar inversiones y plazas de empleo para los panameños.

En las negociaciones del TLC se contó con una amplia

participación del sector privado panameño tanto a nivel de la comisión técnica como sectorialmente. Entre los gremios consultados figuran: La Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá, el Sindicato de Industriales de Panamá, la Asociación Panameña de Exportadores y la Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa, así como sectores muy específicos como lecheros, carne de res y pesca, entre otros.

Panamá logró la exclusión de los productos sensibles para Panamá. Además se estableció la protección de las profesiones que por ley están restringidas para ser ejercidas solo por panameños.

En materia de exportaciones, Panamá logró tener acceso para muchos de nuestros productos agrícolas y agroindustriales como: Café, aceite de palma tanto el crudo como el refinado, carne de bovino deshuesada congelada, fresca o refrigerada, carne de la especie porcina (jamones y paletas), yuca, frutas tropicales (piña, banano, sandía, melón, papaya), procesados de pollo, azúcar cruda y refinada, ron, harina y polvo de pescado, entre otros, lo que permite ampliar los mercados de destino para nuestras exportaciones.

Respecto a los productos del mar, se logró obtener acceso preferencial en: Camarones, lenguados, lis-

tados o bonitos, cobias, tilapia fresca o refrigerada y congelada, langostas, cangrejos, salmón, atunes, cangrejos y camarones (preparados o conservados), salmón (preparados o conservados), entre otros.

Cabe destacar que en el marco de la firma del acuerdo se realizó un foro de negocios para empresarios coreanos, donde la viceministra Diana Salazar, presentó las ventajas competitivas que ofrece Panamá para las inversiones, así como la variedad y calidad de nuestros productos de exportación.

En cuanto a las sensibilidades agrícolas, se mantienen exclusiones para aquellos productos que tradicionalmente son sensibles como: Productos lácteos, aceites, arroz, harina de trigo, carne de aves, carne de cerdo, embutidos, azúcar, café, harina de trigo, entre otros.

También Panamá logró mantener exclusiones para productos industriales sensibles como: Jabones y detergentes, productos plásticos, productos de papel y cartón, baterías, entre otros.

En materia de servicios, se abre mayor acceso para proveedores panameños de servicios, particularmente en el sector financiero, telecomunicaciones, distribución, marítimo y turismo.

Panamá mantuvo las reservas que limitan el acceso a proveedores o inversionistas extranjeros de Corea en sectores de alta sensibilidad para Panamá, como: el comercio al por menor, y se estableció la protección de las profesiones que por ley están restringidas para ser ejercidas solo por panameños.

Corea es el segundo socio comercial de Panamá en Asia, sólo superado por China; el sexto usuario del Canal de Panamá, y un importante socio comercial en nuestras operaciones logísticas y de redistribución de mercancías coreanas hacia Latinoamérica desde la Zona Libre de Colón.

La firma del acuerdo se dio luego de siete rondas de negociaciones y dos sesiones entre rondas. Para entrar en vigencia el acuerdo debe ser ratificado por la Asamblea Nacional.

FIRMA DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON EL ESTADO DE ISRAEL, EN MAYO DE 2018.

La República de Panamá y el Estado de Israel firmaron un Tratado de Libre Comercio (TLC) con el objetivo de reforzar las relaciones comerciales entre ambos

países, permitiendo un mayor acceso de nuestras exportaciones hacia el Medio Oriente y potenciando nuestra conectividad y servicios logísticos para atraer más inversiones israelíes.

El TLC fue firmado por el Ministro de Comercio e Industrias, Augusto Arosemena, y su homólogo de Israel, Ran Cohen, en presencia del Presidente de la República de Panamá, Juan Carlos Varela, y el Primer Ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, durante una ceremonia protocolar realizada en la ciudad de Jerusalén, Israel.

Este acuerdo comercial es el tercer Tratado de Libre Comercio que Israel negocia con un país Latinoamericano, y el primero que negocia Panamá con un socio de Medio Oriente, por lo que estamos seguros de que dicho instrumento brindará importantes oportunidades de negocios para los exportadores y empresarios panameños.

Israel es un socio estratégico con un gran desarrollo en innovación tecnológica, lo que abrirá nuevas oportunidades para que empresas israelíes puedan instalar sus operaciones de valor agregado y distribución desde Panamá para América Latina aprovechando nuestra plataforma logística y de servicios.

Panamá apuesta a que este Acuerdo potenciará nuestro acceso al mercado israelí y permitirá ampliar las potencialidades comerciales para nuestros productos tradicionales en el Medio Oriente, generando oportunidades en rubros como: Frutas tropicales, productos del mar y carne bovina.

La posibilidad de ampliar esta realidad comercial se puede definir según tamaño del mercado israelí. Israel importa unos \$500 millones en productos del mar; \$600 millones en carne bovina deshuesada congelada y entre las frutas casi \$7 millones en piñas frescas, principalmente de países con los cuales tiene tratados comerciales.

En materia de bienes, los resultados de las negociaciones con Israel, reconocen un acceso preferencial inmediato para muchos productos agrícolas y agroindustriales tradicionales de Panamá, como son: El vinagre, café, aceite de palma tanto el crudo como el refinado, carne de bovino congelada, despojo de la especie bovina congelada, carne de hamburguesa, ron, yuca, harina y polvo de pescado, cerveza, entre otros.

Como en todas las negociaciones comerciales, el MICI se mantuvo la reserva de nuestros productos



sensitivos tanto del sector agro como industrial. Igualmente se protegió a los profesionales panameños, salvaguardando las más de 60 profesiones que están reservadas sólo para panameños.

El TLC viene a complementar y a robustecer las excelentes relaciones diplomáticas entre ambos países, que actualmente mantienen en vigencia varios Convenios y Acuerdos en materias diversas.

En el marco de la misión oficial del Presidente Juan Carlos Varela a Israel, el MICI organizó el Panama Invest Israel en la ciudad de Tel Avid, en el cual se presentó a más 200 empresarios de ese país las ventajas que hacen de Panamá, La Gran Conexión de América Latina, principalmente en materia de conectividad, servicios y logística. Los empresarios representaron los sectores de seguridad, tecnología, agrotecnología, agua, turismo, equipos médicos, entre otros.

Para entrar en vigencia el acuerdo debe ser ratificado por la Asamblea Nacional.

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LAS NEGOCIACIONES DE UN ACUERDO DE LIBRE COMERCIO CON LA REPÚBLICA POPULAR CHINA

En cumplimiento del memorando de entendimiento firmado en el marco de la visita del Presidente de la República, Juan Carlos Varela, a la República Popular China, los Ministerios de Comercio de ambos países realizaron un estudio de factibilidad previo a las negociaciones del acuerdo comercial.

De acuerdo con los resultados del estudio, la conveniencia tanto para la República Popular China como

para Panamá de negociar un Acuerdo Comercial es atraer inversión en manufactura y agrotecnología; así como abrir el mercado del país asiático para los exportadores panameños.

El estudio determinó que las economías de ambos países son complementarias, ya que China es productora principalmente de tecnología, maquinaria e innovación, mientras que Panamá es un país de servicios y con desarrollo de su sector agropecuario.

El 8 de marzo de 2018 se concluyeron las reuniones tras dos rondas de negociaciones, una en Beijing, República Popular China y otra en Panamá. De firmarse un acuerdo comercial con China, Panamá tendría oportunidad de potenciar sus exportaciones en productos como piñas, melones, productos de mar, entre otros.

El estudio tuvo como objetivo promover y facilitar las relaciones comerciales aprovechando las ventajas y sinergias entre ambas economías. El mismo fue exhaustivo y abarcó sectores de interés común y los planes futuros de trabajo.

El interés primordial de Panamá es impulsar la inversión extranjera principalmente de valor agregado convirtiendo a Panamá en centro de distribución para la región, y potenciar las exportaciones panameñas hacia el mercado asiático

El sector privado fue consultado para este estudio, y Panamá dejó clara su posición de proteger las sensibilidades de Panamá en materia de productos, servicios y las profesiones que por Ley solo pueden ejercer los panameños.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TRATADOS COMERCIALES INTERNACIONALES Y DE DEFENSA COMERCIAL



La Dirección General de Administración de Tratados Comerciales Internacionales, en el marco de sus funciones, tiene como objetivo dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos asumidos por la República de Panamá en el marco de los Acuerdos Comerciales vigentes; velar por el cumplimiento interinstitucional de las disciplinas que enmarcan estos Acuerdos; recibir y dar respuestas a las consultas que se generan en torno a las disposiciones contenidas en los Acuerdos y vigilar la correcta aplicación de los mismos.

A continuación, un detalle de los logros alcanzados por la DGAT en este período de noviembre 2017 a noviembre 2018:

I. TRATADOS Y ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES

•Protocolo de Incorporación de la República de Panamá al Subsistema de Integración Económica del Sistema de la Integración Centroamérica: A cinco años

de la Incorporación de Panamá a este Subsistema, se continúa con la armonización regional y el desarrollo de trabajos propios en el marco de la Unión Aduanera Centroamericana.

Adicionalmente, la agenda de negociación se profundiza en los temas derivados del Protocolo de Incorporación tales como: acceso a mercados, reglas de origen, reglamentaciones técnicas, servicios e inversiones.

•Presidencia Pro Tempore del Subsistema de Integración Económica Centroamericana: Durante los meses de julio 2018 a diciembre de 2018, la República de Panamá ostenta la Presidencia Pro Tempore del Subsistema de Integración Económica Centroamericana por segundo año consecutivo, liderizando las Rondas de Unión Aduanera, las cuales se llevan de forma presencial en el país sede.

-En este período, se realizaron dos (2) reuniones

presenciales del Consejo de Ministros de Integración Económica Centroamericana (COMIECO) y una (1) reunión intersectorial del COMIECO y el Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA).

- Estrategia Centroamericana de Facilitación y Competitividad con énfasis en la gestión coordinada en fronteras: Se continúa con las tareas para la instalación en la frontera de Paso Canoas, de un sistema RFID para el control del paso del transporte de carga. Nuestro Ministerio, como encargado de toda la coordinación derivada del Acuerdo de Facilitación y la Estrategia Centroamericana, promueve dichas tareas y la coordinación interinstitucional entre autoridades, la creación de un certificado Fitosanitario armonizado a nivel Regional entre otras tareas derivadas de la estrategia.

- Tratado de Promoción Comercial entre Estados Unidos y Panamá: Se llevó a cabo la Segunda Reunión del Consejo de Asuntos Ambientales del Tratado de Promoción Comercial entre Estados Unidos y la República de Panamá, y de la Comisión de Cooperación Ambiental (CCA), establecida en el Capítulo 17 del Tratado.

El objetivo principal de esta reunión fue la discusión del Plan de Trabajo 2018-2022 y la firma de una Decisión, que adopta los Procedimientos para Comunicaciones Relativas a la Aplicación de la Legislación Ambiental, de conformidad con los artículos 5.2 y 8.3 del Acuerdo sobre el Establecimiento de una Secretaría, que se hará cargo de estas funciones.

- Acuerdo de Asociación con la Unión Europea: En el mes de junio 2018, se llevaron a cabo las reuniones del Consejo de Asociación, Comité de Asociación, Subcomité de Obstáculos Técnicos al Comercio, Subcomité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y Subcomité de Acceso a Mercados. Asimismo, se llevó a cabo la Junta de Comercio y Desarrollo Sostenible, y el Foro de Diálogo de la Sociedad Civil.

El objetivo principal de estas reuniones fue profundizar en los temas de importancia para cada uno de los Estados Partes, tales como, las exportaciones, inspección de plantas y otros.

- Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos Mexicanos y la República de Panamá: Se adoptaron dos decisiones en el marco de la Comisión Administradora del Tratado, la primera, sobre la interpretación respecto al llenado de tres (3) campos

del certificado de origen para solicitar la devolución de aranceles previstas en el Artículo 4.20 (4) del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Panamá; y la segunda, sobre la armonización del orden de los criterios de origen establecidos en el Campo 8 del instructivo para el llenado del certificado de origen con el orden de los criterios de origen establecidos en el Artículo 4.2 del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Panamá.

II.COMPROMISOS ANTE LA OMC

- Presentaciones fácticas de los tratados de libre comercio celebrados por la República de Panamá: Se analizaron y se les dieron respuestas a las preguntas realizadas por Unión Europea y Estados Unidos al Informe de la Secretaría para la presentación fáctica del Tratado Comercial con República Dominicana. La presentación fáctica del Acuerdo entre Panamá y República Dominicana se efectuó el 21 de noviembre.

- Acuerdo de Facilitación al Comercio de la Organización Mundial del Comercio: Se recibieron visitas técnicas del Banco Mundial, para el desarrollo de la implementación del pago electrónico para la AUPSA y para la gestión de riesgo enfocada en homologar los criterios para el tránsito y transbordo de mercancías.

III.OTROS

- XIV Reunión Mundial de Derecho Aduanero: En el marco del Convenio de Patrocinio entre el Ministerio de Comercio e Industrias y la Academia Internacional de Derecho Aduanero (ICLA sus siglas en inglés), los días 13 y 14 de septiembre de 2018, se realizó la XIV Reunión Mundial de Derecho Aduanero, cuya sede fue el hemiciclo del Parlamento Centroamericano y Caribeño en la Ciudad de Panamá. El objetivo principal de esta reunión fue promover el contacto e intercambio científico entre las diversas personas de instituciones interesadas en el derecho aduanero.

Se profundizó en las tendencias tecnológicas en la facilitación del comercio, comercio electrónico y política aduanera, las implicaciones legales en la elaboración de soluciones basadas en cadenas de bloques al proceso regulatorio transfronterizo, el valor de la aduana en las ventas a través de plataformas electrónicas, sistemas electrónicos aduaneros de operadores económicos, construcción de capacidades para un servicio aduanero inteligente entre otros.

DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA COMERCIAL



La Dirección General de Defensa Comercial es la autoridad encargada de resguardar los intereses comerciales del Estado en el ámbito internacional, a la luz de los acuerdos comerciales suscritos y de dirigir los procesos administrativos de investigación por subvenciones, dumping y salvaguardias. A continuación, se presentan brevemente los logros para el período comprendido entre el 1 de octubre de 2017 al 1 de octubre de 2018.

I. PROCEDIMIENTO DE SOLUCIÓN DE DIFERENCIAS ANTE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)

- Procedimiento interpuesto por Panamá ante la OMC por medidas adoptadas por Colombia que afectan el comercio de confecciones y calzados.

En defensa de los resultados obtenidos por Panamá en este procedimiento por los cuales Colombia desmanteló el arancel mixto a textiles y calzados y considerando que Colombia persiste en aplicar medidas de control aduaneros a algunas de estas mercancías, se solicitó un panel por incumplimiento del fallo. Dado el dictamen de primera instancia, Panamá presentó recurso de apelación por inconformidades con las conclusiones de este grupo especial.

En este recurso Panamá reclama errores en la interpretación de las normas sobre restricciones

a las importaciones y de valoración aduanera que fueron argumentadas en la solicitud de examen sobre cumplimiento de Colombia con los fallos a favor de Panamá.

Panamá mantiene su posición de que las medidas aduaneras impuestas por Colombia a los textiles y calzados representan barreras al comercio que afectan directamente la relación comercial entre ambos países.

El MICI continuará velando por los mejores intereses comerciales de Panamá tanto ante la OMC, como por la vía diplomática.

Cabe destacar que Colombia tuvo que modificar los aranceles excesivos en contra de textiles y calzados estableciéndolos bajo los porcentajes que se le permiten según sus compromisos ante la OMC, luego de que la demanda interpuesta por Panamá contra estas medidas arancelarias resultó a favor de Panamá tanto en primera instancia como en apelación. No obstante, Colombia impuso un nuevo decreto en 2016 estableciendo medidas aduaneras, el cual fue demandado por Panamá.

La acción de Panamá contra las medidas arancelarias de Colombia dio como resultado una reducción significativa de los aranceles. Para los calzados las

medidas imponían 81% de aranceles, con el resultado del fallo hoy en día son de 10% y 35%.

Para las prendas y complementos de vestir, eran de 72.5%, como resultado del fallo están hoy en día por 15% y 40%. Mientras que los textiles confeccionados, prendería y trapos fueron elevados por Colombia en 93.33% y producto del fallo están en la actualidad entre 5 y 15%

II- PARTICIPACIÓN EN LAS NEGOCIACIONES DEL REGLAMENTO CENTROAMERICANO DE COMPETENCIA

En el marco de la Presidencia Pro- Témporte de Panamá del Subsistema de Integración Económico Centroamericano durante el segundo semestre del año 2018, la Dirección General de Defensa Comercial con la colaboración de la Autoridad de Competencia y Protección al Consumidor (ACODECO); presidió el Grupo Técnico de Competencia en las negociaciones para la adopción de un Reglamento Centroamericano sobre esta materia.

III- IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO DE SALVAGUARDIA ESPECIAL AGRÍCOLA BAJO EL TRATADO DE PROMOCIÓN COMERCIAL CON LOS ESTADOS UNIDOS TPC

En implementación de los mecanismos de defensa de la producción nacional contemplados en los acuerdos comerciales, la Dirección General de Defensa Comercial estableció en coordinación con la Autoridad Nacional de Aduanas el procedimiento de monitoreo de las importaciones de productos sujetos al mecanismo de salvaguardia especial agrícola contemplado en el Tratado de Promoción Comercial entre Panamá y los Estados Unidos que ampara rubros como carne de bovino, carne de cerdo, procesados de tomate, ciertos productos lácteos, algunos aceites vegetales, arroz y cuartos traseros de pollo, entre otros.

Este procedimiento de monitoreo permite al Ministerio de Comercio e Industrias invocar y activar este mecanismo de protección de manera eficaz e inmediata una vez se alcancen los niveles de importación acordados para cada uno de estos rubros.

IV- SALVAGUARDIA ESPECIAL AGRÍCOLA BAJO EL TRATADO DE PROMOCIÓN COMERCIAL CON LOS ESTADOS UNIDOS (TPC) PARA PRODUCTOS DE CERDO

Mediante investigación de oficio y según los resultados del procedimiento de monitoreo de importacio-

nes de productos de cerdo originarios de los Estados Unidos, se impuso mediante Resolución 002-2018 Medida de Salvaguardia Especial Agrícola para las fracciones de productos de cerdo amparadas por este mecanismo bajo el TPC. Mediante la medida impuesta, los aranceles a las importaciones de este rubro realizadas luego de alcanzar el nivel de activación fueron restablecidos a las tasas base a la entrada en vigencia de dicho acuerdo comercial, hasta finalizar el año 2018, dando protección a un producto nacional sensitivo.

Este mecanismo especial de salvaguardia agrícola fue acordado dentro del TPC entre Panamá y Estados Unidos para rubros sensibles de nuestra producción agrícola nacional cuando se alcanzan los niveles de importaciones máximos establecidos para cada uno de ellos y se procede entonces a restablecer los aranceles a su nivel original, dejando sin efecto la tarifa preferencial hasta finalizar el año en curso.

Este fue el primer año de reducción de aranceles para estos productos de cerdo bajo el Tratado de Promoción Comercial y por ello se estableció desde inicios del presente año, un mecanismo de monitoreo y control en conjunto con la Autoridad Nacional de Aduanas, que permitiera hacer uso de esta herramienta que establece un tope para otorgar las preferencias acordadas.

La medida de defensa comercial fue aplicada mediante la Resolución No. 002 de 16 de julio de 2018, publicada en Gaceta Oficial el 20 de julio de 2018. Esta salvaguardia especial se aplica a productos de cerdo originarios de los Estados Unidos como carne congelada, jamones enteros y en trozos empacados al vacío, paletas y trozos sin deshuesar y empacados al vacío.

En la actualidad, dichos productos de cerdo se importan al país bajo el sistema denominado "Primero llegado/ Primero servido", mecanismo que a partir del primero de enero del presente año fue objeto de importantes reformas impulsadas por el Ministerio de Comercio e Industrias y el Ministerio de Desarrollo Agropecuario en coordinación con la Autoridad Nacional de Aduanas.

Dichas reformas facilitan una mejor administración del contingente arancelario de productos de cerdo garantizando que el ingreso de estos productos se lleve a cabo únicamente a partir del primero de enero de cada año.

Esta medida en conjunto con la salvaguardia aplicada

tiene como objetivo proteger la producción nacional y mejorar la efectividad en la administración de los acuerdos comerciales vigentes en Panamá.

V- ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS CADENAS AGROALIMENTARIAS DE CARNE DE BOVINO Y PRODUCTOS LÁCTEOS.

La Dirección General de Defensa Comercial realizó trabajos en coordinación interinstitucional con el Ministerio de Desarrollo Agropecuario con las cadenas agroalimentarias de carne y leche, con el propósito de crear un acercamiento y brindar asesoría sobre instrumentos de defensa comercial a los miembros de estas cadenas productivas. Igualmente participó en las reuniones realizadas por el Presidente de la República, Juan Carlos Varela, con estas cadenas y demás ramas de la producción agropecuaria nacional.

VI- MEDIDAS PARA EL CONTROL DE LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS COMO CARNE DE BOVINO.

En respuesta a las necesidades identificadas con relación a las irregularidades en la comercialización de carne de bovino en el territorio nacional, se adoptaron mediante la Resolución No. 110 de 17 de septiembre de 2018 medidas de control tendientes a reforzar el cumplimiento de reglamentaciones y leyes nacionales que deben ser observadas igualmente por los productos importados.

La Resolución incluye ocho fracciones arancelarias para carne bovina en canales o medias canales, los

demás cortes (trozos) sin deshuesar, carne deshuesada, entre otros. La misma busca establecer los mecanismos adecuados que permitan el control de la comercialización de la carne de bovino de manera ordenada, teniendo en cuenta que es un producto esencial del sector agropecuario panameño y de la alimentación del panameño.

La medida será aplicada de manera temporal hasta el 30 de junio de 2019, y establece además que el incumplimiento comprobado implicará la no aplicación de arancel preferencial y las sanciones correspondientes.

De acuerdo con la Resolución, las empresas que quieran importar carne bovina bajo el arancel preferencial de las fracciones arancelarias deberán comprar la producción nacional en proporciones iguales a la cantidad solicitada para la importación.

Los comerciantes deberán presentar ante la Secretaría Técnica del Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), copia del comprobante o factura de la compra nacional realizada al productor u organización de productores en Panamá.

También tendrá que presentar a la Autoridad Nacional de Aduanas, certificación de la Secretaría Técnica del MIDA sobre el comprobante o factura descrita anteriormente.

Igualmente, los importadores deberán estar registrados en la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos (Aupsa); así como contar con los permisos del Ministerio de Salud.



Direcciones Provinciales

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE BOCAS DEL TORO

Durante este periodo ha estado muy activo el departamento de Panamá Emprende en la provincia de Bocas del Toro a fin de monitorear que las empresas cumplan con lo declarado en sus avisos de operación y concientizar a los usuarios de la importancia de tener su aviso de operaciones en sus locales comerciales.

Estas inspecciones incluyeron por primera vez la comarca Ngabe–Buglé, distrito de Kusapin, ya que operan varios negocios y hace falta orientar a los usuarios sobre los avisos de operaciones, principalmente de expendio de licor que inciden en el consumo excesivo de bebidas alcohólicas que afecta socialmente a esta región.

También se realizaron inspecciones en los distritos de Changuinola, Chiriquí Grande y Bocas del Toro Isla. En estas áreas se llevaron a cabo capacitaciones y seminarios con el objetivo de difundir los temas relacionados con el nuevo sistema de Panamá Emprende.

Se encontraron irregularidades en los locales visitados siendo recurrentes: que la actividad económica no corresponde al aviso de operación, sin aviso de operación, cambio de dirección del local comercial, adecuación del local comercial, aviso de operación sin firmar, el no pago de impuestos por venta de bebidas alcohólicas, entre otros.

Por otro lado, se realizaron los siguientes trámites en el departamento de Contadores Públicos Autorizados:

- Se recibieron cuarenta y tres (43) solicitudes de Licencias de Idoneidad de Contadores Públicos Autorizados de Persona Naturales.
- Se tramitaron treinta (30) renovaciones de Carné de Identificación de Contador Público Autorizado.
- Capacitación en la regional de la Universidad de Panamá sobre los “Requisitos para obtener Idoneidad de Contador Público Autorizado a personas naturales y jurídicas, y el trámite para obtener la Idoneidad de Contador”

En cuanto a propiedad intelectual, con el propósito de difundir el conocimiento a la ciudadanía sobre el derecho de autor y derechos conexos para promover el respeto por la creación, los creadores y sus obras, se han realizado las siguientes actividades:

- Capacitaciones a productores, universidades, colegios y sociedades civiles con objetivo de difundir sobre la Ley de Derecho de Autor y

Derechos Conexos, Beneficios y Gestión Colectiva

- Taller práctico para pueblos indígenas y comunidades locales sobre la Ley 20 de 26 de junio de 2000, conocimientos tradicionales y expresiones culturales tradicionales, realizado en Kusapin y Tobobe.
- Participación en el I Concurso de Molas realizado en la comunidad de Gardi Sugdub, en el marco del Día del Artesano
- En conmemoración al Día Internacional de los Pueblos Indígenas, se realizó en la comunidad de Llano Ñopo, comarca Ngabe y Buglé, una exhibición de conocimientos Tradicionales Ngabe y Buglé y el Taller sobre la Ley 20 de 26 de junio de 2000.

Con relación a la promoción de las artesanías nacionales, se logró acreditar a más de 110 nuevos artesanos gracias a las diferentes giras que se organizaron en conjunto con los coordinadores provinciales de otras instituciones, con el objetivo de llevar un registro nacional para reconocer a los artesanos, la producción y origen de las artesanías.

Se estableció y coordinó la participación de artesanos en eventos feriales a nivel provincial para promover y fomentar la comercialización de las artesanías a nivel nacional en conjunto con otras instituciones del Estado.

En materia de promoción de las exportaciones, este año se retomó la iniciativa de participar en el Congreso Nacional de Exportaciones Conexport 2018, con una delegación de exportadores de Bocas del Toro, y se participó en las siguientes actividades:

- Feria de Comercialización del Cacao
- Se realizaron visitas planificadas a los exportadores y productores.
- Se realizaron giras de trabajo a lo largo del año con la finalidad de actualizar nuestras bases de datos, identificar potenciales exportadores, y brindar exposiciones a los exportadores y productores sobre los diferentes programas que ofrece el MICI.
- Hemos llevado a cabo jornadas de capacitación para empresarios, emprendedores, productores, cooperativas, gremios, asociaciones, consultores, facilitadores, universidades, organismos e instituciones vinculadas al proceso exportador; sobre los instrumentos que les permitan competir e incursionar con éxito en sus esfuerzos de exportación con destino al mercado internacional.
- El banano y el plátano han figurado entre las principales exportaciones de la provincia de Bocas del Toro.

DIRECCION PROVINCIAL DE COCLÉ

Entre las actividades más relevantes de este período podemos mencionar las asesorías y orientaciones a grupos en formación y organizados, así como a empresarios particulares, en temas de organización y administración de asociaciones y empresas individuales.

Durante el periodo comprendido entre del 1 de noviembre de 2017 y el 31 de octubre de 2018, se tramitaron un total de 1,190 Avisos de Operación Comerciales e Industriales, con un capital invertido de B/. 9,910,298.80 pagaron un derecho único de B/. 30,577.50. Estos Avisos de Operación generaron unos 3,432 empleos directos.

Cuadro No. 1

No. de Avisos de Operación tramitados por tipo de actividad, capital invertido, derecho único y empleos generados, en la Provincia de Coclé, del 01 de noviembre de 2017 al 31 de octubre de 2018.

Actividad	No.	Cap. Invertido	Derecho Único	Empleos
Exceptuada	75	120,020.00	0,00	1,020
Al por menor	520	1,880,355.70	15,437.20	1,002
Al por mayor	545	7,550,691.60	14,122.30	1,180
Industrial	50	359,231.50	1,018.00	230
Totales	1,190	9,910,298.80	30,577.50	3,432

Durante el periodo de referencia, de igual forma, se tramitaron 62 comunicaciones y 29 sucursales.

Se realizaron 1,210 inspecciones a locales comerciales de la provincia. Como resultado de las mismas, se aplicaron 350 citaciones al despacho provincial, para que los propietarios se ajustaran a los

parámetros establecidos por la legislación vigente. No fue necesario imponer multas.

Durante el periodo, se convocó a los artesanos para que participaran de la Vereda Artesanal de la JMJ 2019 en Penonomé, y se les dictaron 4 capacitaciones (precios, colores, uso del logo, tamaño de las artesanías y otros). Al final se seleccionaron 20 artesanos y 11 ayudantes, que fueron acreditados formalmente.

Mercado de Artesanías de Coclé Actividades

* VENTAS REALIZADAS	19,441.80		
* PAGOS REALIZADOS A LOS ARTESANOS	14503.30		
* TARJETAS DE IDENTIFICACION ARTESANAL	120		
PRIMERA VEZ	51	RENOVACION	69
HOMBRES	11	HOMBRES	24
MUJERES	40	MUJERES	45

* FERIA NACIONAL DE ARTESANIAS N° 41	
* ARTESANOS PARTICIPANTES	96
* MONTO DE VENTAS REALIZADAS	38471.55
* PEDIDOS ADQUIRIDOS DURANTE EL EVENTO	11515.00

* EXPOVENTAS REALIZADAS
* EXPO VENTA PERMANENTE EN EL HOTEL DECAMERON, RIO HATO
* EXPO VENTA PERMANENTE EN EL HOTEL PLAYA BLANCA, RIO HATO
* FERIA DE EL COPE
* FESTIVAL PENONOME EN ABRIL
* FERIA INTERINSTITUCIONAL DE PENONOME
* FESTIVAL DEL SOMBRERO PINTAO EN LA PINTADA
* FESTIVAL DEL TORO GUAPO EN ANTON
VEREDA ARTESANAL EN LA FUNDACION DEL DISTRITO DE
* AGUADULCE

* SEMINARIOS REALIZADOS. 115 ARTESANOS BENEFICIADOS
ORGANIZACIÓN PARA EXPOVENTA EN LAS VEREDAS
* ARTESANALES EN EL MARCO DE LA JORNADA MUNDIAL DE LA JUVENTUD
* PLANIFICANDO MI EMPRESA PARA EL ÉXITO.
* TEJIDO DE LA FIBRA DE BELLOTA
PINTURA ACRILICA CON TECNICAS SOBRE TEJAS Y CAMBAS.
* PARTE I
PINTURA ACRILICA, TECNICAS COUNTRY SOBRE TELA Y
* MADERA. PARTE II

* PROMOCION DEL MERCADO DE ARTESANIAS A LA COMUNIDAD Y ENTIDADES DEL ESTADO
* GRUPOS DE COSTURERAS DEL INADHE AREA DE ANTON
* ASOCIACION DE SORDO MUDOS DE COCLE
* GRUPO DE ARTESANOS DE SENADIS
* GRUPOS DE COSTURERAS DEL INADHE AREA DE PENONOME

1. VALOR DE LAS EXPORTACIONES REALIZADAS Y REFRENDADAS

Cuadro No. 2

Exportaciones por rubro, en kilogramos netos, valor FOB en balboas y participación porcentual, tramitadas en la Provincia de Coclé:

01 de noviembre de 2017 al 31 de octubre de 2018.

RUBRO	PESO NETO (KGS)	VALOR FOB (B/.)	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL(FOB)
Camarones congelados	1,630,236.19	10,433,747.39	78
Productos agrícolas	3,705,600.30	1,386,706.80	11
Cueros Wet Blue	1,046,152.00	778,871.00	5.0
Productos pecuarios	114,649.40	305,484.56	3.0
Pescados	201,081.06	407,320.02	3.0
Azúcar	0.00	0.00	0.0
TOTALES	6,697,718.95	13,312,129.77	100.00

2. DESTINO DE LAS EXPORTACIONES POR RUBRO.

RUBROS EXPORTADOS	PAÍS DESTINO
Camarones congelados	España, Estados Unidos, Italia, Vietnam, Francia, Corea, Albania, Grecia, Taiwán, Sudáfrica, Dinamarca, Marruecos, China.
Calabaza fresca (Zapallo), Melones y Sandías	España, Holanda.
Cueros Wet Blue	España, Hong Kong, China, Italia, Turquía, México, Rusia, Guatemala, Taiwán.
Carne deshuesada, despojos (rabo de res, cachete)	Hong Kong, México
Piña	Holanda
Pescado	Estados Unidos

FUENTE: VUCE-COCLÉ

La Dirección Provincial de Coclé también dio gran impulso a la promoción de las exportaciones con la marca Panamá Exporta.

Se realizaron un total de 453 trámites por servicios prestados al exportador, lo que representó ingresos por recaudación por un monto de \$906.00. El costo de todos los trámites se unificó en \$2.00 cada uno. Estos trámites se refieren a refrendos, autenticaciones, venta de Manual del Exportador y de Certificados de origen bajo los acuerdos CBI, SGP.

Brindamos orientación y asistencia a usuarios, empresarios y estudiantes sobre algunos aspectos financieros y de exportación. Además se visitaron prospectos de exportadores y se realizaron capacitaciones sobre el programa Panamá Exporta.

Desde la regional de Coclé, se apoyó la gestión liderada por el Proyecto Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de Panamá (PCIP), para presentar ante la sesión de la UNESCO en París, Francia, la solicitud de que las técnicas para elaborar el sombrero “pintao”, fueran reconocidas e incluidas como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (PCIH). Se realizaron reuniones con autoridades locales, UNESCO artesanos y funcionarios, para que apoyaran esta gestión.

Además, se han aplicado encuestas a los tenedores de los conocimientos tradicionales, para sustentar la solicitud. En diciembre de 2017, Panamá logró la inscripción ante la UNESCO, “Los procesos y técnicas artesanales de las fibras vegetales para el tejido de los tarcos, crinejas y pintas del Sombrero Pintao”, en la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

En cuanto a capacitaciones, se brindaron orientaciones a estudiantes de media y universitarios, así como a empresarios y particulares, en temas como Requisitos para establecer una casa de empeño, concepto de marcas país, ley de derecho de autor, trámites para el aviso de operación

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COLÓN

La Dirección Provincial de Colón ha enfocado sus esfuerzos en la promoción de las artesanías y las expresiones culturales de la provincia de Colón, participando en actividades como la temporada de cruceros en el Puerto de Cristóbal, donde artesanos colonenses expusieron y vendieron sus creaciones, y se realizaron presentaciones de grupos Folklóricos de Diablos de Espejo, Congos y Diablos Congos para el deleite de los turistas.

Se realizaron giras de trabajo y capacitaciones para la acreditación de artesanos como el taller artesanal de muñequería folclórica realizada en la Iglesia Católica Medalla Milagrosa y el taller artesanal de canva realizado por el Centro de Alcance de Barrio Norte, y el taller artesanal de tembleques y punto cruz en la comunidad de Giral, corregimiento de Buena Vista.

Colaboramos junto al INADEH en el taller de Artesanía de manualidad y tembleque que se está realizando en el salón de reuniones de la Junta Comunal de Cativá.

Realizamos la Feria Artesanal en la plaza TERRAZAS COLÓN, en la que participaron los artesanos con una gran variedad de artesanías.

Personal de la Dirección Provincial participo en celebración de los 112 años de Fundación del distrito de Donoso, con un stand a fin de promover la institución y de igual forma los artesanos expusieron sus artesanías.

El MICI Colón organizó y participó en la VIII Feria del Arte y la Cultura de Colón apoyando la participación de los artesanos y en la vereda artesanal en el Paseo Marino en conmemoración de los 166 años de la Fundación de la ciudad de Colón.

Participamos de La Feria Artesanal (Bazar de Artesanías) realizado en la Plaza las Terrazas de Sabanitas en la que pudimos contar con la asistencia de 19 artesanos quienes pudieron comercializar su Artesanías.

Nos trasladamos al corregimiento de Cativa en el sector Barriada Kuna en las instalaciones de la Iglesia Los Mormones donde se acreditó a un grupo artesanas colonenses.

En el distrito de Santa Isabel, Costa Arriba de Colón, se realizó acreditación de 13 artesanas y 2 artesanos

de consumo, en la comunidad de la Unión Santeña. La Dirección provincial participo en la XVII versión de la Feria de Río Indio en la comarca de Guna Yala.

Apoyamos la participación de Artesanos de la provincia de Colón la V expo Feria Artesanal, Folclórica en Westland Mall, evento organizado por la Dirección Provincial de Panamá Oeste, y en la 41 Feria Nacional de Artesanías en la ciudad de Panamá, celebrada en el Centro de Convenciones Atlapa.

Participamos en el desfile cultural en conmemoración de los 166 años de fundación de la Ciudad de Colón para exaltar la cultura congo, y en el IV Festival de la Pollera Conga en la comunidad de Portobelo, Costa Arriba de Colón. En ambas actividades apoyamos a los artesanos colonenses dándoles la oportunidad de comerciales sus creaciones.

Participamos en la II Feria Gastronómica, Agropecuaria y Artesanal del Coco realizada en la comunidad de Río Indio, y en la Gran feria gastronómica, cultural, artesanal y artística en conmemoración de la Etnia Negra.

En el marco de la celebración de los 70 años de aniversario de la Zona Libre de Colón, el Ministerio de Comercio e Industrias participó con un stand a fin de promover la institución y las artesanías confeccionadas por nuestros artesanos.

Con el propósito firme de mejorar la vida de los artesanos colonenses y así conservar la cultura, hemos realizado diferentes actividades en pro de los

Participación en ferias	Artesanos que expusieron sus productos	Venta de artesanías	Charlas para obtener carnet	Reuniones / capacitaciones
30	486	B/ 53,500.50	30	28

artesanos, lo que se detalla a continuación:

De las charlas y capacitaciones dictadas 186 nuevos artesanos han obtenido carnet artesanal; de igual forma de los artesanos ya inscritos en la Dirección General de Artesanías 40 renovaron su carnet artesanal.

La Dirección Provincial de Colón en alianza con instituciones gubernamentales tales el Ministerio

de Desarrollo Social (MIDES) ha brindado talleres, charlas y capacitaciones a artesanos a fin de que las mismos obtengan mediante sus creaciones un ingreso económico y a la vez son acreditados como artesanos.

De igual forma se ha creado alianza con el Instituto Nacional de Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos (INADEH), con el fin de poder brindarle cursos de inglés, bisutería, manualidades a los artesanos de la provincia para que puedan comercializar sus productos durante la Jornada Mundial de la Juventud 2019 (JMJ).

Con el fin de verificar que los comercios de la provincia de Colón, cumplan con lo establecido por Ley, la sección de Inspección de Comercio Interior realizó 2,350 inspecciones.

El departamento de la Junta Técnica de Contabilidad ha tramitado documentaciones para que los usuarios puedan su idoneidad como Contadores Públicos Autorizados.

Nuevos carnet	15
Carnet renovados	26

Con el fin de agilizar los procesos de exportación, esta Dirección Provincial a través de la Ventanilla Única ha gestionado de manera eficaz los trámites de empresas exportadoras, por lo que procedemos a desglosar los mismos:

Periodo	Producto	Valor F.O.B. Exportado	Total certificados (E.U.R. 1)	Valor total de certificados vendidos	Refrendo de certificados de Origen	Valor total de refrendo
Oct. 2017 a oct. 2018	Alcohol	B/. 1,308,825.36	116	B/. 232.00	325	B/. 630.00

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CHIRIQUÍ



La Dirección Provincial de Chiriquí en cuanto al Comercio Exterior se encuentra impulsando la marca país Panamá Exporta apoyando a los exportadores y productores chiricanos para entrar a los mercados internacionales, principalmente a los países centroamericanos, México y Estados Unidos.

Los rubros de mayor exportación hacia el mercado centroamericano en manufactura fueron aceite crudo de palma, envases de aluminio y gas butano. Además exportamos productos del mar como pescado, camarones, etc.

Las exportaciones que se realizaron bajo el Tratado de Libre Comercio entre Panamá y los Estados Unidos Mexicanos fue por un valor FOB de B/. 4,496,866.00 de aceite crudo de palma.

Los productos enviados bajo el Tratado de Promoción Comercial (TPC) a Estados Unidos de América fueron: café, piña, marisco; con un índice positivo para este período en sus exportaciones por un valor de \$9.225.414.00

Cuadro No. 1
Ventanilla Única de Comercio Exterior

Fecha	Exportaciones Corrientes		Exportaciones Libre Comercio	
	Tramites	Valor FOB	Tramites	Valor FOB
Nov. 2017	5	B/. 104,867.00	89	B/. 2,657,028.00
dic-17	3	B/. 37,805.00	180	B/. 3,390,639.00
ene-18	7	B/. 88,215.00	211	B/. 3,620,741.00
feb-18	19	B/. 468,661.00	93	B/. 2,002,695.00
mar-18	13	B/. 500,956.00	83	B/. 6,659,347.00
abr-18	0	B/. -	82	B/. 1,924,108.00
may-18	10	B/. 547,031.00	75	B/. 1,877,755.00
jun-18	1	B/. 9,357.00	130	B/. 3,164,765.00
jul-18	0	B/. -	73	B/. 1,185,562.00
ago-18	0	B/. -	113	B/. 2,869,365.00
sep-18	15	B/. 321,788.00	133	B/. 6,457,519.00
oct-18	10	B/. 99,937.00	108	B/. 3,313,489.00
TOTAL	83	B/. 2,178,617.00	1370	B/. 39,123,013.00

Fuente: Ventanilla Única de Comercio Exterior Provincia de Chiriquí

Cuadro No. 1: La Provincia de Chiriquí durante el período 2017-2018 en productos de Manufactura y Agrícola exportó para Turquía, Australia y Japón un valor FOB \$2.178.617.00 en exportaciones corrientes.



El 98% de nuestras exportaciones son con preferencias arancelarias bajo los Tratados de Libre Comercio que tiene la República de Panamá, con destino a Centroamérica, México, Estados Unidos y el Acuerdo de la Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (ADA), las mismas ascienden a un valor FOB de \$39.123.013.00

En cuanto a Panamá Emprende, durante este periodo se organizaron reuniones con la comisión técnica de plaguicidas, se dictaron capacitaciones a emprendedores artesanos sobre cómo tramitar un aviso de operación. Además de inspecciones en campo y visitas a diferentes comercios de la provincia de Chiriquí, logrando inspeccionar 1,926 establecimientos y notificando a 253 contribuyentes.

Informe de Operativo Orden (Nocturno) Periodo de noviembre 2017- octubre 2018

Operativos realizados		4
Comercios Visitados		53
Citados		29
Establecimientos en Orden		24
Multas Impuestas		2
Ingresos de multas cobradas	B/.	2,500.00
Expedientes en Asesoría Legal (Recurso de apelación)		1
Expedientes en Juzgado Ejecutor		1

Estos avisos de operación fueron verificados en el sistema Panamá Emprende, y se encontraron 1673 en orden.

El Departamento Legal y los inspectores de Comercio Interior del MICI Chiriquí, realizaron 4 operativos nocturnos, en los distritos David, Remedios, Boquete, San Félix, Tole y Barú, donde se visitaron 53 establecimientos, encontrándose 24 en orden, notificando 29 y se aplicaron 2 multas, de las cuales se cobraron \$2,500.00 balboas.

En estos operativos y visitas de rutina se verifica que los comercios se dediquen a las actividades declaradas bajo juramento en sus respectivos avisos de operación con la finalidad de hacer cumplir la ley que rigen las diferentes actividades comerciales en todo el territorio nacional.

Por otro lado, la Coordinación de Artesanías de Chiriquí, con el objetivo de fomentar y promover la participación artesanal en la provincia, realizó diversas actividades, como: la organización del pabellón artesanal de la Feria las Flores y el Café en Boquete con la participación de 30 artesanos.

Cabe destacar que al igual que en los demás eventos

feriales se le brinda la oportunidad al 20% de los artesanos, provenientes de otras partes del país, para mantener el toque pintoresco y representativo de nuestro bello Panamá.

De igual manera en la Feria Internacional de San José de David, donde se adecua el pabellón Caballeros del Barú, el cual alberga la participación de 68 artesanos nacionales y en Feria de La Candelaria donde participaron con 20 stands artesanales. El objetivo principal es ofrecer a los visitantes nacionales y extranjeros productos artesanales de calidad, propios de todas las regiones del país, a precios accesibles.

Durante los eventos feriales se realizan capacitaciones con el objetivo de proporcionar información útil a los artesanos chiricanos para el mejor desempeño y productividad de sus actividades, entre los cuales se encuentran temas relativos a comercio electrónico y deberes y derechos de la ley artesanal entre otros.

Cabe destacar que durante la realización de la Feria de la Candelaria 2018, se realizó el taller de pintura dirigido a más de 20 artesanos dedicados a artes plásticas y textiles, con la finalidad de mejorar las técnicas utilizadas para desarrollar estas actividades.

Los artesanos chiricanos también participaron de la versión 41 de la Feria Nacional de Artesanías, la cual se celebró en el Centro de Convenciones Atlapa del 13 al 17 de junio, en donde participaron 80 artesanos chiricanos, exponiendo y comercializando su creaciones artesanales de diversas categorías tales como: Textiles, madera tallada, joyería y bisutería, artes plásticas, tejidos, cerámica y consumo entre otras, dando la oportunidad a los artesanos chiricanos de llegar a otros mercados a través de esta gran feria Nacional.

Del 17 al 18 de mayo se realizó la feria familiar artesanal MICI 2018, con el apoyo de Instituciones tales como MIDA, INADEH, INAC, MINSA, con el objetivo de promover las actividades artesanales para personas con discapacidad, siendo uno de los principales objetivos de la comisión laboral para la provincia chiricana encabezada por MITRADEL. Esta actividad se realiza año tras año, siendo de completo éxito para los artesanos participantes y de gran atractivo para los visitantes.

En cuanto al fomento de la actividad artesanal, la coordinación de artesanías del MICI de Chiriquí realiza diversas actividades para promover las acreditaciones de nuevos artesanos y la renovación



de las tarjetas artesanales de los ya registrados ante la Dirección General Nacional de Artesanías.

De igual manera se brindan capacitaciones con el objetivo de motivar a todas aquellas personas interesadas en participar de las actividades que el MICI de Chiriquí realiza durante todo el año. Para tales efectos en el año 2018 se realizaron giras a las comunidades de Puerto Armuelles, Progreso, Paso Canoas, La Concepción, Volcán, Cerro Punta, Paraíso, Boquete, David, entre otras.

Cuadro de fomento y desarrollo artesanal de enero a octubre de 2018

Comercios Visitados		53
Citados		29
Establecimientos en Orden		24
Multas Impuestas		2
Ingresos de multas cobradas	B/.	2,500.00
Expedientes en Asesoría Legal (Recurso de apelación)		1
Expedientes en Juzgado Ejecutor		1

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DARIÉN

La riqueza cultural de la provincia de Darién nos ha llevado a impulsar una importante tarea en la formación de artesanos y la promoción de las artesanías tanto de nuestros pueblos indígenas como del resto de los habitantes de esta región como podemos observar en el siguiente cuadro.

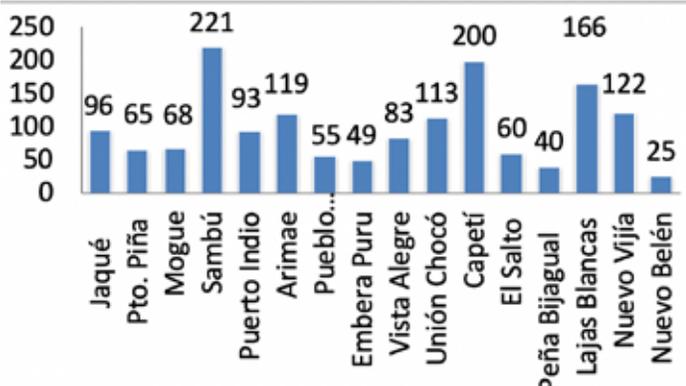
ACREDITACIONES Y RENOVACIONES 2017-2018



MES	DAMAS PRA. VEZ	D/RENOVACIÓN	VARONES PRA. VEZ	H/ RENOVACIÓN	D/CONSUMO	TOTAL
2017	131	55	13	31	0	230
2018	6	0	4	1	0	11

CENSO ACTUAL DE ARTESANOS

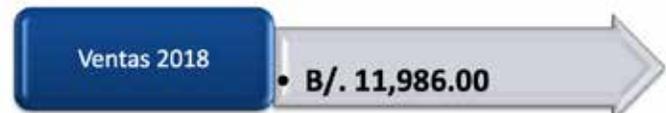
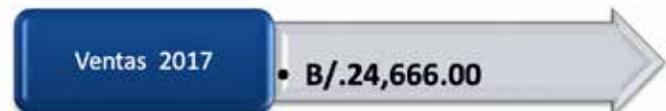
Total-1,700



FERIA DE SANTA FE. Versión 21 y 22 de la Feria Agropecuaria, Artesanal y Ecoturística de Santa Fe.



FERIA DE ATLAPA Participación de los artesanos en la versión 40 y 41 de la Feria Artesanal de Atlapa donde se realizaron ventas por:



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE HERRERA



La Dirección Provincial de Herrera enfocó sus esfuerzos en el fortalecimiento de la cultura y la promoción de las artesanías siendo un importante bastión del folclore panameño con actividades como capacitaciones y espacios para la comercialización, entre las que se destacan:

- Participación con veredas artesanales en eventos feriales como: la Feria de la Flor del Espíritu Santo, Feria de San Sebastián y 41 Feria Nacional de Artesanías en ATLAPA.
- Veredas artesanales en la festividades del Corpus Christi en Parita, San Juan en Chitré, Finca la Flora en Pesé, Fundación del distrito de Chitré, Semana Industrial de Universidad Latina y Vereda Artesanal y Agrícola en conmemoración del Aniversario del MICI, entre otros.
- Como reconocimiento por sus aportes al arte y la cultura de nuestro país, se ofreció un Homenaje, en el marco de la celebración de la Feria de San Sebastián en Ocú, a los señores Allan Ulises Cedeño y Alberto Arjona, oriundos de la provincia de Herrera, cuyos aportes son invaluable para nuestra región.

En materia de promoción industrial, en coordinación con la Dirección General de Industrias, participamos en el II Congreso Regional de Ingeniería denominado “Retos de la Ingeniería: Sociedad, Tecnología y Medio Ambiente”, organizado por la Universidad Latina de Panamá, con el tema “Ley 25 de 23 de mayo de 2017, que Fomenta el Desarrollo de la Industria”. Además se ofreció esta charla informativa a los productores del área en el marco de la Feria San Sebastián en Ocú.

Como miembros de los Comités de las Cuenca Hidrográficas de los Ríos La Villa, Parita y Santa María, se ha participado de las reuniones donde se enfoca la problemática del agua de la región, los planes de contingencia, las reforestaciones, los acuíferos que puedan ayudar a mantener vivos nuestros ríos. Se realizaron visitas a productores de la Comunidad de Las Playitas, Ccrrregimiento de Chepo, distrito de Las Minas, para convocar e incentivar a los mismos para que formaran parte del Gran Proyecto Agroforestal. Nos hemos reunido con productores de la subcuenca del río El Gato, donde se le ha brindado el asesoramiento con seminarios y

talleres a través de la coordinación de la Dirección de Conabolpro.

Apoyando al convenio entre el MICI y MIDA, en beneficio del productor nacional, con la marca país Panamá Exporta, empresas de la Provincia de Herrera se han sumado a esta iniciativa que busca aumentar la presencia de las exportaciones panameñas en los mercados internacionales como Europa y Estados Unidos.

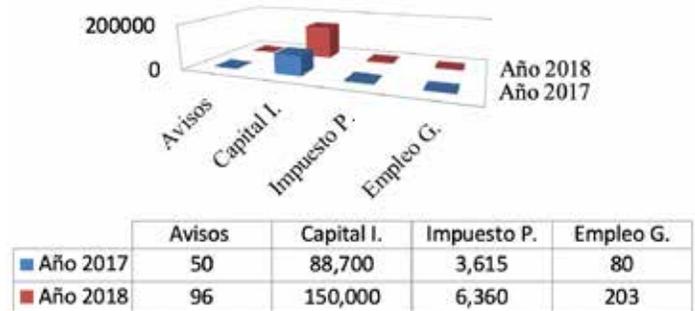
Dentro de estas empresas podemos destacar: La Asociación de Productores de Sandía de Exportación Cascajalillo Unidos (APSECU), Potuga Fruit, Panamá Squash, Cosmopolitan Enterprises, S.A., y Salva-Mar.

Con la finalidad de mantener informado a los empresarios y productores en cuanto a los beneficios del programa Panamá Exporta y la apertura de nuevos mercados, se coordinó con la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Chiriquí, una reunión informativa sobre Nuevas Oportunidades de Negocios en la VI Rueda de Negocios 2018.

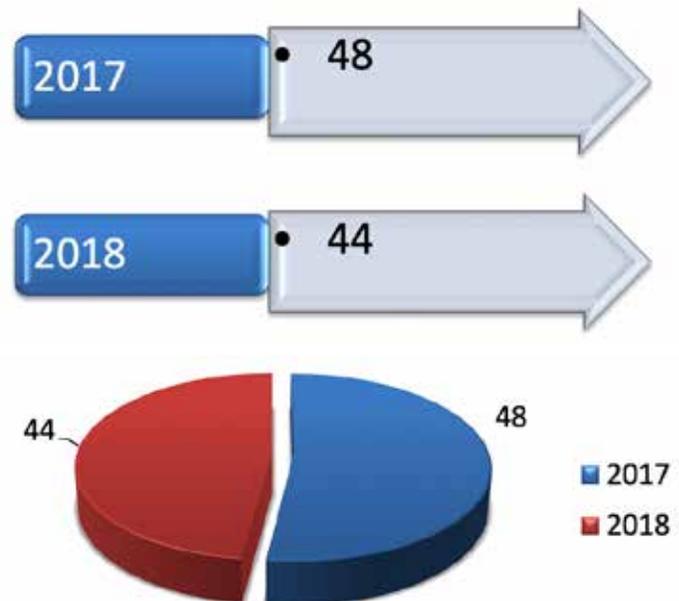
También se realizó el conversatorio “Cómo Exportar a Mercados Europeos”, entre empresas del sector marisco de la región y el Consultor Jhon Van Herwijnen, el cual forma parte del Programa de Acceso a Mercados Europeos, proyecto que es financiado por la Unión Europea, Sieca y el CBI de Holanda.

Sobre comercio interior, se ha dado impulso al cumplimiento de la ley de avisos de operación y se ha promovido la apertura de nuevas empresas que hoy generan movimiento económico y plazas de empleo.

Comercio Interior



INSPECCIONES REALIZADAS



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LOS SANTOS

La Dirección Provincial de Los Santos enfocó sus acciones al fortalecimiento institucional a través de capacitaciones y promoción de programas como la comercialización de artesanías, Panamá Exporta y avisos de operación.

Entre las actividades podemos resaltar la participación en la XI Feria Agropecuaria, Turística y Folclórica del Valle de Tonosí, en donde artesanos pudieron exponer y vender sus productos, además se contó con un puesto del departamento de Comercio Exterior y Comercio Interior

Vereda artesanal y capacitaciones en la Feria Internacional de Azuero y en el marco de la celebración de las fiestas en Honor a Santa Librada, así como una destacada participación de artesanos santeños en la 41 Feria Nacional de Artesanías en la ciudad de Panamá, en el Centro de Convenciones ATLAPA.

Participación en el Desfile de Carretas en el marco de la Celebración del Festival Nacional de La Mejorana 2018, promoviendo nuestra cultura y artesanías, al igual que la presencia con la vereda artesanal "La Casona". También tuvimos una importante participación con carreta y vereda artesanal en el Desfile de las Mil Polleras 2018.

En la promoción de la marca Panamá Exporta participamos en el Congreso Nacional de Exportación CONEXPORT-Panamá 2018 y el Congreso Nacional de Agroexportación No tradicional de Panamá. GANTRAP, realizado en Azuero.

El Departamento de Comercio Interior es el responsable de lograr que todas las actividades comerciales e industriales se registren de acuerdo a lo establecido en los preceptos legales existentes. Para el 2018 se reportan los siguientes resultados:



	Actividad			
	Avisos de Operación Generados	Capital Invertido	Derecho Único	Empleos Generados
21 de oct. al 20 de nov. 2017	57	B/. 1,225,100.00	B/. 1,135.00	133
21 de nov. al 20 de dic. 2017	80	650,999.99	1,670.00	216
21 de dic. 2015 al 20 de enero 2018	63	391,251.01	1,160.00	163
21 de enero al 20 de feb. 2018	72	1,873,850.00	2,210.00	164
21 de feb. al 20 de marzo 2018	72	1,380,170.02	2,210.00	159
21 de marzo al 20 de abril de 2018	72	331,401.00	1,375.00	137
21 de abril al 20 de mayo de 2018	72	780,210.90	1,680.00	164
21 de mayo al 20 de junio de 2018	67	346,000.00	2,080.00	131
21 de junio al 20 de julio de 2018	63	1,683,810.00	2,410.00	153
21 de julio al 20 de agosto de 2018	61	342,770.00	1,395.00	117
21 de agosto al 20 de sept. de 2018	81	336,820.00	1,635.00	177

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VERAGUAS

La Dirección provincial de Veraguas a través de las oficinas de Santiago, Soná y el Mercado Artesanal, realizó diversas actividades con el objetivo de impulsar nuestras artesanías y la protección a nuestras expresiones culturales, entre las que podemos mencionar:

- Participación en el Festival del Cangrejo y el Marisco Montijano celebrado en el distrito de Montijo con la participación de los artesanos de la provincia.
- Participación con la presentación de un stand y venta de artesanías en la XLV Feria de Veraguas con sede en Soná.
- Participación con un stand, exposiciones y ventas de artesanías en la Séptima Versión de Expo Veraguas.
- Participación del MICI Veraguas y artesanos en la Primera Feria Folclórica en el Mall de Santiago.
- Participación en la Feria Agropecuaria, Turística, Folclórica y Artesanal, en Chitra, Distrito de Calobre, Provincia de Veraguas
- Participación en el Festival del Guacho y Totuma, Distrito de Santiago, corregimiento de la Peña, Provincia de Veraguas
- Participación en la Feria de SENAPAN – MIDA, en Santa Fe.
- Participación en las festividades de San Pedro, en el corregimiento de la Colorada, en Santiago.
- Participación con la vereda artesanal en las Fiestas Patronales de Santiago Apóstol.
- Participación en la 41° Feria Nacional de Artesanías celebrada en ATLAPA.
- Participación en la Feria Interinstitucional en el parque Juan Demóstenes, distrito de Santiago, provincia de Veraguas.

El mercado artesanal de Veraguas, durante el

periodo se atendió a más de 1945 personas, de las cuales 1,280 fueron directamente a la oficina y 665 por teléfono; se expidieron 200 tarjetas artesanales (acreditaciones 114 por primera vez y 86 renovaciones); se dictaron capacitaciones a los artesanos para que puedan participar de la Jornada Mundial de la Juventud. Actualmente existen 650 artesanos veragüenses acreditados en la Dirección General de Artesanías.

Se logró la participación de los artesanos en:

- La versión 41° de la Feria Nacional de artesanías, 2018 en ATLAPA, Panamá.
- Feria de Veraguas con sede en Soná
- Participación de los artesanos en la versión VII de Expo Veraguas 2018 efectuado en Mall Santiago.
- Participación en veredas artesanales en el parque Juan Demóstenes Arosemena coordinado con la participación de entidades gubernamentales.
- Giras de acreditaciones a los artesanos en las áreas la mesa, ñurun área de la comarca (Ngabe Buglé) y alrededores de 6 comunidades del Distrito de Santiago.
- Acreditación y Coordinación de la J.M.J

En cuanto a comercio interior, desde el mes de octubre de 2017 hasta octubre de 2018, se tramitaron 94 Avisos de Operación Comerciales e Industriales, con un capital invertido \$369,770.00 que pagaron un derecho único de \$2,520.00 y generaron 183 empleos.

Además, se tramitaron 4 sucursales, 14 comunicaciones, 30 cancelaciones y se realizaron 404 inspecciones, como se presenta en el cuadro No. 1.

Cuadro No. 1

AVISOS DE OPERACIÓN, CAPITAL INVERTIDO, EMPLEOS GENERADOS, SUCURSALES, COMUNICACIONES, INSPECCIONES Y CANCELACIONES, SEGÚN ACTIVIDAD, OCTUBRE 2017 A OCTUBRE 2018

Provincia	Cantidad de Avisos de Operaciones	Capital Invertido	Derecho Único	Empleos Generados	Total de Sucursales	Total de Cancelaciones	Total de Comunicaciones	Total de Inspecciones
Actividad Exceptuada	4	B/. 3,000.00	B/. 0.00	15	0	2	0	0
Actividad Al Por Menor	52	B/. 124,320.00	B/. 1,710.00	93	2	21	11	204
Actividad Al Por Mayor	31	B/. 158,450.00	B/. 585.00	63	2	7	1	150
Actividad Industrial	7	B/. 84,000.00	B/. 225.00	12	0	0	2	50
TOTAL VERAGUAS	94	B/. 369,770.00	B/. 2,520.00	183	4	30	14	404

También se expidieron 164 certificaciones y se efectuaron 47 citaciones. El sistema PANAMAEMPRENDE atendió un total 1788 usuarios por trámites de Avisos de Operación, actualizaciones de patente, correcciones y cancelaciones.

Se realizaron operativos de inspecciones nocturnas a establecimientos comerciales de los distritos de la provincia de Veraguas, para verificar el cumplimiento de la Ley 5.

Comercio interior también estuvo muy activo, logrando los siguientes resultados:

- Se tramitaron 37 certificados de idoneidad y 38 renovaciones de carnet de Contador Público Autorizado (CPA).
- Se tramitó 2 de carnet de bienes raíces y 3 derechos a examen.
- Se atendieron 47 consultas y se dieron orientaciones sobre actividades de casas de empeño y empresas financieras

En la sección de Comercio Exterior, se llevaron a cabo (8) capacitaciones en el salón de reuniones de la Dirección Provincial de Veraguas y en las diferentes Ferias, con la asistencia de exportadores, productores, empresarios, y artesanos vinculados al sector exportador.

Participamos en el Congreso Internacional de Exportación CONEXPORT- PANAMA-2018 y en congreso de Agroexportadores no Tradicionales de Panamá – GANTRAP en Azuero.

Se visitaron empresas y productores exportadores de zapallos, tubérculos y sandias de la Provincia de Veraguas y se les aplicó una encuesta para el Levantamiento de la Oferta Exportable 2018.

Se atendió y se orientó en temas relacionados con el Comercio Exterior como la documentación necesaria para exportar y trámites de exportación.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PANAMÁ OESTE

Debido al importante crecimiento de la provincia de Panamá Oeste el Departamento de Inspección, realizó operativos y visitas a los establecimientos comerciales del sector mediante operativos nocturnos para verificar el cumplimiento de las actividades comerciales de acuerdo al aviso de operación correspondiente y en atención a denuncias telefónicas, personales y de atención inmediatas generadas a través del sistema de 311. En el Departamento de Verificación, desde octubre de 2017 a octubre de 2018, se han reportado 445 casos, los cuales fueron remitidos al MICI sede, para su solución.

Para la promoción de las artesanías en Panamá Oeste se ha logrado incrementar las Ferias Artesanales aprovechando las nuevas plazas comerciales que se han establecido en la región beneficiando a los artesanos. Nuestra Institución brinda apoyo de traslado y enlace con las gerencias de cada Plaza donde se ha tenido una excelente aceptación.

Octubre 2017 a Octubre 2018

INSPECCIONES			
Diarias	Por Desbloqueo	Operativo Nocturno	Denuncias
642	193	51	12

DEPARTAMENTO DE ARTESANIAS

Departamento de Artesanías			
Cantidad de Eventos Ferial	Monto Generado (B/.)	Renovación de Carné	Acreditación para Carné
30	B/.183.209.77	163	169

NUEVA DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ NORTE



Para dar un mejor servicio a nuestros usuarios en los corregimientos de Alcalde Díaz, Chilibre, Caimitillo, Ernesto Córdoba y Las Cumbres, abrimos una nueva sede del MICI en el Centro Comercial Plaza La Cumbres.

La apertura de esta nueva sede del MICI fue producto de un análisis, llevado a cabo a nivel gubernamental, en completo alineamiento con la misión y objetivos estratégicos institucionales, dirigidos hacia la planificación, organización, coordinación, dirección y control de las actividades tendientes a hacer posible la creación, desarrollo y expansión del comercio, la industria y las actividades financieras del país. Inicialmente, la nueva sede regional en Panamá Norte, brinda servicios tales como: emisión de aviso de operación, inspección y verificación de empresas,

registro y atención a los artesanos, e incluso fomento a internacionalización de productos, a través del programa Panamá Exporta.

La apertura de esta sucursal en Panamá Norte, que acerca aún más a las entidades gubernamentales con la población, reafirma el compromiso del MICI y por ende del Gobierno Nacional, de facilitar el desarrollo económico, con visión social, para incrementar las oportunidades de progreso y prosperidad que merecen y demandan las familias panameñas.

Otras entidades públicas establecidas en Plaza Las Cumbres son el Ministerio de Salud, el Tribunal Electoral, el Banco Nacional, la Defensoría del Pueblo, el IFARHU y el Instituto de Acueducto y Alcantarillados Nacionales.



ACTIVIDADES 2018



Conferencia de prensa de apertura IFF Panamá 2018



CADE Colón 2018 sobre desarrollo económico sostenible



Apertura del III Congreso Nacional de Exportaciones



Clausura de la Semana de RSE 2018



70 aniversario de la Zona Libre de Colón



Toma de posesión Junta Directiva 2018-2019 APEDE



Sesión preliminar a las negociaciones del TLC Panamá – China



Lanzamiento I Rueda de Negocios en EXPOCOMER 2018



Toma de posesión Junta Directiva de la Asociación de Usuarios ZLC



Bajamar Seafood inicia envíos bajo la marca país Panamá Exporta



Entrega en Tonosí de novillas mejoradas genéticamente



Firma del convenio de patrocinio IFF Panamá 2018



Gala de inauguración del IFF Panamá



Instalación de la Junta Directiva del Fondo de Promoción Turístico



Cervecería Clandestina se suma a Panamá Exporta



Foro Regional de la Asociación Nacional de Procesadores de Leche



Premiación del concurso de dibujo Colón Puerto Libre



Lanzamiento del Clúster de Industrias Creativas de la Ciudad del Saber



Primer Concurso de Molas en Gardí, Sugdub



Inspección de avance de construcción del mall Colón 2000



Inauguración de la sede del MICI en Panamá Norte



Visita de campo a la empresa Open Blue en Colón



Potuga Fruit Co. se suma al sello Panamá Exporta



X Simposio Industrial y de Energía del SIP



Firma del MoU entre el MICI, MIDA y la Embajada de Holanda



Toma de posesión Junta Directiva 2018-2019 APEX



Inauguración de la sede de Colón Puerto Libre en Colón



Culmina estudio de factibilidad para negociaciones del TLC con China



Toma de posesión Junta Directiva de Camexpa



Toma de posesión Junta Directiva 2018-2019 PanAmCham



Consultas con sector privado sobre negociaciones del TLC con China



Proluxsa se suma a la marca país Panamá Exporta



Pabellón de Panamá en la Feria Internacional de la Habana 2018



ProinveX y la Embajada de China promueven el CIIE



Firma del acuerdo de patrocinio de Banco Delta para la FNA



Palmitos D'Arias inicia envíos con Panamá Exporta



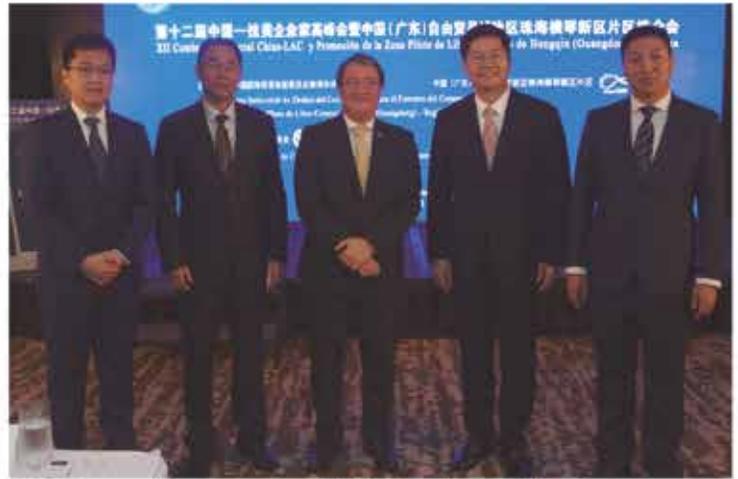
Acuerdo con el sector privado para fomentar exportaciones



Sesión de apertura de la Rueda de Negocios en República Dominicana



Delegación de Panamá en la I China International Import Expo



Conferencia promocional XIII Cumbre China Lac



Inauguración del stand de Panamá en Specialty Coffee Association Of Japan



Charla motivacional con DJ Juampi Dolande



Entrega de premios Concurso Fondo Cine



Firma del Tratado de Libre Comercio con Israel



Inauguración de Expocomer 2018



Panama Invest London 2018



Lanzamiento de las negociaciones del TLC con China



Inauguración del Pabellón de China en Expocomer 2018

Cumplimos el deseo de Raúl



En apoyo a la fundación Make A Wish (Pide un deseo Panamá), el Ministerio de Comercio e Industrias cumplió el sueño del niño Raúl Gordón (11 años), que fue sorprendido con la decoración de su habitación con el tema SPLATOON y una fiesta en su restaurante favorito TGI Friday's a la que asistieron familiares, amigos y estrellas del fútbol panameño.



Compartimos la magia de la Navidad en Madugandí



Como parte de nuestro programa de Responsabilidad Social Institucional, personal del Ministerio de Comercio e Industrias y del Servicio de Protección Institucional (SPI) compartieron con las familias de la comunidad de Akua Yala en la comarca guna de Madugandí en un ameno agasajo de navidad, lleno de alegría, diversión y obsequios.



Ministerio de Comercio e Industrias

Despacho Superior

S.E. Augusto R. Arosemena Moreno

Ministro de Comercio e Industrias

S.E. Eduardo Palacios

Viceministro de Comercio Interior e Industrias

S.E. Néstor González

Viceministro de Comercio Exterior

S.E. Diana Salazar

Viceministra de Negociaciones Comerciales Internacionales

María Vanessa Ford

Secretaría Ejecutiva Colón Puerto Libre

Arlette Mendieta

Secretario General a.i.

Roxana Castillo

Directora de Administración y Finanzas

Darsy Santamaria Vega

Directora de Comunicación

Nilena Nieto

Jefa institucional de Recursos Humanos

Melva D´Anello

Directora de Asesoría Legal

Viceministerio de Comercio Interior e Industrias

Carlota I. Herrera de Allen

Directora Nacional de Comercio Interior

Alexis Mateo C

Director Nacional de Industrias y Desarrollo Empresarial

Abdul Guerra

Director General de Comercio Interior

Leonardo Uribe Combe

Director General del Registro de la Propiedad Industrial

Rodolfo César

Director General de Artesanías Nacionales

Lucia Ferguson

Directora General de Industrias

Temistocles Velarde

Director Nacional de Recursos Minerales, a.i

Edgar Arias

Director General de Normas y Tecnología Industrial

Ronald Maschkowski

Director General de Comercio Electrónico

Amílcar Ábrego C

Director de Empresas Financieras

Isis Rivera de González

Directora General de Derecho de Autor a.i.

Tamara Fernández

Jefa de la Técnica de Bienes Raíces

Carolina Salazar

Jefa de la Junta Técnica de Contabilidad

Viceministerio de Comercio Exterior

Abad Goon

Director de Proinvex

Essie Mastellari

Directora Nacional de Cine a.i.

Jorge Suárez

Director Nacional de Promoción de las Exportaciones

Rolando Moreno

Director General de zonas Francas

Leyda Aparicio

Directora General de Promoción de las Exportaciones

Tay Lin Chen de Recuero

Director General de SEM

Angélica Lam

Directora General de Servicios al Comercio Exterior

Oficina de Negociaciones Comerciales Internacionales

Alberto Alemán Arias

Jefe Negociador del Acuerdo Comercial con China

Luis Garrido

Director Nacional de Negociaciones
Comerciales Internacionales

Norman Harris

Director Nacional de Administración de Tratados
Comerciales Internacionales y de Defensa Comercial

Leda Arrue

Directora General de Asuntos Económicos

Ruth Harding

Directora General de Administración de Tratados
Comerciales Internacionales

Samuel Moreno Peralta

Director General de Asuntos Jurídicos

Linda Castillo

Directora General de Defensa Comercial

Directores Provinciales

Vielka González

Directora Provincial de Bocas del Toro

Felix Correa S

Director Provincial de Coclé

Ninotchika Chong

Directora Provincial de Colón

Gisselle Domínguez

Directora Provincial de Chiriquí

María Ruiz Espinoza

Directora Provincial de Darién

María Vergara de Echeverría

Directora Provincial de Herrera

Dalicin Avila de Ruiz

Directora Provincial de Los Santos

Eliecer Pérez

Director Provincial de Panamá Oeste

Valentín de Gracia

Director Provincial de Veraguas

Mireya Sánchez

Directora Regional de Panamá Norte

La Memoria 2018 del Ministerio de Comercio e Industrias es una producción de la Dirección de Comunicación

Darsy Santamaria Vega

Dirección y coordinación general

Humberto Rueda

Diseño

Darsy Santamaria Vega y Alejandra Arauz

Redacción y edición

Humberto Rueda, José López, José Chavarro,
Bernie Garrido y Luis Sánchez

Fotografía



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
 **PANAMÁ** 

www.mici.gob.pa



Avenida Ricardo J. Alfaro, Plaza Edison, 3er piso, Panamá, Rep de Panamá
Tel:560-0600 ext 5902-5901